

INSTITUTO ECUATORIANO
DE NORMALIZACION

EDICION

ECONOMIA

Revista del instituto de investigaciones económicas y financieras n- 58

ECONOMIA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Junio de 1973

Nº 58

Tercera Epoca

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

050
B688ie
58



INSTITUTO ECUATORIANO
DE NORMALIZACION
BIBLIOTECA

Facultad de Ciencias
Económicas

Instituto de Investigaciones
Económicas

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Rector: Dr. Estuardo Pazmiño

Vicerrector: Prof. Edmundo Rivadeneira

Secretario General: Dr. Adriano Rosales

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Consejo Directivo

Decano Encargado: Econ. Fausto Guerrero

Vocales docentes: Econ. Wilson Ruales
Econ. Gonzalo Guzmán
Dr. Walter Guerrero.

Vocales estudiantiles: Sr. Marco Torres
Sr. Juan Villavicencio
Sr. Pedro Votruba
Sr. Luis Pereira

Secretario: Dr. Roger Jaramillo.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y FINANCIERAS

Director: Econ. René Báez Tobar

Investigadores: Prof. José Dávalos
Lic. Rosa Mancheno
Lic. Genoveva Méndez
Sr. Gabriel Castro.

Ayudantes de Investigación: Sr. Ramiro Cisneros
Sr. Antonio Pico
Sr. Marco Tafur
Sr. Edison Vela.

Secretaria: Srta. Enriqueta Charpentier

ECONOMIA

JUNIO DE 1973

Nº 58

TERCERA EPOCA

SUMARIO

	Págs.
EDITORIAL	7
CRISIS DE HEGEMONIA POLITICA EN AMERICA LATINA	
Aníbal Quijano	9
NOTAS SOBRE LA DEPENDENCIA ECUATORIANA	
Fernando Velasco	21
EL PROBLEMA AGRARIO ECUATORIANO	
Manuel Agustín Aguirre	35
EL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR	
Fausto Jordán	56
LAS TRIBULACIONES DEL DOLAR	
René Báez	77
MESA REDONDA SOBRE LA DEVALUACION DEL DOLAR Y LA POLITICA MONETARIA ECUATORIANA	84
DOCUMENTOS	
EL SER DE LA UNIVERSIDAD EN LAS ACTUALES CONDICIONES HISTORICAS DEL PAIS	87
CUBA EN LA CEPAL.— Discurso de Carlos Rafael Ro- dríguez en la XV Reunión de la Comisión Eco- nómica para América Latina	92

Para todo lo relacionado con esta publicación dirigirse a:
Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras
de la Universidad Central

Apartado 1088

Quito - Ecuador

DESARROLLISMO: ILUSIONES Y REALIDADES

En el ámbito latinoamericano en general y en el Ecuador en particular, el desarrollismo ha venido a constituirse en el evangelio político-económico gubernamental, en una especie de fuente de inspiración de una supuesta marcha de los pueblos hacia la Tierra Prometida. Esta circunstancia no puede sino suscitar una exigencia de elucidación por lo menos general de la doctrina desarrollista.

A nivel teórico, el desarrollismo aparece como una concepción que trata de explicar la fenomenología del "subdesarrollo" a consecuencia de un parsimonioso crecimiento de ciertas variables consideradas estratégicas, tales como: el ahorro, las inversiones, las exportaciones, etc. Es decir, en esta visión el progreso social es percibido como un proceso abstracto y netamente cuantitativo. En los últimos años, aunque sin escapar de esa idea matriz, se ha venido configurando una nueva versión del desarrollismo, la misma que postula el crecimiento a partir de ciertos cambios en el perfil socio-económico de los países. Naturalmente que se propone cambios que antes que cuestionar el statu-quo, aseguren su permanencia y funcionalidad. La mayoría de políticas que se han aplicado en América Latina en las dos últimas décadas se inscriben en ese orden ideológico-práctico, aunque su explicitación más acabada correspondió al tristemente célebre programa de la Alianza para el Progreso que, como sabemos, aspiraba suministrar aliento al deprimido y deforme capitalismo latinoamericano.

En un plano más específico se puede decir, siguiendo al economista mexicano Alonso Aguilar Monteverde, que la fórmula desarrollista aspira "combinar el crecimiento con la estabilidad, la expansión de las fuerzas productivas con la justicia social, el crecimiento del ingreso con su reparto equitativo, el uso del financiamiento externo con un supues-

to propósito de afirmar la independencia económica, la intervención del estado en la economía con el estímulo a la empresa privada, la asociación amistosa del capital nacional y el extranjero, o sea la coexistencia pacífica de las pequeñas empresas nacionales y los gigantescos monopolios internacionales”.

Efectivamente ésta parece ser la plataforma fundamental de la posición desarrollista. ¿Cómo explicar que una doctrina de contenidos tan contradictorios haya logrado un resonante éxito en su difusión y aceptación? Buena parte de la respuesta se encuentra en el hecho de que el desarrollismo ha logrado convertirse en la concepción economicista del reformismo político, reformismo que en los actuales tiempos no es sino la ideología mixtificadora que moviliza hasta a la reacción más recalcitrante.

La evolución real de las economías latinoamericanas en la última década constituye el mentís más concluyente tanto de la teoría como de la práctica desarrollista, ésta última instrumentada particularmente a través de los famosos planes indicativos de desarrollo. Inversamente a las expectativas desarrollistas y en virtud de sus políticas, el continente se debate ahora en su más aguda crisis. En lugar del crecimiento vigoroso y continuo nos enfrentamos a la estagnación generalizada, a una evolución enfermiza y subordinada, a desequilibrios estructurales de las balanzas de pagos, fruto de las inversiones y préstamos externos, a un modelo alienado de sustitución de importaciones. Antes que un florecimiento de la industria nacional, son los consorcios extranjeros los que penetran y dominan las principales ramas de las economías locales. En suma, el desarrollismo en su nivel práctico ha sido el factor causativo fundamental de la evolución polarizante y excluyente que se procesa en América Latina, salvo las conocidas excepciones.

Lo expuesto es una base legítima para inferir que el desarrollismo antes que fórmula de promoción social, ha venido a constituirse en factor de perversión sociopolítica y en elemento justificatorio de la represión que con virulencia creciente se pretende desencadenar contra el hombre latinoamericano.

CRISIS DE HEGEMONIA POLITICA EN AMERICA LATINA (*)

ANIBAL QUIJANO.

En esta oportunidad trataremos de presentar un esquema de análisis sobre el problema de la crisis política latinoamericana, considerada en una doble perspectiva. De un lado, como un problema de crisis de hegemonía política y, de otro lado, por eso mismo, como un problema de crisis del Estado en América Latina. Y es a partir de un esquema de este tipo que finalmente intentaremos explorar de manera muy breve las alternativas que parecen aparecer en la perspectiva latinoamericana para salir, quizás no solucionar, pero por lo menos para salir, de la coyuntura de crisis de hegemonía política.

¿A qué llamamos crisis de hegemonía política y cuál es el carácter de esta crisis en América Latina?

En primer término, lo que llamamos crisis de hegemonía política se refiere a lo siguiente: la ausencia de un sector social con capacidad para imponer a los otros no sola-

(*) Versión magnetofónica de la conferencia pronunciada en el Paraninfo de la Facultad de Economía de la Universidad Central, el día 3 de agosto de 1972.

mente sus intereses sino, sobre todo, y puesto que estamos hablando estrictamente del problema político, su propio estilo de dominación política. Esto es técnicamente lo que denominamos crisis de hegemonía política. Es decir, el hecho que en la estructura de clases actual de América Latina, ninguna de ellas tenga la claridad y la fuerza necesarias, la capacidad no solamente de ejercer su dominación, sino de ejercerla a través de un sistema de dominación política. Qué supone esta situación?. No el hecho naturalmente de que no haya dominación política actual en América Latina, sino de que los núcleos que dentro de la estructura de clases de América Latina con pretensión hegemónica, es decir, con la pretensión de tener la determinación inmediata de la conducta del Estado, no tienen actualmente la capacidad de hacerlo, no la tienen en realidad en país alguno de América Latina en este momento; y aunque esta crisis no es de hoy día —la venimos arrastrando hace rato— todo parece indicar que es precisamente ahora que esa crisis desemboca en su forma más aguda y evoca por lo tanto alternativas de solución más o menos inmediatas.

LA DOMINACION DE TIPO OLIGARQUICO

Como todos sabemos, en América Latina los estados nacionales que comenzaron a ser construidos en el siglo pasado después de la emancipación colonial, tuvieron un doble carácter. En primer lugar, tuvieron un carácter definitivamente oligárquico, y, en segundo lugar, tuvieron un carácter también definitivamente dependiente. Qué queremos decir con ambas cosas? Algunas formas de usar el término oligarquía, temo yo que han creado una confusión bastante extendida y además bastante perdurable. La palabra oligarquía es corrientemente usada entre nosotros como sinónimo de una clase social —decimos “la oligarquía esa”—, es esto exactamente lo que creo que nos confunde. Oligarquía es técnicamente un concepto que se refiere a una modalidad de dominación política, no a una clase social. Oligarquía es un régimen de dominación política en el cual una clase o un

grupo de ella tiene el control monopólico de la determinación de la conducta del Estado y, por lo tanto, los miembros del aparato institucional del Estado, independientemente del sector social de donde provengan, sólo pueden operar en servicio directo de los intereses inmediatos políticos de una fracción dominante de clase, mientras las otras clases sociales no encuentran canal alguno de ejercer influencia sobre el aparato del Estado. Es esto lo que llamamos un régimen oligárquico de dominación política.

Para que haya un régimen oligárquico de dominación política, naturalmente es necesario que haya una clase capaz de ejercer la dominación con esa modalidad y de mantener excluidas a las otras clases de toda capacidad de intervención en la conducta del Estado. Por lo tanto, esa clase dominante será una clase políticamente oligárquica en el sentido de que su estilo propio de dominación política es de tipo oligárquico. Pero cuando decimos que una clase es oligárquica en el sentido de que su estilo propio de dominación política tiene estas características, no nos permite saber el contenido económico y social concreto de esa clase, porque un régimen de dominación política oligárquica puede ser sostenido por señores esclavistas, por señores feudales, por burguesía terrateniente, por burguesía financiera. Es decir, cuando decimos que en una determinada sociedad, en un determinado momento, el régimen político tiene características oligárquicas, estamos aludiendo a que existe una clase oligárquica. Pero esto no nos dice nada sobre el contenido económico-social concreto de esa clase. Creo que esto es parte de nuestras confusiones actuales en América Latina. El haber identificado la palabra oligarquía, no como el modelo de dominación política, sino con las características económico-sociales de una clase. Y son estas cosas que hay que separar. Cuando decimos por lo tanto, que el Estado que se construye lenta y dificultosamente en América Latina —sobre todo en nuestros países, los países andinos—, cuando decimos que ese Estado tiene carácter oligárquico, aludimos exactamente al hecho de que a lo largo de la mayor parte del tiempo, desde la emancipación hasta aquí, fue un sector de la clase dominante que tuvo el control prácticamente mono-

pólico de la determinación de la conducta del Estado y la clase que sostenía un régimen de dominación política de este tipo naturalmente tenía la posibilidad de mantener un sistema político de este tipo, no solamente porque ella misma tenía la fuerza suficiente para imponerlo, sino por las características de las otras clases y por la incapacidad de esas otras clases de competir con la clase oligárquica por el poder del Estado. Por qué?

Nuestros países andinos —estoy hablando de Perú, Bolivia, Ecuador— cuando salen de las guerras emancipatorias, salen con una economía agrarizada, estancada y desarticulada, sin comunicación, sin mercado interno y sin mercado nacional integrado, donde por lo tanto los núcleos sociales que tenían el control del recurso principal de producción, la tierra, y el control del mínimo comercio existente, eran los únicos con la posibilidad de tener acceso al control del aparato del Estado que ellos mismos construían. Este Estado no podía pues ser sino oligárquico; pero, además, desde la partida, asume un carácter dependiente. Por qué? Porque desde el mismo comienzo la clase terrateniente comercial que asume el control del Estado, que comienza a construir el Estado y que lo controla monopólicamente, va a articular una alianza con la burguesía imperialista de ese momento y va a hacer depender de esta alianza con la burguesía imperialista su propia posibilidad de construir el Estado y de retener el poder sobre ese Estado. De manera que este Estado corre la suerte de la clase dominante en ese momento. La burguesía terrateniente comercial que se subordina inmediatamente a la burguesía imperialista industrial, hace depender de esa subordinación su propia capacidad de dominación interna. El Estado que construye por lo tanto, es un Estado al mismo tiempo oligárquico y al mismo tiempo un Estado nacional-dependiente. Esta situación en que el Estado aparece como un Estado a la par oligárquico y a la par nacional-dependiente perdura en los países andinos, yo diría en general con muchas diferencias y muchos desniveles en toda América Latina, a lo largo de todo el Siglo XIX y gran parte de éste.

CRISIS DEL MODELO OLIGARQUICO Y APARICION DEL POPULISMO

Pero a partir sobre todo de fines del siglo pasado y de comienzos de éste, en que se producen cambios muy rápidos en la composición del poder interimperialista y hay cambios muy rápidos en el tipo de necesidades imperialistas sobre América Latina y, por lo tanto, cambios en las modalidades características de dominación imperialista en América Latina, también la estructura interna de nuestras sociedades comienza a cambiar bajo estos factores. Cuáles son estos cambios principales? En primer lugar, desde el punto de vista de desplazamiento del poder, la competencia entre Inglaterra y Estados Unidos por el dominio del mundo imperialista ya es abierta, de manera que sobre América Latina no solamente va a ejercerse la dominación imperialista británica, sino, cada vez más, al mismo tiempo asociada y al mismo tiempo conflictiva, la dominación norteamericana. Pero esto supone también que el tipo de dominación imperialista comienza a cambiar rápidamente.

La modalidad de dominación previa era una vinculación financiero-comercial de la burguesía nativa con la burguesía imperialista, la vinculación financiera por la intermediación del Estado; en cambio, al iniciarse este siglo, junto con estas modalidades ingresan otras que van a perdurar hasta prácticamente hoy día, porque sólo hoy día comienzan a ser ellas mismas erradicadas y modificadas. Es decir, la dominación imperialista que operaba por la intermediación del Estado y por la intermediación de los mecanismos del comercio internacional, o sea a través de una relación relativamente indirecta con la burguesía nativa y con los trabajadores nativos, con la modalidad nueva va a ejercer una dominación directa. Por qué? Porque va a aparecer la burguesía imperialista operando dentro de nuestros países y operando dentro de una modalidad tal que las áreas económicas que ellos controlan van a estar vinculadas mucho más a las economías metropolitanas que al resto de la economía de nuestros países, razón por la cual se les ha denominado exactamente enclaves imperialistas en nuestros países.

La introducción de nuevos enclaves imperialistas en la agricultura, en las minas, en el petróleo, va a generar naturalmente esa mínima diversificación del aparato productivo y por lo tanto también una diversificación equivalente en la estructura misma de la composición social de estos países; es decir, desde una matriz social prácticamente biclasista (terratenientes-campesinos), van a comenzar a aparecer núcleos de proletariado y núcleos de sectores sociales intermedios cuya ubicación social no es clara en ese momento, no es precisa, pero estos nuevos núcleos de sectores sociales medios y los nuevos núcleos de proletariado que emergen con los nuevos enclaves imperialistas son exactamente los primeros núcleos sociales que van a comenzar rápidamente a poner en cuestión, a desafiar la legitimidad de ese orden oligárquico de dominación; insisto en esto, no van a desafiar el orden oligárquico mismo, lo que van es a poner en cuestión la legitimidad de ese orden. Es decir, mientras que el orden de dominación oligárquico —durante prácticamente todo el siglo pasado— generaba su propia legitimidad, era aceptado como parte del orden normal de los fenómenos por todo el mundo, al establecerse los enclaves imperialistas agroextractivos y al producirse una diversificación de la estructura de la sociedad, sus nuevos grupos sociales, los sectores sociales medios nacientes y los sectores proletarios nacientes van a comenzar a cuestionar la legitimidad de ese orden y, naturalmente, tanto como les sea posible, a comenzar a combatir contra las características oligárquicas de ese orden de dominación.

Todo lo que ocurre en nuestros países alrededor de los años 20 y aproximadamente el fin de la Segunda Guerra Mundial puede caracterizarse como el período de lento deterioro, de entrada en crisis de la dominación oligárquica. Qué queremos decir con la entrada en crisis de la dominación oligárquica? Que ya no solamente hay núcleos sociales que ponen en cuestión, que ponen en duda y que desafían la legitimidad de un tipo de dominación política oligárquica, sino que además los movimientos antioligárquicos van a irse desarrollando hasta el punto de obligar a la burguesía oligárquica a no poder tener el control directo del poder polí-

tico y a tener que ejercerlo por mediación de las Fuerzas Armadas.

Movimientos típicos como el APRA, MNR, el Velasquismo, Acción Democrática, etc., en América Latina, que supusieron todos, inicialmente, una alianza política entre los nuevos grupos sociales medios y el proletariado emergente, bajo el liderazgo de los sectores sociales medios, se desarrollaron con la fuerza suficiente como para que los sectores oligárquicos de la burguesía no tuvieran más la posibilidad de tener en un marco legal establecido de manera permanente el control del poder.

Yo pienso, sin embargo, que existen indicaciones suficientes de que la sola alianza entre los sectores medios antioligárquicos y los sectores proletarios antioligárquicos no hubiera sido suficiente para poner realmente en crisis el orden oligárquico de dominación, sino que otros factores fueron rápidamente haciéndose presentes: la propia diversificación económico-social de la clase dominante. Creo que este es un hecho decisivo para la entrada en crisis del orden oligárquico de dominación.

Mientras que la burguesía latinoamericana de estos países en el siglo pasado era sobre todo una burguesía de carácter terrateniente-comercial y no tenía, prácticamente, de manera significativa por lo menos, núcleos de burguesía industrial urbana, en el curso de este siglo esta burguesía fue diversificando su composición social, al paso que se iba diversificando la estructura productiva de estos países y fue transformándose de burguesía terrateniente-comercial en burguesía comercial-urbana e industrial-urbana. De manera que junto con el desafío de los sectores medios y proletarios antioligárquicos es al interior de la propia burguesía que va a comenzar a establecerse una diferenciación política que se expresa en la existencia de sectores tradicionales, para los cuales el modelo oligárquico de dominación es el único legítimo y aquellos otros para quienes el modelo oligárquico de dominación no solamente no es legítimo, sino que, además, no es conveniente. De manera que va a llegar un momento en que simultáneamente, o sea en el mismo momento histórico, la burguesía va a aparecer dividida en dos corrien-

tes políticas: sus fracciones oligárquicas y sus fracciones no oligárquicas, mientras, al mismo tiempo, los sectores medios de obreros siguen presionando en una dirección igualmente antioligárquica, y es esta situación coyuntural lo que va a constituir la base de este tipo de regímenes políticos que en América Latina hemos llamado *populistas*, con combinaciones de estos factores en varias dosis según las características propias de cada país.

Los regímenes populistas han sido en todos los casos precarias alianzas entre núcleos de burguesía industrial urbana no oligárquica y sectores sociales medios, con el respaldo de núcleos importantes de proletariado urbano industrial. Por su propia naturaleza esta amalgama política era excesivamente contradictoria y, por lo tanto, totalmente precaria, de corto aliento como para superar definitivamente la crisis del orden oligárquico. Y fue esto exactamente lo que explica el deterioro rapidísimo de todos los regímenes de este tipo, es decir, el varguismo-gularismo, el peronismo, Acción Democrática, MNR, el freísmo y la palidísima expresión de este populismo que fue por un lado el belaundismo en el Perú y, por otro lado, el velasquismo en el Ecuador.

Fundados en amalgamas demasiado contradictorias entre sectores sociales cuyos intereses de largo plazo no tenían compatibilidad entre sí, que solamente por razones coyunturales podían aparecer juntos en un escenario político, se llega entonces, de este modo, ante el fracaso de los intentos de sobrepasar la crisis oligárquica por la vía de regímenes populistas. Cuando estos fracasan, la crisis de hegemonía es ya realmente muy profunda; el Estado es compartido, es decir, el control del Estado es compartido por las varias fracciones de la burguesía, y la presencia creciente de sectores sociales medios con influencia creciente en algunas áreas del poder político y la creciente presión de los sectores dominados, particularmente campesinado y proletariado urbano, llegan a constituir una coyuntura política en la cual el modelo mismo de Estado entra en crisis.

CORPORATIVISMO O SOCIALISMO

A partir de 1960, a partir de la revolución cubana, esta situación va a agudizarse de manera definitiva porque junto con la crisis de hegemonía interburguesa entre las fracciones oligárquicas de la burguesía y las fracciones no oligárquicas de la burguesía, ninguna de las cuales tiene la fuerza para imponer la una a la otra su propio estilo de dominación, ambas juntas, en la década pasada, comienzan a ser desafiadas en conjunto por la presión de las clases dominadas, puesta de manifiesto de muchos modos: las notables movilizaciones campesinas de esa década en los principales países de América Latina, la creciente quiebra política de todos los movimientos y partidos políticos con ideología populista-nacionalista como el APRA, MNR, Acción Democrática, etc., etc., la quiebra y la crisis de todas las instituciones de legitimación del orden político (la Iglesia, la Universidad, las propias Fuerzas Armadas), que comienzan un proceso de diferenciación política interna cada vez más visible. De manera que el modelo mismo de Estado oligárquico no ha podido ser sobrepasado y reemplazado por un estado liberal burgués moderno y cuyo intento sólo ha llegado hasta la franja populista; a partir de ese momento el modelo mismo de Estado burgués como tal entra en crisis en América Latina.

De ese modo, aparecen en el horizonte político latinoamericano, en especial en aquellos países donde el capitalismo se produjo de manera excepcionalmente desigual, con excepcionales características de heterogeneidad, es en estos países donde el modelo de Estado burgués entra en su fase definitiva de crisis. Con qué va a reemplazarse este modelo de estado burgués normal? El modelo oligárquico de Estado burgués no es más sostenible, el carácter plural de las clases sociales hace absolutamente imposible la permanencia de un modelo oligárquico de dominación política, pero al mismo tiempo la incapacidad de las burguesías nativas de desarrollarse como clase con la autonomía suficiente frente a la burguesía imperialista, y su deterioro permanente en un proceso de neocolonización en que la burguesía nativa va

perdiendo constantemente sus bases internas de poder y convirtiéndose cada vez más solamente en socio menor de la burguesía imperialista, en las empresas que el imperialismo controla, todo esto hace que la burguesía sea incapaz como clase de imponer un Estado burgués moderno; pero, por otro lado, las clases dominadas —proletariado y campesinado— no han llegado todavía en América Latina en este momento o por lo menos todavía no han puesto de manifiesto —si es que han llegado— a adoptar un desarrollo político de tal nivel que les capacite para disputar realmente el poder a los dueños previos del poder político. Esto es exactamente lo que denominamos una coyuntura de crisis hegemónica.

El desarrollo de la burguesía nativa como clase ha sido un subdesarrollo continuado, corriendo desde el primer inicio del establecimiento del Estado nacional, que sólo pudo ser un Estado nacional-dependiente, hasta un Estado nacional cada vez más neocolonial, donde esta burguesía no tiene hoy día y no tendrá más, en el curso de la historia latinoamericana, la capacidad de clase, el desarrollo y la densidad de clase como para poder construir, legitimar y mantener en un marco legal burgués normal, un Estado burgués con todos los atributos de un Estado burgués moderno; mientras al otro lado, las clases dominadas, a pesar de haber ya hecho un largo camino liberándose de la tutela ideológica y política del movimiento reformista liberador de las clases medias, no parece haber todavía, sin embargo, llegado hasta el nivel de desarrollo político necesario para disputar, hoy y aquí, realmente el poder político. Bajo estas condiciones, otro fenómeno importante ha venido ocurriendo en América Latina, que, a mi juicio, explica gran parte de la coyuntura política actual. La debilidad política de las clases básicas, o sea burguesía, proletariado y campesinado, de ambas partes, permite a los sectores sociales intermediadores y de manera especial a sus grupos de autoridad política intermediaria, como la burocracia y las Fuerzas Armadas, tener un margen de relativa autonomía política dentro de su subordinación general al orden burgués. Y es esta relativa autonomización dentro de su subordinación general lo que permite a estos sectores de autori-

dad política intermediaria asumir el poder político en condiciones muy distintas de aquellas en las cuales asumían en períodos previos.

Si recordamos la historia política de nuestros países y el tipo de conducta política de estos núcleos (burocracia y Fuerzas Armadas), la situación obviamente es muy diferente hoy que antes. Por qué? Porque antes, las Fuerzas Armadas asumían el poder político como instrumento directo de las fracciones oligárquicas de la burguesía y asumían el poder exactamente para contener la movilización anti-oligárquica de sectores medios y populares, mientras que hoy día, cada vez más, en cada vez mayor número de países, las Fuerzas Armadas y tecno-burocracia profesional, asumen el control del poder político ya no meramente como instrumento directo de las fracciones oligárquicas de la burguesía, sino, incluso, en contra de estas fracciones de la burguesía y como modo de mantener el resto del orden burgués, y, por lo tanto, ya aquí, dada la debilidad política de la burguesía en su conjunto y de sus fracciones modernas no oligárquicas, estas nuevas formas de asumir el poder político por estos grupos de autoridad política intermediaria como burocracia y Fuerzas Armadas, en conjunto, ambos tipos de burocracia asumen el poder político ya en relaciones más explícitas con la burguesía nativa relativamente moderna y con el respaldo de los sectores sociales intermediarios en cada uno de nuestros países. Es decir, la crisis de hegemonía política interburguesa, y entre ésta en su conjunto y las clases dominadas, produce una coyuntura en la cual los grupos de autoridad intermediaria tienen una coyuntura en la cual la debilidad de las clases básicas les permite un margen de autonomía política relativa dentro de su subordinación genérica, para asumir el poder y tratar de reconstruir el Estado a su propia imagen y semejanza. Y cuál es esa imagen y semejanza? Eso no es todavía suficientemente visible en todos los casos, pero es por lo menos visible que no es el orden oligárquico tradicional el que es defendido, que no es el orden burgués moderno el que es establecido, no es tampoco el orden burgués parlamentarista legal con su división normal de poderes y su marco legal el

que es restablecido o construido, ni es tampoco el viejo orden oligárquico el que es mantenido. Quiere decir que la crisis del Estado burgués, bajo el poder de estos nuevos grupos de autoridad política intermediaria, es tratada de resolver con la construcción de un nuevo tipo de Estado en América Latina.

Este modelo de Estado no es aún muy claro, pero en determinados países este modelo comienza a visibilizarse con los rasgos de un Estado que podemos llamar "corporativista", es decir, está ingresando a América Latina un nuevo tipo de Estado burgués, el Estado Corporativista. Esto no quiere decir que la crisis del Estado burgués en América Latina sea posible de resolver solamente por esta vía, porque eso depende obviamente de las características y del nivel alcanzado por el desarrollo de la lucha de clases en cada país, y de ese modo hoy día en Chile existe una otra alternativa cuyo destino no es aún muy claro, pero cuya tendencia por lo menos sí es clara; es decir la crisis del orden burgués y la crisis del Estado burgués en América Latina, tienen en Chile la alternativa de salir hacia un Estado socialista, mientras que en los otros países en que el desarrollo político de los movimientos populares es largamente más débil, esto permite que el poder sea controlado por grupos sociales medios y sobre todo por sus grupos de autoridad política intermediaria, y entonces el modelo de Estado que comienzan a diseñar se visibiliza como algo muy próximo al modelo corporativo. Es decir, la crisis de hegemonía política en América Latina no ha sido resuelta, no está todavía resuelta, y la alternativa parece emerger entre un modelo corporativista y un modelo socialista.

NOTAS SOBRE LA DEPENDENCIA ECUATORIANA

Fernando Velasco A. ()*

INTRODUCCION

El presente artículo constituye un conjunto de notas metodológicas, marco referencial de un proyecto de investigación de la evolución económica de la sociedad ecuatoriana. Si bien no estaban destinadas a la publicación puesto que constituyen un material aún provisorio y sujeto a discusión, ha parecido conveniente presentarlas ya que de alguna manera ofrecen una perspectiva de análisis de la dependencia que pretende despojar a esta categoría tanto del contenido mecanicista al que le ha relegado la izquierda escolástica, como del carácter ideológico que le han conferido las nuevas tendencias nacional-desarrollistas de nuestra burguesía.

LA EVOLUCION DEPENDIENTE DEL PAIS

El Siglo X marcó para Europa el resurgimiento del comercio, iniciando un proceso que creó los primeros embrio-

(*) Profesor de la Universidad Central.

nes capitalistas que, concentrados en las ciudades, acumularon fuerzas y progresivamente fueron descomponiendo una formación social en la cual, sin lugar a dudas, el modo de producción feudal era el dominante.

Este crecimiento del comercio se basaba fundamentalmente en la trata de artículos de lujo importados de Oriente y con los cuales se abastecía el reducido mercado que constituía la nobleza feudal. Puesto que, por otra parte, el precio de estos productos era extraordinariamente alto por efectos del monopolio que los venecianos habían establecido, es evidente que el comercio tenía un límite para su desarrollo, el mismo que se patentiza desde inicios del Siglo XV.

Ahora bien, la tensión dialéctica observable entre lo feudal y lo capitalista o entre los núcleos burgueses y la nobleza feudal, también está implícita en la expansión del comercio y su limitación por las condiciones de la sociedad feudal y no representa otra cosa que expresión de la contradicción fundamental que se da entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la existencia de determinadas relaciones de producción que paulatinamente comienzan a restringir este desarrollo. “Hasta ayer formas de desarrollo de las fuerzas productivas —dice Marx— estas condiciones se convierten en pesadas trabas. Se inicia entonces una era de revolución social”. (1)

Sin embargo, para que se inicie la era de revolución social, que implica el desplazamiento de la hegemonía de un modo de producción al interior de una formación social, es necesario una “maduración” de la contradicción básica. Para el caso analizado el desarrollo de las fuerzas productivas que genera el comercio es aún débil y de ahí que si bien el conflicto existe y anima el proceso, no crea aún las posibilidades de ruptura en las relaciones de producción. Objetivamente débil para romper las limitaciones estructurales a su desarrollo y producto ella misma de una sociedad abrumadoramente feudal, la burguesía comercial europea se lanzará en la segunda mitad del Siglo XV a la búsqueda de nuevas rutas comerciales que le permitan por una parte, obviar el monopolio islámico-veneciano y, por otra, abastecer de metales preciosos a una economía como la eu-

ropea en la que el crónico déficit de la balanza de pagos la despoja del único equivalente universal de intercambio.

Es en este contexto que se produce el descubrimiento de América. Enmarcada en el crecimiento del modo de producción capitalista que genera la llamada "revolución comercial", la organización de los territorios conquistados va a responder a las necesidades que emanan de la fase de acumulación originaria de capital a nivel mundial. Concretamente, en sus posesiones americanas, España estructuró un complejo político-económico centrado en la producción y exportación de metales preciosos, el mismo que generó hasta fines del Siglo XVIII nada menos que del 80 al 85 por ciento de la producción mundial de plata. (2)

Tanto en el Virreinato de Nueva España como en el del Perú, los centros mineros emergieron como polos dinámicos de la economía regional, organizándose en su torno áreas abastecedoras de fuerza de trabajo y de los insumos necesarios para la producción. Precisamente en este esquema de interdependencia prosperó la economía de la Real Audiencia de Quito, básicamente especializada en la producción textil. Abastecidos de trabajadores a través de la mita, los obrajes —rudimentarios establecimientos manufactureros— se desarrollaron notablemente al impulso del auge minero altoperuano, el mismo que, por otra parte, indirectamente dinamizó la agricultura y la ganadería locales. (3)

La tributación, las remesas enviadas por los particulares y el rígido sistema comercial instituido por los Habsburgo, aseguraban que una apreciable porción del metálico producido en América se trasladase a España. Sin embargo, esta riqueza no pudo acumularse en la península. La costosa política imperial del estado español y su creciente dependencia comercial, hicieron que a la postre el oro y la plata fluyeran a aquellos centros emergentes del sistema capitalista que dinámicamente se iba consolidando.

Y es que la plata americana vino a transformar el proceso de evolución capitalista de España, consolidando una ideología semifeudal y solidificando añejas estructuras sociales. La burguesía española, aún incipiente, no pudo completar su ciclo de maduración hacia una fase industrial,

pues en buena parte se arruinó económicamente, por la inflación del Siglo XVI y políticamente, al ser derrotadas sus fuerzas en la batalla de Villalar, en la que con justeza ha sido calificada como una frustrada revolución burguesa. (4) En estas condiciones prosperó tan sólo como grupo comercial, subordinada a la nobleza feudal e intermediaria de los centros europeos productores de manufacturas, cuyos representantes incluso llegaron a controlar los gremios mercantiles peninsulares. (5)

La consolidación del capitalismo en Inglaterra y Holanda, su creciente desarrollo en Francia, y las nuevas condiciones que paralelamente aparecen en la economía virreinal, determinan la nueva configuración social y económica que va a cobrar forma en la Real Audiencia de Quito. El auge manufacturero europeo induce una creciente penetración comercial en los territorios americanos, provocando el desplazamiento de los textiles locales. Por otra parte, desde mediados del siglo anterior es evidente la decadencia de la producción de plata en el Alto Perú, lo cual coadyuva a la crisis económica que estalla con notable fuerza desde inicios del Siglo XVIII en la Real Audiencia de Quito. (6) Cerrados los mercados exteriores no era factible la monetarización de la plusvalía contenida en las manufacturas producidas. Consecuentemente, la economía local se replegó sobre sí misma, acrecentando su importancia la actividad agrícola y valorizándose la posesión de la tierra. El Siglo XVIII, entonces, conoció la consolidación del latifundio (7) y, frente a la crisis demográfica, el tránsito de la mita y el concertaje como institución abastecedora de fuerza de trabajo. (8)

El ascenso de los Borbones al trono de España marca el inicio de una serie de cambios en la política colonial. La ideología modernizante de los nuevos monarcas, las nuevas necesidades que emanan de la paulatina consolidación del capitalismo industrial y la creciente presión por controlar el mercado americano, hacen que finalmente en 1778-82, una serie de nuevas regulaciones comerciales redefinan el papel de España frente a sus colonias. La metrópoli adopta en materia comercial una actitud dinámica y nacionalista

al descubrir las posibilidades del mercado americano como elemento dinamizador de un proceso de industrialización.

La participación de la Real Audiencia de Quito en este "segundo pacto colonial" estaba supeditada a la capacidad de desarrollar una línea de exportación que le permitiese ligarse directa o indirectamente al mercado metropolitano. Es entonces, a partir de este momento, que se inició la especialización agroexportadora en productos tropicales y una participación en un mercado mundial que si bien aún rudimentario e incipiente, constituyó ya en el Siglo XVIII importante fuente de demanda para las manufacturas y, en esa medida, factor decisivo para la revolución industrial. (9). Al ser estimulado por las nuevas regulaciones comerciales de la corona, el comercio local se quintuplica en un lapso de 10 años (10) y, además, aunque aún la fuerza de trabajo en abrumadora proporción, seguía ligada a los latifundios serranos, el eje de la economía comienza a desplazarse hacia las plantaciones costeñas, productoras de cacao.

Sin embargo, el segundo pacto colonial estaba destinado a fracasar por múltiples razones. La propia evolución del sistema capitalista, el carácter eminentemente defensivo de las transformaciones españolas y la evolución política y militar del siglo XVIII hicieron que a la postre España quede convertida en una simple y onerosa intermediaria entre Inglaterra y sus colonias. Esta contradicción comercial constituyó el mayor resorte que impulsó la independencia americana. Claro está que no fue el único. A la motivación económica se iba a sumar el viejo antagonismo entre españoles y criollos, y todo ello en el marco ideológico que emanaba la Francia revolucionaria.

Rota la ligazón colonial, continúa el país en su rol de exportador de productos tropicales e importador de manufacturas. Y ello determinado en gran parte por una estructura productiva orientada fundamentalmente hacia el exterior y por una estructura social abiertamente dicotomizada, que minimizaba el mercado, haciendo estéril cualquier posibilidad de desarrollo en base a una industrialización. Era, en suma, la herencia colonial que se hacía manifiesta en estructuras con vocación dependiente.

La consolidación, primero en Inglaterra y luego en otros países europeos, del capitalismo industrial a través de un proceso que culmina a mediados del Siglo XIX con la revolución industrial, provocó transformaciones cualitativas a nivel mundial. Liberadas de las trabas feudales, las fuerzas productivas logran un extraordinario desarrollo que se condensa, básicamente, en el tránsito de la manufactura a la gran industria y en una serie de innovaciones en la tecnología de los transportes. A su vez, estas transformaciones en la producción se proyectaron en las esferas del cambio y del consumo, definiendo la división internacional del trabajo y consolidando el mercado mundial.

En este esquema, las colonias y los países dependientes no sólo cumplen la función de mercados para las manufacturas metropolitanas. Como lo ha señalado Ruy Mauro Marini responden además a las exigencias que plantea en los países centrales el paso a la producción de plusvalía relativa (11), en la medida que, con su oferta de alimentos, posibilitan un abaratamiento del valor de los "medios de vida" del trabajador y, por ende, del valor de la fuerza de trabajo, disminuyendo así la parte de la jornada del trabajo necesaria para reproducir este valor. (12).

Sin embargo, el escaso dinamismo de la participación nacional en el mercado mundial hace que no se patentice con nitidez el orden neocolonial. En parte por ello, el grupo social que mantenía la relación con el exterior —la burguesía exportadora— no logra hegemonizarse dentro del bloque en el poder, pero también, hay que anotar, la dinamización de las exportaciones es parcialmente obstaculizada por el control que los terratenientes tienen de fundamentales mecanismos jurídico-políticos e ideológicos. De allí que la revolución liberal y la paralela vinculación dinámica del país al mercado mundial sólo puedan ser entendidos como procesos que se causan dialécticamente y en los que se conjugan las coyunturas interna y externa.

Agotado el auge cacaotero en 1920 por la simultánea acción de las plagas y de la baja de precios, esta orientación agroexportadora de la economía nacional no pudo replantearse a raíz de la crisis mundial de 1929, por su pro-

pia configuración estructural. En primer lugar, dado el tipo de producción exportable, el Ecuador competía con países periféricos y con colonias, lo cual no sólo que deprimía los precios —por cierto, monopólicamente impuesto— sino que además estimulaba una producción extensiva, que no absorbía tecnología y que basaba su competitividad en la existencia de abundante tierra fértil y en la superexplotación de la fuerza de trabajo. En suma, estos elementos determinaban que la irradiación del sector exportador al resto de la economía sea mínima, lo que imposibilitó el surgimiento de un mercado interno de alguna importancia que justificase la aparición de un sector industrial independiente. En segundo lugar, para 1929 el país llevaba ocho años de crisis en sus exportaciones, lo cual había afectado las posibilidades de acumular capital y había deprimido aún más al débil mercado interno. Finalmente, en términos políticos no existía una burguesía industrial que actuando como fracción autónoma de clase pudiese liderar un eventual proceso desarrollista.

En estas condiciones, tan sólo se operó un débil proceso sustitutivo de importaciones en la rama textil, (13) que era donde menos pesaban las limitaciones estructurales y cuyos empresarios formaban parte del grupo latifundista. Por lo demás, en base a sucesivas devaluaciones, a la superexplotación del campesinado y a una relativa diversificación de las exportaciones en base al aprovechamiento de coyunturas externa, (14) se mantuvo el patrón de desarrollo hacia afuera, aunque seriamente afectado en su dinamismo. (15)

Una coyuntura externa e impredecible: la ruina de las plantaciones centroamericanas de la United Fruit, eficazmente aprovechada, permitió la reactivación de la economía exportadora en base al banano.

Este segundo auge tuvo un mayor efecto en la economía y en la sociedad ecuatoriana, pues al concentrarse la producción en fincas medianas ubicadas en zonas de colonización, posibilitó la ampliación del mercado interno e incorporó en alguna medida a la bonanza a nuevos grupos so-

ciales y especialmente a la pequeña burguesía. (16)

Sin embargo del rapidísimo crecimiento de las exportaciones bananeras, es evidente que el Ecuador fue incorporado al mercado luego de haber sido zona de reserva. Este carácter se mantuvo coadyuvado incluso por la capacidad de la burguesía costeña para mantener la propiedad sobre las unidades productivas. En estas condiciones, cuando se desarrollan nuevas variedades más resistentes decae el interés del monopolio mundial por la producción ecuatoriana, disminuyendo el ritmo de crecimiento de las exportaciones a partir del segundo quinquenio de los 50.

Esta segunda crisis, agudizada desde 1960, patentizó el agotamiento del tradicional modelo agroexportador (17). De allí que, a partir de ese momento, se impulse, dentro del juego de opciones de la clase dominante, una cierta tendencia desarrollista centrada en las posibilidades que ofrece un proceso de industrialización.

De hecho, en la medida que se había ampliado el mercado interno y dada la nueva división internacional del trabajo gestada a partir de la segunda postguerra (18), existían condiciones objetivas que fueron aprovechadas por la burguesía industrial. Sin embargo, el proceso iniciado se caracteriza como estructuralmente dependiente, dada la coyuntura en la que se da. La desigual distribución del ingreso determina una demanda concentrada en pocas manos, bastante diversificada y extremadamente susceptible al "efecto demostración", que para ser satisfecha exige una industrialización dependiente en términos tecnológicos y que insume altas dosis de capital. Estos dos factores, en una coyuntura internacional caracterizada por la creciente internacionalización de los procesos productivos, van a condensarse en una creciente penetración del capital extranjero en las ramas más dinámicas de la industria. (19).

Por otra parte, el descubrimiento del petróleo en nor-orienté viene a definir la situación. En efecto, es obvio que si bien el sector agroexportador tradicional no ha perdido totalmente importancia, a muy corto plazo será desplazado por el petróleo como eje integrador de la economía ecuatoriana. De esta suerte podemos decir que nos hallamos frente

a una nueva fase de vinculación al sistema capitalista mundial, la misma que se especifica por una serie de notas que la diferencian cualitativamente.

En primer término, tanto por la forma de enclave que adopta la explotación petrolera (20), como por la notoria asociación con el capital extranjero que patentiza la industria, es evidente el control que éste tendrá sobre los sectores más dinámicos de la producción. En suma, en este sentido la vinculación expresa la tendencia más alta del imperia- lismo: internacionalización de los procesos productivos.

En la medida que esto implica un nivel más alto de so- cialización de la producción y dadas las características tec- nológicas que priman tanto en el sector petrolero como en el sector industrial, la nueva fase conlleva un mayor nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y, además, se basa en la producción de plusvalía relativa.

Ahora bien, estos elementos vienen a establecer trans- formaciones cualitativas en la base que, necesariamente se expresan políticamente, desplazando la hegemonía dentro del bloque en el poder, replanteando las alianzas en el seno de la clase dominante y rearticulando el aparato ideológico- político de dominación. En suma, se introducen transforma- ciones que afectan la estructura misma del Estado que de- be responder a las exigencias que le plantea la nueva fase del desarrollo capitalista-dependiente del país.

LA DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Desde una perspectiva global, pueden señalarse tres fa- ses fundamentales de articulación de la sociedad nacional dentro del sistema capitalista mundial. Centro textil y agrí- cola integrado a un complejo destinado a la producción de metales preciosos, luego área exportadora de productos tro- picales y finalmente enclave petrolero-industrial, el país ha ido configurando sus estructuras en función de esta sucesión de formas de vinculación, las mismas que corresponden or- gánicamente a distintas fases de desarrollo del capitalismo a nivel mundial. Así, la inicial etapa colonial se articula en base a los requerimientos de un capitalismo en ascenso, que

descompone los modos de producción precapitalistas y que se fortalece a través del proceso de acumulación originaria. La fase dependiente vertebrada por el sistema agroexportador, responde, en sus diversos niveles de desarrollo a las exigencias de un capitalismo hegemónico, que transita de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa y de la libre competencia a la organización monopólica. Finalmente, la fase dependiente petrolera-industrial corresponde estructuralmente a las nuevas condiciones del capitalismo de postguerra, del capitalismo que desata un extraordinario desarrollo de las fuerzas productivas en lo que ha dado por llamarse la “revolución científico-tecnológica”, desarrollo que conduce a una creciente integración de los sistemas productivos y que en esa misma medida agudiza la contradicción fundamental que se da entre una producción cada vez más social y una apropiación cada vez más individual.

Esta sucesión de estadios cualitativamente diferentes ha ido configurando la sociedad ecuatoriana. A través del proceso histórico, los efectos de cada nivel de vinculación y sus caracteres son retomados por el siguiente, el cual los redefine en virtud de las nuevas condiciones coyunturales. A su vez, estas condiciones se generan por una interacción dialéctica entre los factores que llamaríamos “internos” con referencia a la delimitación territorial del estado nacional y aquellos externos que, en última instancia, aparecen como los dominantes. En otras palabras, se pretende destacar aquí la existencia de la dependencia no como una acción voluntaria y externa al desarrollo “nacional” sino como una relación que se estructura con diversas modalidades a través de un proceso animado por la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción. Esta contradicción que, en última instancia, es una sola para todo el sistema capitalista, aparece, sin embargo, especificada a diversos ámbitos geográfico-políticos, y en esa medida ha generado la apariencia de que son los estados nacionales los “sujetos de la historia”.

Analicemos con un ejemplo el carácter histórico estructural de la relación de dependencia. Cuando en 1929 entra en crisis el sistema capitalista, el Ecuador no logra reunir

los mínimos requisitos estructurales para iniciar un proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Consecuentemente, no le queda otra opción que continuar —aunque con dificultades— con el tradicional modelo agroexportador. Su propia evolución anterior, enmarca y limita las nuevas posibilidades. Esto es, la estructuración social y económica heredada de la Colonia y el tipo de producto con el cual el país se vincula al mercado mundial, impiden cualquier substancial irradiación del auge del sector agroexportador al resto de la economía y de la sociedad. Más aún, dicha estructura, limita las posibilidades políticas de grupos como los industriales y los sectores medios, susceptibles de introducir transformaciones que permitan aprovechar la coyuntura mundial.

La crisis bananera que se inicia en 1960 responde a la vulnerabilidad de nuestra economía exportadora que concentraba sus ventas en un país y que no constituía más que una zona de reserva para las compañías que controlaban el mercado mundial. Sin embargo, la estructura de la producción caracterizada por un alto porcentaje de pequeñas y medianas propiedades, las facilidades crediticias y la ampliación de la frontera agrícola, así como los mayores requerimientos tecnológicos y el fortalecimiento estatal, habían posibilitado una cierta redistribución del ingreso en beneficio de los sectores medios. Todos estos elementos nos remiten a una serie de factores originados, ya sea en la propia evolución económica y social del país, ya en las necesidades que emanan del desarrollo del sistema capitalista mundial.

La pérdida de dinamismo del sector exportador estimulaba la transferencia de las inversiones hacia otro sector productivo. En estas circunstancias, la ampliación de la demanda efectiva, la presión del capital y de la tecnología extranjeras y el nuevo carácter de las alianzas políticas abrieron las posibilidades de un proceso de industrialización. En la medida que el perfil de la demanda se concentra en bienes y servicios que requieren de una sofisticada tecnología y dada la coyuntura mundial, caracterizada por un replanteamiento de la división internacional del trabajo, la industrialización será dependiente en términos tecnológicos y carac-

terizada además por un creciente control del capital extranjero asociado al nacional.

Este sector industrial conforma y hasta cierto punto especifica la estructura productiva ecuatoriana, caracterizada como dependiente, y en la cual el enclave petrolero aparece como el sector hegemónico. De esta suerte, la aparición de dos nuevos sectores dependientes y la traslación de la hegemonía desde el sector agroexportador hacia el enclave minero, definen un nuevo estado en las relaciones dependientes que ligan al Ecuador en el seno del sistema capitalista mundial.

En suma, si bien el tránsito de un estado a otro de dependencia está definido en última instancia por la coyuntura internacional, las fuerzas que impulsan y consolidan la situación dependiente son "internas" y operan a todos los niveles de la estructura. En otras palabras, la configuración específica de las diversas instancias que conforman la formación social tienen una vocación dependiente. En la medida que las clases sociales son portadoras de esas estructuras, su praxis política conjuga simultáneamente las necesidades "internas" y "externas" del capitalismo. Al actuar en consonancia con sus intereses objetivos, las diversas fracciones de la clase dominante definen, implícitamente y por una necesidad estructural, diversas perspectivas de vinculación al interior del sistema capitalista, definiéndose de esta suerte una relación dependiente que tiene un carácter estructural. Las coyunturas "externas", habíamos dicho, especifican en última instancia el proceso, pero no actuando como agentes extraños que crean obstáculos o estímulos al "desarrollo nacional". Esta redefinición que el sistema capitalista en su conjunto hace de las coyunturas "nacionales" opera a través de las propias estructuras internas, transforma con su presencia las relaciones políticas, los equilibrios preestablecidos entre las clases y fracciones de clase y a través de la lucha política, mediatizada por complejas sobredeterminaciones, hegemoniza sus intereses.

En suma, parece necesario dejar atrás interpretaciones que plantean la dependencia como un marco externo y referencial del desarrollo nacional. Como hemos señalado, la

dependencia hace referencia a una relación que emana de las propias contradicciones del desarrollo capitalista y que, por ello, configura las instancias de una formación social. El análisis desde esta segunda perspectiva —aún insuficiente, por cierto— debe partir de una comprensión global del sistema capitalista y, en esa medida, del estudio de la lucha de clases a nivel mundial. Sólo así podremos rebasar la manipulación que ha conferido a la categoría de la dependencia un sitio preferencial en la ideología nacional-desarrollista tan en boga, y conferirle un nivel realmente científico.

NOTAS

- (1) **Contribución a la Crítica de la Economía Política**, Medellín, Ed. La Oveja Negra, Segunda Edición, p. 9.
- (2) Pierre Chaunu, **L'Amérique et les Amériques**, p. 93, cit. por Ignacio Sotelo, **Sociología de América Latina**, Madrid, Edt. Tecnos, 1972, p. 43.
- (3) Cf.: Federico González Suárez, **Historia General del Ecuador**, Quito, Daniel Cadena Ed., 2ª ed., 1931, T. III, p. 440.
- (4) Cf.: Marcos Kaplan, **La Formación del Estado Nacional en América Latina**, Santiago, Edt. Universitaria, 1969, pp. 54-60, Luis Vitale, "España antes y después de la Conquista de América", en L. Vitale y otros, **Feudalismo, Capitalismo y Subdesarrollo**, Ibagué, U. del Tolima, 1971, pp. 17-25 y Jaime Vicens Vives, **Coyuntura Económica y Reformismo Burgués**, Barcelona, Edt. Ariel, 1969, p. 112.
- (5) Stanley y Bárbara Stein, **La Herencia Colonial en América Latina**, México, Siglo XXI, Edts., 1970, p. 20.
- (6) Cf.: F. González Suárez, *op. cit.*, T. V., pp. 45-47.
- (7) José María Vargas, **La Economía Política del Ecuador durante la Colonia**, Quito, Edt. Universitaria, 1957, pp. 164-5.
- (8) Cf.: Jorge Juan y Antonio Ulloa, **Noticias Secretas de América**, Madrid, Edt. América, 1968, T. I., pp. 291 y 321.
- (9) Eric Hobsbawm, **En torno a los Orígenes de la Revolución Industrial**, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Edts., 1971 pp. 65-6.
- (10) Luis A. Carbo, **Historia Monetaria y Bancaria del Ecuador**, Quito Imp. del Banco Central, 1953, p. 16.
- (11) "Dialéctica de la Dependencia", Santiago CESO, 1972, (mimeo.) pp. 5-7.
- (12) Carlos Marx, **El Capital**, México, F.C.E., 4ta. ed., 1966 T. I., p. 252.
- (13) La importación por habitante de textiles y sus manufacturas,

- medida en sures de 1937 pasó de 18.17 en 1928-30 a 10.61 en 1948-50, CEPAL, **El Desarrollo Económico del Ecuador**, México, Naciones Unidas, 1954, p. 27.
- (14) Para 1934 el café sustituyó al cacao como principal producto de exportación. A su vez este fue reemplazado por el arroz, cuyas exportaciones se incrementaron gracias a la interrupción de las comunicaciones con el Extremo Oriente, a causa de la Segunda Guerra. Cf.: CEPAL, **op. cit.**, p. 20.
- (15) El índice de la capacidad para importar por habitante evoluciona de la siguiente manera entre 1928 y 1949: 1928-34: 63; 1935-39: 57; 1940-44: 69; 1945-49: 81. CEPAL. **op. cit.**, p. 23.
- (16) Cf.: Agustín Cueva, **El Proceso de Dominación Política en Ecuador**, Quito, Ed. Crítica, 1972, pp. 57-58; también Junta Nacional de Planificación, **Plan General de Desarrollo Económico y Social**, Quito, 1963, T. I., Libro 5, p. 328.
- (17) Señalemos sin embargo la innegable capacidad de la burguesía exportadora que, aunque desplazada por la United Fruit del mercado norteamericano, logra abrirse paso en los mercados japonés, alemán y más recientemente en el de los países socialistas.
- (18) Cf.: Aníbal Quijano, **Nacionalismo, Neoimperialismo y Militarismo en el Perú**, Buenos Aires, Ed. Periferia, 1971, pp. 18-23.
- (19) Cf.: Secretaría General de Integración "Régimen Financiero de las Empresas de Capital Extranjero"; Quito, (mimeo.), p. 5.
- (20) El enclave se define como un núcleo de actividades productivas controlado directamente desde fuera del país. La producción viene a ser una prolongación directa de la economía central en un doble sentido: por una parte el control de las decisiones de inversión depende directamente del exterior, y por otro, porque los beneficios generados por el capital apenas "pasan" en su flujo de circulación por la nación dependiente, yendo a incrementar la masa de capital disponible para inversiones en la economía central. Cf.: Fernando H. Cardoso y E. Faletto, **Dependencia y Desarrollo de América Latina**, México, Siglo XXI, Edts., 1971, p. 53.



EL PROBLEMA AGRARIO EN EL ECUADOR (*)

MANUEL AGUSTIN AGUIRRE.

1.—ANTECEDENTES HISTORICOS

En el Preincario, el ayllu o conjunto de familias emparentadas, íntimamente arraigadas a la tierra, es la célula económica agraria. Propiedad colectiva de la tierra, cultivo y consumo en común. No existiendo la propiedad privada de los medios de producción, no encontramos la división en clases ni el Estado, que constituye el instrumento de dominio de la clase poseedora sobre las desposeídas.

El Incario es la superposición de una tribu quizás mejor pastoril que fundamentalmente agrícola, la cual debido a su carácter audaz y belicoso, marcha en masa, empujada por la necesidad expansiva de nuevas tierras. Bajo el dominio incaico, los ayllus, que continúan constituyendo la célula económica, son centralizados y subyugados por la presión conquistadora.

En lo que se refiere a la tierra, los vencedores expro-

(*) El presente estudio, no obstante haber sido preparado hace algunos años, conserva pleno valor y actualidad debido a la persistencia de las condiciones generales de la problemática agraria ecuatoriana. La versión se reproduce de la *Revista ACCION*, N° 4, Caracas, 1960.

pian una parte considerable de la que poseen los ayllus y tribus sometidos, para dedicarle al culto religioso, al Inca y su aristocracia reinante. Así la tierra queda dividida en tres partes: la atribuida al Sol, al Inca, y la que continúa en posesión colectiva de los ayllus, dividida en parcelas familiares, o utilizada en común, como las tierras de pastos, aguas, etc. Al mismo tiempo que ya, aunque no con sentido romano, una cierta propiedad privada de la casa, muebles algunos animales domésticos, árboles frutales y los productos resultantes del usufructo de la tierra parcelada.

La tierra colectiva del ayllu, dividida entre los cabezas de familia, que constituyen la unidad estadística, fuente fundamental de subsistencia de la familia indígena. Este reparto se efectúa anualmente, buscando la equidad en la distribución de la tierra.

Las tierras del Inca y el culto religioso, son cultivadas por los miembros de la comunidad, que trabajan colectivamente, pero por el sistema de tareas individuales que se denominan *suyo* o *suyu*. En cuanto a las parcelas, cada familia cultiva sus *tupus*, generalmente por el sistema de ayuda mutua, *minka* o *minga*, que se conserva hasta nuestros días.

En primer término, se cultivan las tierras del Sol, luego la de los incapaces (huérfanos, viudas, ciegos, enfermos o sea de todos aquellos que no pueden trabajar); la de los ayllus, la de los Curacas, Jefes militares, funcionarios, y por último las del Inca, lo que indica la sagacidad de los soberanos. Se procura dar al trabajo el tinte de un alegre servicio público, que parece mitigar la explotación de que, aunque no en gran escala, son víctimas los *hatunrune* o trabajadores.

Se trata de una economía agraria, de técnica elemental y cerrada, que se limita al sustento familiar. Sin embargo, encontramos ya una desigualdad en la distribución de los medios de producción, pues las dos terceras partes de la tierra se dedican al Inca y su aristocracia, mientras sólo la tercera parte se destina al cultivo de los ayllus, lo que determina también la desigualdad en la apropiación de los medios de consumo. Todo esto, que ha traído la explo-

tación por parte de una minoría de la gran masa trabajadora indígena, nos explica la existencia de clases o mejor de castas sociales y la aparición del estado incaico, erigido para mantener en la sumisión a las masas laboriosas.

De todas maneras, aunque se hubiese ya efectuado una usurpación del suelo por el Inca y su aristocracia dominante, la tierra sigue constituyendo el patrimonio de la colectividad y todos la poseen en forma suficiente, que es lo que determina, a pesar de los medios técnicos tan atrasados y el gran desarrollo de la población, que todos los miembros de la sociedad puedan vivir sin hambre y sin miseria.

L A C O L O N I A

En la conquista y la Colonia, junto al pillaje de los tesoros y la busca ansiosa del oro y la plata, viene la usurpación y distribución de las tierras que el Poder español concediere por gracia y merced real y bajo el pretexto de pacificar a los indios y predicarles la fe, por medio de las llamadas "capitulaciones, instrucciones, reales cédulas y reales provisiones", que constituyen las patentes en blanco para la expropiación de la tierra indígena.

Con absurda base jurídica, sin referirnos a las bulas del Papa Alejandro VI, que divide a su arbitrio y sin derecho alguno las tierras conquistadas o por conquistarse de nuestro continente entre España y Portugal, y otras teorías semejantes, se llega inclusive a afirmar, como lo hiciera el Virrey Francisco de Toledo, que las tierras pertenecieran al Inca, y una vez muerto éste, quedaren a merced del primer ocupante; tesis errónea en sí misma, y que aún en el supuesto caso de considerársela válida, parte de una base falsa, pues si de alguna propiedad puede hablarse es de la propiedad colectiva de la tierra por la comunidad, por el pueblo indígena, que la había cultivado, ya que los mismos Incas y luego los españoles, no son más que usurpadores.

Si es cierto que en principio la concesión de tierras hecha por la Monarquía española trata de limitarse únicamente a las del Inca y el culto, y aún se exigía una información

que probara tal cosa, con el fin de impedir la usurpación de las tierras poseídas por los ayllus indígenas, en la realidad esta limitación resultó inútil, ya que siempre se podía probar aquello por medios indebidos. Así los españoles no sólo se apoderaron de las tierras de la realeza y el culto incaicos, sino también de los ayllus o comunidades indígenas.

Desde entonces comenzó ya el indio, como se ha anotado acertadamente, su carrera de pleiteante para defender la usurpación creciente y aún no terminada de sus tierras.

Ante las continuas quejas elevadas por los indios, de las cuales da cuenta el Virrey Toledo, se establece que el Gobierno colonial no podría adjudicar las tierras vacantes, sino por venta o censo en remate público, sometidos a la aprobación real. Mas, como paso previo a este nuevo sistema y dada la difícil situación económica del Erario, se concedió un plazo para legitimar los títulos de propiedad de las concesiones no realizadas directamente por el Rey, o sea que las tierras apropiadas ilegalmente podían obtener un título legítimo si se habían poseído diez años y se pagaba a la Corona una suma de dinero que se llamaba *composición*.

Así, tratando de legalizar la violencia, se abrió uno de los tantos caminos para ampliar la usurpación de las tierras comunales de los indígenas, ya que era muy fácil legitimar las usurpaciones realizadas, dado que los precios exigidos por dichas tierras eran generalmente insignificantes y podían ser pagados fácilmente. La composición fue uno de los medios por el cual pasaron las tierras de las comunidades indígenas a formar parte de las concentraciones que hoy llamamos latifundios.

Otros medios efectivos de usurpación fueron la entrega de indios y de tierras, los llamados repartimientos y encomiendas. Bajo el nulo pretexto de proteger y cristianizar a los indios, pero en la realidad para recompensar ciertos servicios prestados a la Corona y realizar el cobro de tributos, se entregaba a los españoles no sólo la tierra sino también la mano de obra, los indios transformados en siervos, constituyendo un sistema de relaciones feudales, cuya existencia se prolonga hasta nuestros días.

Las reducciones o sea la centralización en pueblos, de los indios que habitan en sitios alejados y dispersos, para que vivan "en orden y policía", tienen un doble objeto: arrancar a los indios sus tierras para aprovecharse de ella, ya que las que reciben en la reducción, son menores que las que poseían, así como el tener una especie de campo de concentración, de depósitos de fuerza humana de trabajo, para utilizarla gratuitamente en beneficio de los terratenientes. En verdad, al constituir el pueblo o reducción, luego de destinarse una parte del suelo al llamado fundo legal, sobre el que se levantan las casas, una legua para el ejido, dedicado especialmente al pastoreo común; y una extensión con cuyos productos han de atenderse a las necesidades de la comunidad, denominada tierra de propios, lo demás de la tierra, en pequeñas parcelas, se da a los indios de los ayllus trasplantados, concentrados o reducidos, que es lo que se denomina tierra de la comunidad y existencia a las comunidades indígenas que han persistido hasta nuestra época.

Por otra parte, los corregimientos y los corregidores, que aparentemente fueron creados para corregir los abusos de los encomenderos, se transformaron no sólo en aliados de éstos, sino en nuevos usurpadores de la tierra y el trabajo indígenas; pues el Rey, les facultó la introducción de mercaderías europeas, casi siempre completamente inútiles, que vendían a los indios a precios exorbitantes, y que tenían que pagarlas en trabajo ejecutado en la hacienda del corregidor, contrayendo deudas que no llegaban nunca a cancelarse, ni con la usurpación de la parcela de tierra indígena que pasaba a manos del usurpador, ni con el trabajo entregado de día y de noche durante toda la vida del deudor. Esta forma de explotación, como la encomienda, la mita, etc., dan origen al concertaje monstruoso, que se prolonga en la República y se mantiene en la realidad hasta nuestros días.

La mita minera de la cual casi nunca regresaba el indio, el trabajo en los obrajes y batanes que también terminaba por exterminarlo, traen, asimismo, el abandono obligado de las tierras por parte de los indígenas que aún las poseían, y que en esta forma iban a parar en manos de los españoles.

Las bulas, donaciones, censos, capellanías, cofradías y otros procedimientos, determinan, por otra parte, la formación de enormes propiedades eclesiásticas que monopolizan grandes extensiones de tierras laborables; pues en menos de dos años se apodera la iglesia de más de la mitad de las haciendas, pudiendo haber llegado a serlo de todas, si no se les hubiera prohibido, como anota don Pablo Herrera.

Así nació la gran concentración de tierras, la gran propiedad, especialmente clerical, la gran hacienda, el latifundio. La violencia, la usurpación, la depredación, el engaño religioso y la sangre, han sido los títulos fundamentales de los grandes terratenientes, elevados a títulos de propiedad y defendidos por la ley y el Estado ecuatorianos. La adjudicación y la encomienda, la composición, la reducción y el repartimiento, así como todas las formas de atrapamiento clerical, se unen para constituir el gran latifundio, traducción del feudo medioeval, que mantiene las más atrasadas formas de producción, hundiendo al indio en la más espantosa servidumbre e impidiendo toda posibilidad de desarrollo de la economía nacional.

Sin embargo, no hay que olvidar que por lo menos en las Leyes de Indias, para que exista el dominio de la tierra, se requería como requisito indispensable, poblarla y cultivarla, cosa que ha de borrarse posteriormente en la República.

L A R E P U B L I C A

La llamada guerra de la Independencia, no es otra cosa que la lucha de la aristocracia terrateniente criolla, apoyada en elementos de la clase media y aún campesina, contra su similar española, que monopoliza el Poder, y con él los altos sitios presupuestarios, que constituían, como siguen constituyendo, uno de los objetivos fundamentales de la pugna de los grupos dominantes por el Gobierno. Los indios han sido las bestias de carga y la carne de cañón de los dos bandos contendientes.

Esto se demuestra claramente por el hecho de que una

vez proclamada la República, la estructura económico-social permanece intocada. Apenas si por Ley del 10 de julio de 1824, cuando el Ecuador se halla incorporado a la Gran Colombia, se suprimen nominalmente los mayorazgos y las vinculaciones, lo que no es óbice para que las grandes concentraciones de tierras, las latifundios formados en la época colonial, debido a los procedimientos anotados, se conserven y trasmitan íntegramente.

Proclamada la República del Ecuador actual, en 1830, con su Presidente, General Juan José Flores, la Asamblea Nacional, como si nada hubiera acontecido con la guerra de la Independencia, procede a declarar vigentes *las Leyes de Indias*, expresión del sistema feudal de la Colonia, que se prolonga íntegramente en la República. Pero hay algo más grave, y es que el *General Flores*, que encarna a los terratenientes triunfantes, apoyados en un militarismo extranjero, ante el temor de que se filtre en las masas indígenas, algo de las palabras libertad, igualdad o fraternidad, que se habían pronunciado en los campos libertarios, procede a remachar la servidumbre del indio en el concertaje, por medio de la circular de 18 de noviembre de 1831, suscrita por su Ministro de Gobierno, Valdivieso, que prohíbe y dicta medidas para que los peones conciertos no puedan abandonar, por ningún concepto, las tierras donde trabajan, remachando el indio a la tierra, que ha sido suya pero que hoy sirve de instrumento de explotación, o en otros términos, el siervo a la gleba, reviviendo la más terrible de las servidumbres. Y si bien el Congreso de 1832, tuvo que desaprobado tan terrible reglamentación del concertaje, suprimiendo inclusive, por lo menos en la letra, la pena de azotes, la monstruosidad misma del concertaje continúa existiendo como una institución legal y amparada por el Estado.

No sólo esto, sino que por Decreto Ejecutivo del 16 de enero de 1833, el mismo General Flores, conservador y latifundista, alegando aparentemente promover la educación indígena, pero en la realidad para entregar las tierras restantes de las comunidades indígenas a la voracidad terrateniente, dispone la venta en pública subasta de las sobran-

tes de los resguardos y demás bienes de comunidad, lo que constituye un terrible zarpazo a la propiedad comunal que todavía lograra salvarse de la depredación y usurpación. Ventajosamente, en todas partes se produjeron levantamientos de indios y la inquietud se propagó en tal forma que el Gobierno tuvo que suspender la aplicación de tal decreto.

Todo el largo período de Gobierno conservador, a excepción del pequeño intervalo en que actúa Rocafuerte, durante el cual se suprime, aunque siempre en la letra, los priostazgos y el servicio personal gratuito de los indios, y la administración de Urbina, en la que quedan abolidos la esclavitud y el pago del tributo indígena, continúa el crecimiento de los grandes latifundios, a costa del, cada vez más, reducido patrimonio comunal indígena, el mantenimiento de las relaciones coloniales de producción y explotación del indio; en otra forma, sigue viviendo la Colonia con todos sus privilegios y atributos cuidadosamente "conservados" e incrementados, al amparo de una República de terratenientes, constituida en un inmenso feudo, regado con el sudor y la sangre de los indios esclavizados. Es significativo el inhumano y brutal fusilamiento del indio Fernando Daquilema, descendiente de los Duchicelas, ordenado por García Moreno, por el delito de haber expresado su inconformidad por las terribles injusticias cometidas contra sus hermanos indios.

La revolución liberal de 1895, es el resultado de la lucha de la burguesía comercial y financiera de la Costa, formada por el desarrollo del comercio exterior e interior, aliada con fuertes sectores de la clase media y del campesinado, y dirigida por un gran caudillo, Alfaro, contra los terratenientes feudales de la Sierra que monopolizaban el Gobierno y con él, todos los privilegios que trae consigo la dirección económica y política del país. Desgraciadamente, aunque se repitan mecánicamente los slogans liberales de las conocidas libertad, igualdad y fraternidad proclamadas por la Revolución Francesa de 1789, la composición de la clase revolucionaria es distinta, ya que en Francia se trata del capitalismo industrial, empeñado en destruir el feudo y el feuda-

lismo con todos sus privilegios, parcelando la tierra, creando la pequeña propiedad y ampliando el mercado interior que permite el desarrollo de la industria; pero en el Ecuador, se trata de un simple capitalismo comercial, de una débil burguesía comercial y financiera, que en vez de destruir el latifundio, que es el feudo, con todas sus relaciones coloniales de producción mantenidas íntegramente, sentando las bases para un desarrollo capitalista industrial, se deja dominar por la codicia de tierras que adquiere a la sombra del Poder y del Presupuesto, diluyéndose así en la clase terrateniente, que comienza, a su vez a aburguesarse, al adoptar actividades comerciales y bancarias, hundiéndose en una misma clase burgués terrateniente dominante, cuyos diversos grupos oligárquicos, se disputan continuamente y con diversos denominadores políticos, el Gobierno de la Nación.

Así la palabrería liberalizante, la prometida parcelación de tierras para los campesinos, se esfuma poco a poco, y la revolución que triunfa en el terreno político con la toma del Poder, no alcanza ninguna trascendencia en el terreno económico y social. Basta recordar que los grandes latifundios tomados al clero e instituciones eclesiásticas, más como una forma de sanción política que otra cosa, los bienes de manos muertas, o pasan íntegramente, sin dividirse, a la propiedad de los nuevos liberales terratenientes, o quedan en poder del Estado, transformándole, cada vez más, en un Estado latifundista. Díganlo las grandes haciendas que se hallan en propiedad de las Instituciones públicas, mantenidas al estilo de los antiguos feudos.

Por otra parte, mientras en las Constituciones de 1897 y 1906, se habla de protección a los indígenas por parte de los Poderes públicos, se mantiene el latifundio que es el instrumento de servidumbre y explotación del indio y con ello la tremenda institución del concertaje. Además, como lo anota un mismo liberal, el doctor Pío Jaramillo Alvarado, ni siquiera se llega a la adopción de disposiciones como las dictadas en la época de Rocafuerte y los Congresos que se enfrentaron a Flores, y si se establece por Decreto de 1899, que el salario del campesino no debe bajar de diez centavos,

y luego en el Código de Policía de 1906, de veinte centavos en la Sierra y ochenta en la Costa, lo que ni siquiera se cumple, en el mismo Código se establece que “El Jornalero que, sin justo motivo y sin licencia de su patrón, faltare al trabajo o abandonare a su patrón, SERA REDUCIDO A PRISION por cualquiera de los jueces determinados en el Artículo 102 y aún por los Jueces Civiles parroquiales y no podrá ser excarcelado sino rindiere fianza, a satisfacción del patrón o del Juez, de cumplir fielmente su contrato”, prohibiendo al mismo tiempo, “recibir como peones a jornaleros de otro patrón, sin el correspondiente certificado que acredite su liberación del compromiso anterior”.

He aquí cómo el Liberalismo, que lucha al comienzo contra el terrateniente serrano, se constituye luego en su mejor defensor, condenando para ello al trabajador indígena a la servidumbre permanente y la prisión perpetua. Es en 1918, bajo el gobierno de Baquerizo Moreno, que se llega a abolir el concertaje en la Ley, con la oposición violenta naturalmente, de la Sociedad Nacional de Agricultura, dirigida por los Ponce y los Borja, pero no en la realidad, pues en la práctica se mantiene hasta ahora, como lo veremos al estudiar las actuales relaciones de producción.

Algunas revoluciones posteriores y las Constituciones que de ellas surgieron, como la traicionada del 28 de Mayo de 1944 y su Carta Política del 45, en la que se consignaron algunas disposiciones sobre la cuestión agraria, no sirvieron sino para despertar la agresividad de la reacción terrateniente, como lo acredita la contra revolución y dictadura del 30 de marzo de 1946. De esta manera, si algunas veces se llegó a hablar de la propiedad en función social, nunca tuvo esta expresión un sentido práctico, ni sirvió para limitar el abuso de la propiedad.

Por lo demás, el establecimiento del derecho igual a la herencia, la desamortización de la tierra para volverla un bien comercial que pudiera llegar al mayor número de personas hábiles para el cultivo; la expropiación basándose en conveniencias de utilidad pública, medidas tomadas por el Estado Liberal, en vez de resolver el problema de una me-

mejor distribución de las tierras, protegió y afianzó el desarrollo de la gran propiedad, que cuando no absorbe completamente a la propiedad pequeña y media la pulveriza dándonos el minifundio que constituye una fuente de mano de obra barata para el latifundista.

El liberalismo fracasó plenamente en la tarea de transformar la estructura económico-social del país, y se une al Conservadorismo en su tarea de mantener intacto el latifundio y todas las formas retrasadas, medioevales de producción y explotación.

No es la clase burgués-terrateniente, que ha gobernado al país a través de sus partidos clásicos, Liberal y Conservador o de otras oligarquías llamadas independientes, la que ha de realizar la transformación agraria que necesita el país, sólo la unión de la clase proletaria y el campesinado, han de hacer posible el cambio profundo que necesita la estructura agraria ecuatoriana, que ha de romper las cadenas que nos atan al pasado, para iniciar una marcha liberadora hacia el porvenir.

II.—CARACTERISTICAS ACTUALES DEL PROBLEMA AGRARIO

LA TIERRA Y EL HOMBRE

Tomando como punto de partida la división político administrativa del Ecuador, se asigna a la Sierra una extensión de 71.643 kilómetros cuadrados y a la Costa, 68.182 kilómetros cuadrados. Y de acuerdo con el Censo Demográfico de 1950, una densidad de 26.3 habitantes por kilómetro cuadrado en la Sierra y 18.9 en la Costa. Pero si por el contrario, nos atenemos a la división geográfica, como la que contiene el Plano Aeronáutico del Ecuador, la Sierra, sin sus aditamentos tropicales, tiene una extensión de 38.180 kilómetros cuadrados, mientras la Costa avanza a 82.277 kilómetros cuadrados, y la densidad demográfica en la primera,

si aceptamos que en el Callejón Interandino se halla el 95 por ciento de la población serrana, llega a 49.0 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras la segunda desciende a 15.7. Aún más, podría afirmarse que de acuerdo a nuestra realidad geográfica y la población existente en 1954, la densidad sería efectivamente de 55.3, para la Sierra y 17.7 para la Costa.

Por otra parte, si consideramos que según estimaciones de la Dirección Técnica de Agricultura, utilizadas por la CEPAL, la explotación agropecuaria en la Sierra cubre solamente una extensión de 1.440.100 hectáreas, y 1.049.500 en la Costa, lo que da 1.3 hectáreas por habitante rural en aquélla y 1.6 en ésta; y si todavía excluyendo las praderas naturales y artificiales, nos referimos únicamente a la tierra cultivada, lo que disminuye la relación a 0.6 hectáreas y 1.0, respectivamente, y que llegaría aún a ser inferior para la Sierra desde el punto de vista de la división geográfico-económica; a lo que habría que añadir el monopolio del suelo, el empobrecimiento del mismo, los métodos atrasados de cultivo, a los que nos referiremos más tarde, etc., etc., etc., nos podemos dar cuenta de la presión del hombre sobre la tierra y la agudeza del problema agrario, que trae como consecuencia un bajísimo ingreso per cápita de la población rural, lo que determina la miseria en que vive el campesino especialmente del altiplano y la urgencia imprescindible de una Reforma Agraria.

Además, hay que considerar que las investigaciones realizadas por diversos organismos que han analizado los problemas económicos del País, han estimado que el crecimiento vegetativo de la población total en el período comprendido entre fines de la Segunda Guerra Mundial y 1950, fluctuaba alrededor de 2.7 por ciento, mientras en el período posterior hasta el presente año, lleva un ritmo del 3 por ciento. Este crecimiento de población coloca al Ecuador entre aquellos países cuyas tasas de natalidad son de las más elevadas en América, fenómeno determinado por la disminución de la tasa de mortalidad, en gran parte, en lo que se refiere al caso ecuatoriano, pues en el decenio 1921-30,

fluctúa alrededor de 2.74 por ciento, mientras para 1941-50, alcanzó un 2.03 por ciento, frente a la tasa de natalidad que refleja un relativo descenso, pues entre 1921-30, llegaba a 5.03 por ciento y entre 1941-50, fue de 4.59 por ciento.

Estas cifras revelan la influencia de la lucha contra las enfermedades, tanto en la Sierra como en la Costa, así como las campañas para combatir la mortalidad infantil que, por lo demás, se debe fundamentalmente a la situación de miseria en que vive en su mayoría la población ecuatoriana.

Otra de las características de nuestro País, es el volumen de la ocupación de la mano de obra en actividades primarias, que asciende en promedio para el quinquenio 1951-55, a 61.1% de la población económicamente activa, que se halla ocupada en la agricultura y la explotación de bosques. Este elevado grado de concentración de la mano de obra, en el área agropecuaria, nos califica como un país eminentemente agrario.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD. — LATIFUNDIO Y MINIFUNDIO.— CONCEPTOS Y CIFRAS

La solución del problema agrario del País, como creen algunos, en las innovaciones técnicas, el estudio de los suelos, los mejores implementos y semillas, abonos, combate de plagas, etc., que son indudablemente necesarios, sino en la defectuosa estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. Ahí está la clave del mal y ahí debemos buscar la solución. Mientras se mantenga la existencia del latifundio con todo su medioevalismo, que significa desperdicio de tierra y trabajo, retraso y opresión; y el minifundio, también con desperdicio de trabajo y como simple depósito de fuerza humana para el latifundista, el problema de la tierra continuará intocado y sin solución alguna. Veamos, pues, cuál es esa estructura agraria del País.

De acuerdo con el Primer Censo Agropecuario Nacional, realizado el año pasado, se comprueba, una vez más, pues los cálculos de la CEPAL ya nos lo indicaron anterior-

mente, los grados de pulverización y concentración de la propiedad y de la explotación agraria.

El área censada comprendió 5.999.700 hectáreas de Sierra y Costa, es decir cerca del 50% de la superficie total de las dos regiones. Dicha investigación abarcó 344.234 explotaciones, de las cuales 75.4% son costeñas y el 24.% son serranas, con una superficie total de 3.020.000 hectáreas para las primeras y 2.979.300, para las segundas.

Si consideramos como propiedad mínima, minifundios, a las explotaciones menores de cinco hectáreas, encontramos que 251.686 explotaciones, que representan el 73.1% del total de las mismas, tienen una extensión de 432.200 hectáreas, lo que representa el 7.21% de la superficie total censada. Se trata, pues, de poseedores semiproletarios, que no pudiendo vivir del producto de su parcela, tienen que vender su fuerza de trabajo para poder vivir.

Se denomina pequeña propiedad, aquella en que trabaja personalmente el campesino y su familia, obteniendo una producción que les permita satisfacer racionalmente sus necesidades. En este caso consideramos que podrían estar las explotaciones de una extensión de 5 a 19.9 hectáreas o sea 57.650 explotaciones que constituyen el 16.75% del total de explotaciones con una superficie de 563.800 hectáreas que representan el 9.42% de la superficie total censada. Se trata de explotaciones de simple autoconsumo que, excepcionalmente, quizás podrían producir para el mercado.

La propiedad media o mediana es aquella que teniendo una extensión mayor que la que hemos calificado de pequeña, y sin las características de una empresa agrícola capitalista, se explota ya con el concurso de trabajadores y empleando ciertos medios técnicos mecánicos, de tal manera que el volumen principal de la producción se destine al mercado. Consideramos que en este caso pueden estar las explotaciones de 20 a 99.9 hectáreas 27.742 explotaciones, que constituyen el 8.06% del total de explotaciones, con una superficie de 1.138.700 hectáreas que representa el 18.9% de la superficie total censada. Se trata de poseedores que pueden realizar un pequeño ahorro y mejorar sus producciones.

Las explotaciones de cien hectáreas en adelante (100 hectáreas), podrán considerarse como latifundios, que para mejor analizarlos, conviene dividirlos en los siguientes grupos: de 100 a 499.9 hectáreas, que suman 5.787 explotaciones, con 1.68, del total de explotaciones, y una extensión de 1.156.300 hectáreas que representa el 19.28% del área censada.

Los inmensos latifundios que van de 500 hectáreas a 2.500 o más, con un número de 1.369 explotaciones, que constituyen el 0.39% del número de explotaciones y una extensión de 2.706.700 hectáreas, que representan el 45.11% del área censada.

Y si tomáramos solamente las explotaciones que tienen una extensión de 1.000 hectáreas en adelante, encontraríamos que 705 explotaciones, o sea el 0.20% del total de explotaciones, tienen una extensión de 2.242.000 hectáreas, que representa el 37.4% del área total censada.

El concepto inicial del latifundio, ha sido simplemente etimológico, es decir un fundo lato o grande, ya que esta palabra viene del latín *latus* y *fundus*, que es fundo extenso, grande. Después ha tomado un carácter más económico, relacionándolo con la producción, ya porque se trate de extensas tierras no cultivadas, sino también mal cultivadas, cultivadas extensivamente. Y así se dice que el latifundio "puede entenderse como una extensión más o menos grande de tierra que se cultiva extensivamente, es decir con astringencia en el uso del factor capital". Se trata de una administración deficiente que no rinde la máxima utilidad, por sus bajas condiciones técnicas, pues existe un desperdicio de trabajo al emplearlo en condiciones rudimentarias, sin aplicación del capital necesario.

Otra de las características del latifundio, es que mantiene relaciones atrasadas de producción, como el huasipungo, el concertaje, la aparcería, etc., a las que nos referimos en otra parte de este estudio, relaciones de tipo feudal, semifeudal y aun esclavista.

Y si lo consideramos al latifundio desde el punto de vista social, mantiene la más terrible explotación del indio, que vive en condiciones verdaderamente infrahumanas.

Desde este punto de vista, aunque el latifundio desapareciera como ente económico, es decir, llegan a cultivarse la tierra con una mejor técnica, alcanzando una productividad eficiente, por el empleo de capital adecuado, seguiría existiendo como latifundio social, si es que se trata de un monopolio de la tierra, perjudicial para la sociedad, y continúa manteniendo la explotación y la miseria de los trabajadores.

Nuestro latifundio ecuatoriano, reúne, pues, las características esenciales a tal forma de concentración de la tierra, o sea la extensión, las tierras incultivadas o mal cultivadas, y el mantenimiento de relaciones atrasadas de producción, o en otros términos, es un latifundio geográfico, económico y social.

Es por estas características, que la Ley Agraria de Bolivia, por ejemplo, define el latifundio, diciendo en su Artículo 12: "El Estado no reconoce el latifundio que es la propiedad rural de gran extensión, variable según su situación geográfica, que permanece inexplorada o explotada deficientemente, por el sistema extensivo, con instrumentos y métodos anticuados que dan lugar al desperdicio de la fuerza humana, o por la percepción de renta fundiaria mediante el arrendamiento: caracterizado, además, en cuanto al uso de la tierra en la zona interandina, por la concesión de parcelas, pegujales, sayañas, aparcerías u otras modalidades equivalentes, de tal manera que su rentabilidad a causa del desequilibrio entre los factores de la producción, depende fundamentalmente de la plusvalía que rinden los campesinos en su condición de siervos o colonos y de la cual se apropia el terrateniente en forma de renta-trabajo, determinando un régimen de opresión feudal, que se traduce en atraso agrícola y en bajo nivel de vida y de cultura de la población campesina".

Y en la Ley de Reforma Agraria de Guatemala, al tratar del latifundio, se habla de las tierras de propiedad privada, mayores de doscientas hectáreas, 75 áreas y 40 centiáreas (6 caballerías), que no estén cultivadas por sus propietarios o por cuenta de éstos o que hayan sido arrendadas en cualquier forma o explotadas por sistemas de prestacio-

nes personales o para sustituir o completar salarios deficientes durante cualquiera de los últimos tres años.

TIERRAS BALDIAS Y COLONIZACION

Es indispensable diferenciar plenamente la Reforma Agraria, que debe hacerse con las tierras aprovechables a que nos hemos referido anteriormente, de la COLONIZACION, que se refiere a las tierras baldías que posee el Estado en considerables cantidades, y que deben ser materia de un plan futuro de colonización. Todo el que quiere escamotear la Reforma Agraria, por razones que no deseamos analizar en este Informe, Reforma que significa la destrucción de los latifundios de propiedad privada y del Estado actualmente existentes; todo el que quiere obscurecer la necesidad inmediata de un cambio de la estructura agraria del País, procura confundir la Reforma Agraria con el problema de la colonización, que tiene características distintas, y que si bien puede constituir un complemento de la misma, no puede en ningún caso, suplantarla.

Por eso que no se diga, utilizando un viejo sofisma, esgrimido por aquéllos que quisieran mantener indefinidamente un pasado casi feudal, que no puede hablarse de Reforma Agraria donde existen tierras baldías abundantes en la Costa y Oriente. Sin menospreciar, como hemos dicho, la necesidad de un plan organizado y conveniente de colonización agraria por parte del Estado, existe la necesidad imprescindible de una mejor distribución de la tierra, allí donde existen suelos ociosos y no aprovechados, en condiciones de incorporarse inmediatamente a la economía del País, y que yacen improductivos bajo el monopolio de un puñado de latifundistas; cuando para usar la tierra hay que pagar cánones caprichosos impuestos por el terrateniente monopolista; cuando existen aún vivas relaciones de servidumbre en pugna con la libertad y la dignidad del hombre. Para solucionar estos problemas, es indispensable la Reforma Agraria.

Sin embargo presentamos también un cálculo aproximado de las tierras baldías, que deberían ser objeto de un

plan organizado de colonización, las mismas que ascienden a 6.046.000 hectáreas, en la Costa y en la Sierra:

COSTA	5.248.400 hectáreas
SIERRA	797.600 hectáreas
COSTA Y SIERRA	6.046.000 hectáreas

Estos datos demuestran que especialmente en la Sierra, la escasez de tierras baldías, no permite ni siquiera la posibilidad de un plan de colonización; y que para hacerlo en la Costa, donde existen en realidad tales tierras, sería indispensable emprender previamente un plan de obras primarias, como carreteras, y más obras viales, saneamiento, etc., lo que costaría muchos millones, de los que no dispone el País. Por lo demás, si no se cumplen estas condiciones, el traslado de la población de la Sierra a la Costa, sería un procedimiento de mitimaes.

Estos razonamientos, contribuyen a diferenciar plenamente la Reforma Agraria de la colonización, volviendo más clara aún la necesidad imprescindible de aquélla.

CONSECUENCIAS ECONOMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y AUN POLITICAS DE LA EXISTENCIA DEL LATIFUNDIO

Como nuevos argumentos, además de los expuestos, queremos consignar los relativos a las consecuencias económicas, sociales, culturales y políticas que se desprenden de la existencia del latifundio en el Ecuador:

a) *Desperdicio de la tierra.*—De los 26,1 millones de hectáreas que comprende más o menos el área total del Ecuador, sólo un 6.0% se halla incorporado a la agricultura; otro 6.8% está cubierto por pastizales naturales y pocas praderas artificiales, lo que nos da un total de 3,3 millones de hectáreas dedicadas a la explotación agropecuaria, o sea el 12.8% de todo el territorio nacional. De esto, sólo 1.211.900 hectáreas o sea el 4.7% del área total del País, están realmente ocupadas con cultivos anuales y permanentes, según las zonas, y el resto se compone de 348.300-hectá-

reas en descenso y 1.275.300.

b) *Ausencia casi total de la técnica en el cultivo de la tierra*, con el consiguiente manejo defectuoso del suelo, causa de la erosión y empobrecimiento del mismo; el escaso uso de fertilizantes, la falta de control de las plagas vegetales y animales; del uso de semillas escogidas y de reproductores; la casi ausencia de maquinaria agrícola, ya que la mayor parte del cultivo se realiza con el primitivo arado de madera, la pala, la barra y el machete. El 90.1% del trabajo se efectúa con fuerza humana y animal, en promedio de toda el área cultivada, de acuerdo con el Censo Agropecuario de la Provincia de Pichincha.

c) *Baja productividad que impide la capitalización.*— Si se comparan los índices de productividad de los Estados Unidos y el Ecuador, encontramos una relación de 1 a 43, según se anota en el Informe de la Misión Stacey May.

d) *Mantenimiento de relaciones semifeudales y aun semiesclavistas de producción*, como el huasipungo, el concertaje, que aunque suprimido legalmente existe en la realidad, el cuentayazgo, el servicio doméstico, la ayuda o yanapa, la medianería o aparcería, el sistema de siembras, el arrendamiento con pago en especie o trabajo, etc., que no sólo significan una monstruosa explotación del indio y del montuvio de la Sierra y de la Costa, sino formas retrasadas de trabajo que impiden el desarrollo de la agricultura.

e) *Supervivencia de un grave sector de economía natural.*— Las formas de trabajo indicadas anteriormente, hacen que el latifundista no necesite un capital circulante, ya que no paga salarios o lo hace en forma mínima, puesto que cambia trabajo con el uso de la tierra, aguas, pastos, etc. Se trata de una economía verdaderamente de trueque, con lo que se mantiene un gran sector del campesinado, al margen de la moneda, del mercado de productos y el desarrollo capitalista.

f) *Falta de mecanización de la agricultura.*— Como el latifundista apenas si realiza inversiones de capital y el trabajo lo obtiene en forma casi gratuita, no necesita mecanizar la agricultura, pues la mecanización es el resultado de la necesidad de economizar trabajo, cosa que no aparece

donde éste se lo encuentra a bajo o ningún costo.

g) *Mantenimiento de un bajísimo standard de vida de la población campesina*, que llega a la miseria y la desesperación, pues existen aún haciendas donde el huasipunguero trabaja 4, 5 y hasta 6 días, sin salarios o percibiendo aun hasta \$ 0,40, según consta de informes fidedignos, que analizamos en la parte III de este Informe.

h) *Incipiente desarrollo de la industria*.— Al mantener al campesinado en un bajísimo nivel de vida, sin disponer casi de ingresos, restringe la demanda para la ampliación del mercado, lo que limita o impide la industrialización del País, que es fundamentalmente el resultado de la ampliación de la demanda interna. No se puede desarrollar la industria de zapatos, por ejemplo, si la mayor parte de la población, especialmente campesina, camina descalza. Mientras exista el latifundio no se podrá hablar de industrialización.

i) *Marginamiento cultural del campesino y especialmente del indio*.—El latifundio es la fuente principal del analfabetismo. En las Provincias con grandes concentraciones de tierra, como Chimborazo y Cotopaxi, por ejemplo, el máximo de analfabetos llega hasta el 60%, lo que no acontece en Provincias en las que la propiedad no se halla tan mal distribuida y tienen mayor actividad comercial, como el Carchi, El Oro, Loja.

j) El marginamiento económico, social y cultural a que se hallan condenadas las grandes mayorías campesinas, trae su marginamiento político, al impedirles el ejercicio de los derechos cívicos, como el del sufragio, que no puede ser practicado por el analfabeto, lo que hace de la democracia un ente ficticio y vacío al servicio de las minorías dominantes; y

k) El latifundio tiñe la vida del País de un espíritu retardatario, nada propicio a la actividad de empresa, humilde en la rutina y que nos ata como una cadena hacia un pasado medioeval.

Por su parte, el minifundio es un verdadero complemento del latifundio, ya que es aquí donde el propietario latifundista encuentra, en su mayor parte, el elemento humano que necesita y al que explota, por diversos medios, en

su propio beneficio. El minifundio también significa desperdicio de fuerza humana de trabajo, al ser objeto de un cultivo intensivo y sin capital, ya que la pequeña propiedad es incapaz de absorberlo, si es que lo hubiera; es causa también de la erosión y agotamiento de la tierra; mantiene un tipo de economía natural y consuntiva, y con todo ello la miseria, la explotación e ignorancia del campesino. Del minifundio se ha dicho, como de las cefalalgias incurables, que tiene que desaparecer cortándole la cabeza, o sea suprimiéndolo como tal.

Junto a estas formas de propiedad, supervive la comunidad indígena, cada vez más desprovista de tierras. Actualmente consta de unas 5.778 explotaciones, que constituyen el 1.69% del total de las explotaciones, con una superficie de 25.700 hectáreas que constituyen el 0.42% de la superficie total.

Tenemos que concluir, después de este ligero análisis, de que la Reforma Agraria en el Ecuador, es un problema de vital importancia para la vida misma del País.

EL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR (*)

*Fausto Jordán (**)*

Quiero primero agradecer a los organizadores de este seminario, por la oportunidad que me dan de hablar acerca de un tema de especial interés para el país, y quiero agradecer también, por la presentación que ha hecho de mi persona el señor Fernando Velasco.

Cuando se me ha pedido que hablara sobre la estructura del sector agropecuario, he debido meditar bastante acerca de qué hablar, y he pensado que lo más importante de lo que les pueda decir, está en las deficiencias del sector agropecuario. Realmente no cabría venir a hablar de las eficiencias porque hay muy pocas y no merecen la pena, si lo que nos interesa es precisamente tratar de resolver el deficiente sector agropecuario del país. Por este motivo, alrededor de esta conversación, ustedes escucharán más bien aspectos de la estructura agropecuaria vinculados con la política agraria del país. Realmente no se puede hablar de este tema en una forma fría, sin hacer vinculación con los problemas sociales, económicos y políticos que están incor-

(*) Conferencia sustentada en Quito, 1970. La presente versión se reproduce de la **Revista América Indígena**, Instituto Indigenista Interamericano, 1er. trimestre de 1971, México.

(**) Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central.

porados dentro de este problema. No podría hacerlo fríamente; tendríamos que elaborar una teoría y venir aquí a teorizar y no a hablar de los problemas palpitantes del país; de manera que esto implica problemas sociales, económicos y políticos.

¿Por qué hablar del sector agropecuario, especialmente en un país subdesarrollado? Hablamos del sector agropecuario, especialmente en el Ecuador, por las siguientes causas:

Alrededor del 63% de la población del país está incorporada en el sector agropecuario, depende del sector agropecuario. Alrededor de $\frac{1}{3}$ del Producto Interno Bruto se genera en el sector agropecuario y alrededor del 90% de nuestras exportaciones son generadas por el sector agropecuario. Tres factores muy importantes: población, Producto Interno Bruto, y participación de nuestra exportación agropecuaria en el contexto general de las exportaciones. Esto solo ya justifica el saber cómo es esto, desentrañar, desagregar, conocer, puesto que es uno de los puntos más interesantes de nuestra economía; pero si a esto añadimos que la apropiación de excedentes es totalmente desorganizada dentro de la estructura agraria del país, que la distribución de la tierra es uno de los principales defectos de la estructura agropecuaria del país, que la distribución del ingreso es polarizada e injusta, que la comercialización es totalmente desarticulada y que los márgenes de comercialización van a poder de los intermediarios, y no exactamente en beneficio de los productores, y que el mercado interno está limitado por los bajos ingresos de la población campesina y la disminución del poder adquisitivo de la población urbana frente al aumento de los precios de los productos agropecuarios a nivel de los consumidores; vemos que todo lo que dijimos al comienzo no es tan bonito como se piensa. Y si a esto añadimos que, siendo un país eminentemente agrícola, en 1967 hemos importado \$ 350.000.000 de productos agropecuarios —siendo un país eminentemente agrícola—, entonces esto hay que estudiar, esto hay que conocer y quizás, fríamente, porque cuando se estudia el sector agropecuario, fácilmente se despiertan las pasiones y los intereses.

¿Cómo ha ido evolucionando la producción agrícola en relación al incremento de la demanda interna? Ustedes tienen en el primer cuadro, titulado Cuadro N° 3, "Tasas de crecimiento y estructura del Producto Interno Bruto", Sector Agropecuario para el período 1950-1954, 2.7 la tasa de crecimiento; para el período 1951-1961, 0.6 la tasa de crecimiento y para el período 1961-1967, —0.3; y para el período 1950-1967, 0.7. Esta es la forma cuantitativa como ha ido creciendo la producción frente a la demanda interna agropecuaria, y por otra parte, ustedes ven lo que dije ya hace un momento, que el Producto Interno Bruto representó en el período 1950-1954 el 39.6; en 1955-1961 el 36.5; en 1961-1967 el 35.3. Qué podemos pensar de esta desagregación y representación de la tasa de crecimiento del sector agropecuario. En 1950-1954, 2.7; en 1961-1967, 0.3, un decrecimiento. Este es el comportamiento de la producción frente a la demanda interna, es decir, no hay un comportamiento interno de la producción que corresponda por lo menos, al crecimiento de la tasa de población, que, como ustedes saben, hoy es 3.4. Entonces, esto ya nos responde por qué hemos tenido que importar en 1967, \$ 350.000.000 en productos agropecuarios, productos agropecuarios que, cuando sepamos la lista, nos va a escandalizar aún, un poco más.

Los productos importados corresponden a trigo, avena, tabaco, caucho, aceites y grasas, algodón, leche, lana, sebos crudos y frutas. Con excepción de dos o tres productos, en todos éstos el país podría llegar a tener excedentes exportables; digo con excepción de dos o tres de éstos, porque hay algunos productos con respecto a los cuales por las características ecológicas del país, características de suelo, de luminosidad, de altura, etc., no tenemos la superficie suficiente como para corresponder a los incrementos de la demanda.

La importación de productos agropecuarios por parte del Ecuador ha ido en incremento y no en decremento, como es lógico suponer; si la tasa de crecimiento del sector agropecuario ha venido en decremento, la importación de productos agropecuarios, lógicamente, ha venido en aumen-

to drenando cada vez más, una cantidad de divisas, sin posibilidades de que el país pueda retener esas divisas para importar bienes de capital, es decir, una completa contradicción; un país eminentemente agrícola, con algo más del 60% de la población encasillada en el sector agropecuario, con una participación de éste en el PRODUCTO INTERNO BRUTO de alrededor de $\frac{1}{3}$, aportando a las exportaciones el 90%, sin embargo, somos importadores de productos agropecuarios en capacidad de producir en el país. Esto puede dar ya idea de un diagnóstico acerca de la deficiencia de nuestro sector agropecuario; y de que, cuando se habla de la deficiencia de él, se habla sobre bases científicas, se habla sobre conocimientos cualitativos y cuantitativos. Que estos conocimientos, o que las fuentes de conocimiento no son lo suficientemente amplias, esos son defectos de todo nuestro sistema latinoamericano, en cuanto a las estadísticas agropecuarias. Y aquí quiero hacer un breve paréntesis:

Desde 1954, o sea desde hace prácticamente 16 años, no hemos vuelto a disponer de otro censo agropecuario del país; es la única base en calidad de censo de que dispone el país para hacer un diagnóstico de la realidad y de la situación ecuatoriana, como censo.

En 1968 se ha elaborado una encuesta agropecuaria nacional que en algo suple la necesidad de información periódica acerca de estadísticas agropecuarias.

Quiero hacer referencia de algunas características comunes que conviene señalar en el área de los países latinoamericanos, desde el punto de vista del sector agropecuario. Una preponderancia del sector, como ustedes acaban de ver, en el contexto de la economía por su contribución al Producto Interno Bruto, por la elevada proporción de población que participa del sector, un alto aporte al comercio exterior y una participación significativa en el Producto Interno Bruto; insuficiente ritmo de incremento de la producción en relación al crecimiento demográfico —acabamos de ver la tasa de crecimiento del sector agropecuario y la tasa de crecimiento de la población y del ingreso, a lo cual nos vamos a referir con aplicación al Ecuador, a

continuación; organización precapitalista de la producción en vastos subsectores de la agricultura; deficiente utilización de los recursos naturales y humanos; imperceptible desarrollo tecnológico; bajos niveles de alimentación, vivienda, salubridad y educación prevalecientes en la generalidad de las áreas rurales; escasa integración de la población campesina a las instituciones y a la vida política nacional. Todas estas características que han sido descritas para los países latinoamericanos, da la coincidencia que en el Ecuador se cumplen todas, absolutamente todas, no escapamos a ninguna de ellas.

¿Cómo podemos desentrañar un poco más esta contradicción. Ecuador, país eminentemente agrícola, e importador, en 1967, de \$ 350.000.000 en productos agropecuarios? ¿Cómo pretenderíamos ir desagregando este enigma, cómo procuraríamos hacer más objetivo para que no se piense que es una simple divagación en orden a defender los intereses de los grupos marginales, en contra de los grupos no marginales, es decir, cómo damos base científica a esto, cómo hacemos que el asunto no caiga en una cosa muy barata y concebida muy fácilmente sin necesidad de una aplicación más detallada de sus características, sus consecuencias y las razones por las cuales hay esta contradicción?

En 1954, el censo mostraba las siguientes características de la distribución de la tierra por tamaños de propiedad en la Sierra: el 81.7% de las explotaciones eran menores de 5 hectáreas, apenas el 0.3% de las explotaciones, eran mayores de 500 hectáreas hasta el infinito de las que existen en el país, es decir, la proporción de fincas chicas era enorme y la proporción de fincas grandes era muy chica. Pero aparte de eso, el 81% de explotaciones menores de cinco hectáreas tenían en su poder apenas, el 11% de la superficie de tierras censadas en el país; mientras el 0.3% de las explotaciones disponían del 48% de la superficie. Es decir ya, por primera vez, el censo agropecuario de 1954, pone en claro la polarizada distribución de la propiedad agrícola en el país; un gran número de propiedades chicas con una pequeña superficie total y un pequeño número de propiedades grandes, con una extensa superficie en poder de ellas.

Y éste es el primer dato importante dentro de nuestra ceguera de estadísticas agropecuarias que despierta la iniciativa científica para tratar de resolver el problema, porque una polarización de la distribución de la propiedad en esta forma no sólo conlleva el hecho cuantitativo de la distribución de la tierra en la forma que acabo de enunciar, sino que conlleva una serie de condiciones cualitativas, igualmente de características polarizantes. Sin embargo, los datos que acabo de indicar son las estadísticas del año 1954, con respecto a nuestra Sierra ecuatoriana. Con respecto a la Costa, las condiciones se presentan un poco menos polarizantes, pero de todas maneras, en circunstancias parecidas.

Esta polarización crea, lógicamente, como es obvio, dos polos: un polo de alta concentración de la propiedad y un polo de alta concentración de pequeñas propiedades que incide en otros factores. Donde se agrupa el pequeño número de grandes propiedades con extensas superficies, se localizan también los altos ingresos; y donde se localizan las pequeñas propiedades con pequeña superficie, se localizan también los pequeños ingresos, es decir, surge una nueva polarización:

A consecuencia de la distribución de la tierra surge la polarización en la distribución del ingreso. Sobre esta polarización en cuanto a la distribución del ingreso, podríamos decir algo más. Se dice que alrededor de un 80% de la población corresponde a grupos de subsistencia y que este 80% de la población percibe apenas el 30% del ingreso del sector agropecuario, con un ingreso por persona de \$ 3.300; el grupo mediano que se considera que es el 17% de la población percibe un ingreso por persona en sucres de 18.000; y el grupo superior que se supone que está conformado apenas por 21.600 personas, o sea algo más del 2% de la población activa, percibe por persona \$ 137.000; o sea que los polos están localizadas en \$ 3.300 y \$ 137.000.

Esto define la estructura de clases: clase popular, clase alta y, al medio, una clase media que no representa mucho. No representa mucho porque no tiene mucho poder económico y no representa mucho numéricamente. Enton-

ces, se crea la polarización, el antagonismo y, entonces, sigue el problema. ¿Cómo resolvemos los problemas de polarización de distribución de tierras, polarización de distribución del ingreso? Pero esto no solamente queda en eso, continúa, se sigue hundiendo; pues a más de esto, esta polarización de pequeñas unidades agropecuarias y grandes unidades de explotación crea también la marginalidad de las pequeñas producciones que viven en las explotaciones pequeñas. Son marginales y, ¿por qué son marginales? porque muchos de ellos en un alto porcentaje no saben leer, lógicamente, no saben escribir, no usan zapatos, son una sociedad marginal que produce para consumir y no participa del mercado. Estas, como características brevemente apuntadas de su marginalidad.

En cambio, el otro sector del que hemos hablado con \$ 137.000 de ingreso por persona participa en todas las ventajas de la economía de mercado y de todas las posibilidades que un país subdesarrollado les puede dar: el uso suntuario de productos importados, por ejemplo.

Entonces, en este momento no se habla satíricamente de la polarización; se habla por razones que traen consecuencias a la economía nacional, trágicas, que tornan totalmente deleznable, la economía.

Ayer se anotó además, un aspecto muy importante: que nuestras exportaciones del sector agropecuario eran de índole emergente; que emergían ante las circunstancias de las crisis externas, pero no como una respuesta organizada de nuestra oferta y de nuestra economía a los mercados internacionales.

Pero estas áreas marginales, especialmente en la Sierra ecuatoriana, están localizadas en las laderas; las pequeñas propiedades no se localizan en los valles, están localizadas en las laderas, están localizadas donde la topografía es difícil, están localizadas donde la técnica no ha diseñado todavía sistemas económicos para una producción racional; en cambio, las grandes explotaciones están localizadas en los valles con agua, donde la técnica ha diseñado sistemas y métodos de producción muy modernos, pero quienes usan esas tierras en nuestro país no usan ninguna de esas téc-

nicas. Para decir esto, me baso en las comparaciones de rendimiento por unidad de superficie de algunos productos agropecuarios en otros países y en nuestro país, y me baso también en lo siguiente: para medir tecnología, también se mide en términos de toneladas de abonos por miles de hectáreas, y hecha esa comparación, lo que nosotros usamos es ridículo en cuanto a volumen de abonos químicos: nitrógeno, fósforo, potasio, y lo que es más, el consumo de nuestros abonos ha venido en decrecimiento desde 1954 a 1967. Ultimamente tenemos ya la producción nacional de abonos y sin embargo de eso, no hemos sido capaces de un uso más intensivo de aquéllos.

Por otro lado, vemos que la pequeña explotación desarrolla una agricultura de tipo intensivo, desplegando casi toda la familia toda su fuerza de trabajo para lograr una mejor producción y sin lograr que toda esa fuerza de trabajo disponible sea utilizada en la pequeña parcela, y frente a esto, la gran propiedad con una agricultura extensiva, usando estacionalmente esa mano de obra disponible no utilizada plenamente en la pequeña parcela.

En un sistema, donde existe una desocupación de la mano de obra campesina, obligada, exigida, porque la pequeña parcela no permite utilizar todo el potencial disponible, lógicamente que existe una gran oferta de mano de obra, y al existir una alta oferta de mano de obra, ésta se paga barato; la paga barato el que tiene la gran propiedad y la usa estacionalmente para la época de las siembras y de las cosechas. El resto del año, como es extensiva la acción, como no hay tecnología o hay muy incipiente, como la mano de obra es barata, ¿para qué va a usarse tecnología?, el resto del año, desocupación en la pequeña propiedad y falta de fuentes de trabajo en la gran propiedad. Otra polarización, otro defecto de nuestro sector agropecuario.

Finalmente, encontramos una polarización, en la apropiación de los excedentes. En la gran propiedad los excedentes agrícolas, se generan en base al uso extensivo de la tierra y en base a la mano de obra barata; es decir, usufructuando dos condiciones óptimas de uso irracional de recursos, uso irracional de la tierra y uso irracional de la ma-

no de obra, y quien se beneficia es el dueño de esas grandes propiedades. Pero, en la pequeña propiedad no hay excedentes, todo lo que se produce es para el autoconsumo, no hay excedentes para el mercado, como todas las pequeñas propiedades están distribuidas a lo largo y a lo ancho de la Sierra y de la Costa ecuatoriana, especialmente, la oferta de esta producción y de estos excedentes es totalmente dispersa, totalmente desorganizada, difícil de concentrarla y, por lo tanto, fácil presa de la acción de intermediarios; es decir, el pequeño productor quien produce muy pequeños excedentes, el pequeño propietario, lo poco que puede hacer, tiene que transferirle como márgenes de utilidad a quien se dedica a ser intermediario de productos agropecuarios; en cambio que el gran productor, no. El gran productor por el propio volumen que lleva al mercado, puede eliminar algunos intermediarios; entonces inclusive la apropiación de excedentes, por los efectos de la comercialización, es más ventajosa para el gran propietario que para el pequeño propietario. Defectos intrínsecos de la economía.

Ya hemos dicho hace un momento que la tasa de crecimiento del sector agropecuario anota un decrecimiento, que no hay una correspondencia de la tasa de crecimiento de este sector por lo menos que se compadezca con la tasa de crecimiento de la población, es decir, para quedar uno a uno, para que no haya ni perdedor ni ganador, que las cosas vayan por igual, que la agricultura se comporte igual a la exigencia de la demanda que va creando año a año el crecimiento de la población. Sin embargo de esto, de 1954 a 1968, se han incorporado nuevas tierras, ya sea por vía de tierras vírgenes que no estaban en propiedad particular, o por vía de tierras de propiedad particular que han sido incorporadas a la producción, alrededor de 1.200.000 hectáreas. Si se ha incorporado 1.200.000 hectáreas a la producción agropecuaria del país, ¿cómo es posible que nuestra tasa de crecimiento siga cada vez en decrecimiento? Hay un deterioro, señores, de la agricultura que conocíamos en 1954, a la que se desarrolla hoy en 1970. Hemos ido para atrás. Consumo de abonos por unidad de superficie, rendimiento por producto, importación de productos agropecuarios, dependen-

cia emergente para la exportación de productos agropecuarios, hemos ido en total deterioro. Estoy hablando de 16 años donde no se ha hecho ninguna política pragmática de desarrollo agropecuario en el país, absolutamente. En 1954 el país tuvo una tasa de 2.7% de crecimiento.

Circunstancias muy especiales, como los ciclones de Centroamérica, posibilitan el auge del banano, pero aparte de eso, de 1954 a la fecha, todo lo que podemos ver en el sector agropecuario desde el punto de vista de política agraria, de política económica del sector agropecuario y política social del sector agropecuario, todo es retroceso, nada es hacia adelante. Pueden ustedes tal vez, pensar que es un criterio pesimista. Estamos sobre hechos concretos, y lo que es peor, de 1954 a la fecha, la ciencia en cuanto a agricultura ha dado grandes saltos, ha desarrollado una inmensidad de semillas mejoradas, ha desarrollado en México, un tipo de trigo variedad enano, que elimina el factor limitante de la duración del día, con lo cual se ha logrado altísimos rendimientos por unidad de superficie. Sin embargo, de eso, nosotros no participamos de ninguna de esas entregas tecnológicas, es decir, la ciencia agrícola en el mundo ha dado grandes saltos, extraordinarios saltos, pero estamos totalmente al margen de ellos.

Es probable que en el transcurso de esta conversación tengamos tiempo de hablar del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Ecuador, INIAP, no para criticar, pero sí para conocer cómo se desenvuelve en la estructura administrativa e institucional del país.

Entonces, decía hace un momento que hay un incremento de alrededor de 1.200.000 hectáreas de tierras labo- rables, pero hay un decremento de la producción y hay un aumento de la importación de productos agropecuarios, lo cual indica lógicamente, que los rendimientos por unidad de superficie han ido en total deterioro.

Conocidas ya en el sector agropecuario del país, ¿cuáles son las reglas del juego, qué podemos añadir a esas reglas del juego en cuanto a la participación del sector marginal de la economía agropecuaria en los beneficios de la asistencia técnica, de la asistencia crediticia, de los insumos,

de la comercialización y de la oferta agropecuaria?

En el país, en 1954, se registraron 92.387 explotaciones menores de una hectárea, y 159.000 explotaciones menores de cinco hectáreas. Pero en la encuesta agropecuaria de 1968, observamos que las explotaciones menores de una hectárea son 206.000 en contraposición de las 92.387 de 1954, y que las explotaciones de menos de cinco hectáreas son 264.000 en contraposición a las 159.000 de 1954, es decir, hay un amplio incremento de la pequeña propiedad. Existe un pequeño decremento de la gran propiedad, especialmente de la que se registraba antes como propiedad mayor de 1.000 hectáreas, pero todas esas propiedades grandes han sido convencionalmente distribuidas, para sacarse del cuerpo la Ley de Reforma Agraria y todas estas cosas que ahora en la jerga social molesta a los terratenientes. Entonces, ya no hay explotaciones tan grandes en el país, ya se ha acabado el problema según las cifras cuantitativas, pero cualitativamente el problema es peor, ya vamos a ver por qué. Entonces pensemos que hay algo más de 470.000 explotaciones menores de cinco hectáreas hoy, en 1970, asumamos este supuesto. Pero esas 470.000 explotaciones menores de cinco hectáreas, están exentas de los servicios de asistencia técnica privada y estatal. Allá llega, mal o bien, o no sirve de nada la asistencia técnica del Ministerio de Agricultura, no porque es el actual Ministerio, sino por la estructura institucional del país. Esa asistencia técnica no llega a nadie de esos 400.000 propietarios, no puede llegar en las actuales condiciones, ya vamos a ver por qué. La asistencia crediticia, ¡peor! No existe todavía banco en el país donde se haya utilizado el sistema de poner el dedo en lugar de la firma para la obtención del crédito, no hay. De esos 400.000, un alto porcentaje no sabe leer ni escribir, no tiene acceso a la asistencia crediticia. Eso por una parte; por otra parte, es un cliente tan pequeño que demanda tan poco, que el sistema de créditos agropecuarios no le puede estar atendiendo a él, no hay cómo, la estructura institucional no funciona para esto. No puede llegar la técnica, porque si no hay asistencia crediticia, ¿con qué compro abonos, con qué compro un arado mejorado, con qué compro una nue-

va herramienta, con qué compro semillas, con qué compro insecticidas?, no tengo cómo. Tengo que, yo mismo, en calidad de pequeño propietario, seleccionar los granitos más gruesos de mis cosechas y volver a sembrar el próximo año. No puedo hacer más nada. No hay alternativa. No estoy exagerando, así, así funciona. Hay muchas gentes que no conocen el campo o hay algunas que conocen más de lo que yo conozco, pero para aquellos que no conocen el campo, quiero que piensen que no estoy exagerando, de que esto es así y funciona así, y que hay pequeñas propiedades donde cada año que van sacando sus productos para sembrar el próximo, llega a tal punto la situación que ya no tienen ni cómo seguir sacando para semillas, porque es más la semilla que necesitan que lo que han cosechado. No exagero, esto sucede, por ejemplo, en Loja. Usted siembra un quintal, cosecha 80 libras y sucede así. Esto no es teatro, así pasa y ahí están 400.000 familias encasilladas, en este sistema. Y, finalmente, como decía hace un momento, la comercialización de algún excedente, si llega a existir, de estos 400.000 campesinos, se va vía intermediarios. Los márgenes de beneficio por productos en cuanto a los intermediarios, por una estadística elaborada en 1960 por la Junta de Planificación, se sabe que son del siguiente orden: en el maíz, por ejemplo, el precio recibido por el producto, la parte que se lleva el intermediario. No hay ningún sistema organizado en el país para comercialización de productos agropecuarios, sólo hay el sistema anarquista, oportunista, individualista, del hombre que hace de intermediario y llega así al consumidor final de esos productos.

En la cebada, en el año 1960, el 37% del precio recibió el productor y el 59% el intermediario. En las papas, el 39% recibió el productor y el 61% el intermediario. No hay ningún sistema de almacenamiento en el país, al menos yo no conozco, aparte de EDIALGE, cuyas bodegas son muy chicas, o aparte de algunos molinos muy conocidos en el país, Molinos del Ecuador y otros, para almacenamiento del trigo, cuyas bodegas son muy restringidas. El resto del producto tiene que venderse vía intermediario. En cuanto a EDIALGE y en cuanto a Molinos del Ecuador, o en cuanto

a las cervecerías que compran la cebada cervecera, a esos sitios que llegan los grandes productores, los que tienen extensiones grandes. El pequeño no puede llegar, ¿cómo va a llegar, si para llevar un quintal tiene que contratar primero una mula, después un camión, después un bus, y después un cargador? El otro señor embarca desde el lugar de producción hasta el lugar donde va a entregar, en un camión, lo fleta y se acabó el problema. A esto se suma la ignorancia del pequeño productor que no puede hacer todos estos cinco volantines para llegar al sitio de almacenamiento y de venta. Esto funciona así y eso es así.

¿Por qué decía yo que la asistencia técnica no puede llegar a los pequeños campesinos? ¿por qué no puede llegar? Es dable, es económico, es funcional, institucionalmente estamos organizados, tenemos el número suficiente de ingenieros agrónomos y agrónomos para que en un momento dado estén atendidos en la forma como hoy vivimos en islas, individualmente todo, 400.000 jefes de familias, ¿cómo hacemos? ¿cómo es posible? Además, eso no sería todo, se puede descubrir algún sistema mediante el cual, se puede atender a las 400.000 familias con la asistencia técnica, pero después de darles el sermón el ingeniero agrónomo, de que siembren así, que pongan semilla mejorada y que hagan esto y esto otro, ¿cómo les damos los medios financieros para que hagan eso?, ¿cómo se les suministra?, ¿dónde está el sistema financiero eficiente?, ¿dónde están los recursos necesarios y cómo está instrumentada la organización institucional del Estado como para que lo que ha dicho el ingeniero agrónomo, le caiga al instante en insumos al pequeño campesino? ¡Imposible! no hay. ¿Cómo y dónde encuentra el pequeño campesino semilla mejorada de cebada? ¿Cómo hace? Además, no se va a desplazar para comprar dos quintales, ¡imposible! ni en sueño. Ustedes vieron ahora cómo en las alternativas de comer, hay que sacrificar comer un huevo, para tener sal para toda la semana. Entonces, si no tiene recursos, ¿cómo se va a desplazar, cómo puede usar ya la alternativa y la iniciativa de ir a comprar abono, ir a comprar semillas mejoradas, ir a comprar fertilizantes, etc.? Entonces no hay un instrumento, salvo que yo esté equivo-

cado. Entonces no hay manera de modernizar esta agricultura; al menos, en las actuales circunstancias. ¿Cómo modernizamos la agricultura, cómo volvemos no tradicional a ese grupo de pequeños campesinos en cuanto a sus sistemas de producción, cómo hacemos que eliminen el arado de palo de tipo egipcio, que agradecemos mucho a los españoles que lo introdujeron, pero que hoy no sirve?, ¿cómo le transformamos en arado de hierro y de vertedera aún para seguir siendo halado por una yunta? No hablo del tractor, porque hay personas que creen que la modernización significa cortar la cabeza a los indios, eliminar los arados de palo y poner una combinada que ella misma va a sembrar, que ella misma va a cosechar, que ella misma va a ensacar y va a "dar limpiando". No hablo de esa modernización. Hablo de la agricultura tradicional de los pequeños campesinos. ¿Cómo modernizar esa agricultura? Hay cómo. Una de estas iniciativas es, transformemos los arados de palo por arados de hierro y de vertedera halados por yunta. Esa es ya una modernización. Otra modernización es alfabetizar a la gente. Entre no saber discernir el campesino una cosa ni otra porque está analfabeto, es lógicamente una modernización dentro de la tecnología agrícola, el darle acceso al alfabeto.

Me quiero referir muy brevemente, brevísimamente, a la infraestructura de los transportes. La infraestructura de los transportes está orientada hacia el despacho de los productos a los puertos de embarque, y no a una integración interna de la economía. ¡Es obvio! Nuestra agricultura más o menos modernizada, más o menos dinámica es la agricultura de exportación. En este sentido se ha orientado también la infraestructura de transportes. Nuestra agricultura tradicional que no produce excedentes en nuestra agricultura de consumo interno y, lógicamente, a ésta no se la ha servido con ninguna infraestructura, absolutamente. Entonces éste es uno de los defectos también de nuestra estructura de transportes coadyuvando con la defectuosa estructura de nuestra producción agropecuaria.

Entonces de lo dicho anteriormente, podemos también hacer un brevísimo resumen. El minifundio no tiene una integración dinámica con el mercado; acabamos de ver cómo

mo se distribuyen los excedentes provenientes de un minifundio, no hay coyuntura con el mercado. En cambio que la gran propiedad tiene una integración dinámica con el mercado.

Por otra parte, hemos visto la gran densidad demográfica en las pequeñas parcelas y la falta de recursos financieros; no hay el mecanismo ágil de recursos financieros que permita dinamizar toda esta gran densidad demográfica concentrada en las pequeñas propiedades.

Y, finalmente, hemos visto que esto está ratificado con una deficiencia en la redistribución del ingreso, al no incorporar significantes grupos rurales con lo cual se quita todo dinamismo al proceso de la industrialización. Esto es muy importante, esta deficiencia en la redistribución del ingreso, producto de la deficiencia de la redistribución de la propiedad de la tierra no permite el acceso a fuentes de ocupación a una gran masa campesina. ¿Por qué no permite? No permite porque, como está distribuida la propiedad, hay una gran disponibilidad de mano de obra sub-ocupada, que no tiene ocupación; y por otra parte, el tipo de desarrollo, especialmente de nuestra agricultura serrana en las grandes propiedades de tipo extensivo no genera medios de pago suficientes. Al no haber por un lado ocupación plena de la mano de obra campesina y por otro lado, al no haber remuneración adecuada por el hecho de existir exceso sobre la demanda se crea un freno para que se dinamice el sector industrial del país, o sea, estamos cerrando el círculo vicioso.

No funcionamos por la deficiencia estructural del sector agropecuario, pero por esta misma deficiencia estructural del sector agropecuario, no podemos desarrollar la industria.

Las industrias que tenemos en el país son incipientes. Yo no voy a hablar de industria porque no es mi tema, pero la industria no puede dinamizarse en el país por la pobreza de la masa demandante del país, y tampoco se opera un proceso de transformación de tipo espontáneo —como el suscitado en las áreas bananeras especialmente—, a propósito del auge de la exportación del banano donde mal o bien se

ha producido una especie de redistribución espontánea de la propiedad. Esto no se opera en el resto del país, ni puede operarse; no hay ningún proceso dinámico que impulse esta transformación espontánea. Ese proceso dinámico ya pasó y la producción bananera está en crisis, a lo mejor ya se están concentrando nuevamente las propiedades por acciones de compra-venta, y el asunto vuelve a lo mismo.

Bien señores, hecha esta denuncia yo quiero concretarme un poco más —porque denunciar es bastante fácil a pesar de tener datos— a una estrategia y a un plan de acción en las áreas marginales rurales del país.

La estrategia del Pacto Subregional Andino diseña varios subprogramas y subproyectos a nivel de macroproyectos, pero no ha descendido con un proyecto, a saber: cómo resolver el problema de los grupos marginales del campo, de estas 460.000 familias, propietarias, hoy, de unidades menores de cinco hectáreas. Pero dentro de estas 460.000 familias quiero hacer una observación, porque podemos pecar que con la ligereza con que voy exponiendo las ideas, se pueda pensar que todos, absolutamente todos los 460.000 son marginales.

En primer lugar, a lo más 20.000 de esos 460.000 son producto de la liquidación del huasipungo. No todos pueden ser considerados marginales dentro de los 460.000, porque si disponemos de cinco hectáreas de frutales, ya no podemos hablar de marginales; entonces, todo requiere una observación, una limitación y aspectos que hay que considerarlos. Pero hay 460.000 personas propietarias de explotaciones menores de cinco hectáreas, y, aunque de estos hagamos una desagregación, tomando en cuenta que no todos son producto de la liquidación del huasipungo, y que no todas las unidades éstas pueden ser marginales, aparte de eso, sí se añade que como una consecuencia de la Ley de Reforma Agraria, especialmente, por bajo de la mesa algunos grandes propietarios han ido obteniendo autorizaciones para vender unidades menores de cinco hectáreas; esas tierras se han vendido a valor comercial y ese pobre campesino está trabajando probablemente x años y unos cuantos x años más, para sólo pagarle al propietario, esos sí son marginales y aunque

haga una nueva disgresión en este punto, cuando pensemos en una redistribución de la propiedad con criterio —si quieren ustedes— de tipo civilista, es decir que la propiedad privada es uso, goce y abuso y que, por lo tanto, tengo derecho a cobrar lo que me dé la gana, vamos a decir que respetamos el derecho civil, pero que ahora el precio ha de ser social, en esas condiciones sí ya podemos hablar de redistribución de la propiedad, porque en la medida en que querramos hacer una redistribución de la propiedad, instalando una agencia nacional de compra-ventas de tierras a precios comerciales, no hay tal redistribución del ingreso; puede haber una redistribución del tamaño de las parcelas, pero la redistribución del ingreso no se ha operado, porque en la medida en que una propiedad tiene precio comercial en las condiciones como hemos planteado el problema agropecuario del país, el precio comercial significa transferencia de medios de pago al grupo que ya tiene \$ 137.000 de renta anual por persona. Entonces, para quedar bien con el derecho civil, hay que transferirle algo de plata, pero en términos sociales; en la medida en que no vemos precios sociales de la tierra, olvídense que se hará reforma agraria en el país o en cualquier país de América Latina, o en cualquier país del mundo, porque la Reforma Agraria, además de ser lo que estamos planteando aquí con un léxico económico, es también una reivindicación social y no puede haber reivindicación social si el grupo marginal va a tener que trabajar 20 años con más esfuerzos que los de antes para pagar sólo el precio de la propiedad al dueño de la tierra. Eso tenemos que tenerlo muy claro, muy muy claro, pues esa es la verdadera reivindicación social, y hay quienes en el país, para quienes no se respeta el derecho social, y están hablando de que no se debe pagar por la tierra. Hay gentes que hablan así, pero yo digo y repito, expongo aquí, de que si se quiere hacer una transferencia de tierras a título de reforma agraria, tiene que ser a precios sociales. Cuando hablamos de precios comerciales, nos estamos engañando de que estamos haciendo reforma agraria. Es el autoengaño que nos hacemos. Si para eso no hay que hacer leyes de Reforma Agraria, ¿para qué? Instalo una agencia de compra-venta de tie-

rra y vendo al precio que yo pongo, así, como se venden los predios urbanos ahora aquí en Quito. Todo el que ha tenido la dicha de tener una hacienda cercana a Quito, ahora vende a precios comerciales y ¡quién le dice no lo haga! ¡quién le dice nada? nadie. Pero si queremos pensar con criterio urbano para los asuntos rurales y a título de que hemos dividido la propiedad a precios comerciales, ya hablamos de que el país es la Suiza de América, estamos autoengañándonos, es el más grande engaño. Esto quiero que lo tengan, repito una y mil veces muy claro, porque las personas muy hábiles en engañar a los analfabetos dicen: yo te voy a vender la tierra, yo te voy a vender, ¿cuánto quieres? Qué va a poder comprar, patrón. Pero ¿cuánto quieres? Cinco hectáreas y, ¿cuánto crees que cuestan las cinco hectáreas? \$ 100.000, ¿de dónde le voy a pagar?

¿De esta manera, un pequeño campesino estará en condiciones de adquirir un área de tamaño adecuado para desarrollar una actividad agrícola apropiada a sus requerimientos de ingresos? indudable que no, puesto que el indefenso hombre oprimido del campo no podrá sino adquirir “un minifundio” dados los precios exorbitantes que se imputan a la tierra.

Por esta razón un mecanismo liberal de oferta y demanda de precios es totalmente contradictorio cuando hay una estructura de latifundio —minifundio, puesto que no existe una oferta adecuada de tierras, en áreas de reforma agraria mientras se desarrolla una demanda anacrónica en la medida en que el campesino que adquiere la tierra debe trabajar más que antes para transferir medios de pago-dinero— a quienes siempre los concentraron en sus manos: los ex-patrones vendedores.

De ahí la necesidad de un cambio radical en la estructura de tenencia de la tierra y aquí cabe también decir lo siguiente: hablo de la alternativa del cambio de estructura de tenencia de la tierra coadyuvada con la colonización, coadyuvante y atrás del cambio de estructura de tenencia, nunca adelante, no primero colonización y después cambio de estructura de tenencia, ni tampoco ninguna de las dos aisladas, sino en la forma en que acabo de decir, medio dog-

matizante. Cambio de estructura de tenencia coadyuvada con colonización; no hay tiempo para hablar lo que significa la colonización, cuánto cuesta la colonización, pero con decir que éste es el orden —ni al revés ni sueltas— ya he dicho muchas cosas.

Hay una ventaja dentro de toda esta desgracia; la ventaja es que los marginales a pesar de que todos están dispersos, casi siempre están en grupos hoy por hoy, desorganizados. Si nosotros por un minuto recordamos cómo estaban los huasipungueros o cómo están, hemos de pensar que alrededor de una gran hacienda están 20 ó 30 huasipungueros desorganizados pero juntos. Si nosotros pensamos en las comunidades que perdieron sus tierras en la época de la conquista, vamos a pensar que están desorganizados pero juntos y que los huasipungueros están desorganizados y juntos, al lado de la gran hacienda y que la comunidad está desorganizada y junta, junto a la gran hacienda, y que los arrimados de Loja están desorganizados pero agrupados alrededor de la gran hacienda. Es decir, ésta es una ventaja, y ésta es la ventaja religiosa para quienes no participan de las reivindicaciones económicas y sociales.

Yo tengo que, desgraciadamente, decir que es una ventaja; hubiera querido guardarme el secreto. ¿Por qué es una ventaja? ¿Cómo pueden estos marginales que hablábamos hace un rato participar de la asistencia técnica, crediticia, capacitación, educación, comercialización y llegar a la autogestión? ¿Cómo pueden hacerlo? Repito, ¿cómo pueden estos marginales que hablábamos hace un rato, que no participan ni del crédito, ni de la asistencia técnica, ni de la comercialización organizada, cómo pueden participar ahora sí, de educación, de comercialización, de fuentes de crédito, de asistencia técnica, de capacitación, y llegar a la autogestión, es decir, autorrealizarse? Organizándose. Y aquí hablo de cualquier tipo de organización campesina, no dogmatizo ningún tipo, no digo como está hoy en boga en el país, la cooperativa, porque no hay como el cooperativismo; con el cooperativismo ya está resuelto todo. Hablo de lo que puede ser sindicato, asociación, unión, cooperativa, precooperativa, comuna, lo que sea, lo que los campesinos quieran

asumir como organización campesina. Esto ¿qué significa? Que se va a poder lograr en el país organizar a esos grupos campesinos desorganizados, en grupos que, en primer lugar, estén en condiciones de gestionar una vez más, una mejor reivindicación social porque la liquidación del huasipungo no ha sido toda la solución del problema, la liquidación del arrimado no ha significado la resolución de este problema; las comunidades indígenas se están muriendo por falta de tierras y una cantidad de pequeños campesinos y otros que han ido surgiendo, como el arrimado del huasipunguero, o el yanapero, son gentes todavía más menesterosas que estos otros que fueron tomados en cuenta por la Ley de Reforma Agraria. Entonces, comenzar por una reivindicación social en función de obtener más tierras. Con esto no hablo tampoco del atropello a ciegas de todas las propiedades al lado de estos grupos; hablo de la participación de ellos como dueños, para organizar su gestión empresarial.

Supongamos, un grupo de 20 huasipungueros, cada cual con dos hectáreas promedio, que con lo cual simplemente hacen gestión de autosubsistencia. Pero ¿cómo les hacemos participar de la economía del mercado? Cómo les ayudamos a que se incorporen a la economía monetaria; que se vuelva dinámico esto? En la medida en que, con la fuerza de la organización obtengan tierras en una cantidad que les permita desarrollar, también en la forma que asuman, ya sea comunalmente, cooperativamente, en fincas familiares, lo que sea, la gestión empresarial. Entonces ¿qué sucede ese instante? En ese instante, 40 campesinos unidos, con pequeñas unidades de tipo de huerta y de subsistencia, y con un área empresarial, ya se transforman en demandantes efectivos de insumos agrícolas; ya son tomados en cuenta por la asistencia técnica y por la asistencia crediticia. Sin embargo, a la estructura institucional del sector agropecuario que el Estado da, habrá que reformarla para que piense en esta función, sin crear más instituciones sino instrumentándolas en forma diferente, que ponga a disposición de estos campesinos, capacitación, hablo también de la alfabetización, por ejemplo, comercialización y autogestión. ¿Cómo lograr una autogestión? No estoy hablando tampoco de

una teoría etérea, esto que acabo de insinuar existe; pocos ejemplos, pero existen en el país ya de campesinos organizados y funciona, y porque funciona, estoy recomendando. No es una cosa estereotipada, creada en el escritorio por algún técnico y que fue e introdujo en los campesinos. Se ha formulado con la participación de los campesinos y de los técnicos y hay ejemplos en el país.

Pero, ¿de qué pecan estas organizaciones? Pecan por su propia falta de capacitación, por no saber llevar estados financieros, de sus organizaciones, cómo abrir un libro de cuentas, cómo elaborar un balance, y cómo elaborar un plan de desarrollo de tierras. Esta es la capacitación que necesitan los campesinos y al auspiciar organizaciones campesinas de esta naturaleza y ojalá no me equivoque, se habrá logrado una gran reivindicación de la economía ecuatoriana. Gracias.

LAS TRIBULACIONES DEL DOLAR

René Báez.

La actual crisis monetaria que sacude al mundo occidental no es un fenómeno azaroso o incidental, sino la consecuencia y manifestación de las profundas contradicciones que se procesan al interior del sistema capitalista. El centro de gravedad de la crisis lo constituye indudablemente la economía norteamericana y, por lo mismo, cualquier intento de explicación organizada de las vicisitudes del sistema monetario tiene considerar particularmente la evolución y condiciones de esa economía desde el momento que los Estados Unidos emergen a primer plano del universo capitalista.

Hasta la I Guerra, Inglaterra mantenía la condición de centro hegemónico indiscutido en la economía mundial, posición que se fundaba en su extenso imperio colonial, el liderazgo internacional de su industria y su vasto control comercial y financiero en el mundo. Después de la Guerra esta situación da un notable giro, pues, no obstante que Inglaterra estuvo en el lado de los vencedores, su poderío hubo de sufrir un fuerte desgaste; se crea entonces una especie de "vacío de poder" que paulatinamente irá siendo cubierto por los Estados Unidos. Y esto hubo de acontecer porque durante la guerra muchos industriales y comerciantes norteamericanos realizan magníficos negocios con artículos vinculados a la guerra; la intensificación de los negocios

bélicos contribuye a crear un prodigioso saldo favorable en el comercio exterior; el superávit del comercio de exportación de mercancías permite readquirir valores fiduciarios norteamericanos en poder de inversionistas extranjeros; la recompra de estos títulos ayuda a eliminar el drenaje de divisas ocasionado por el pago de intereses y dividendos a extranjeros; en suma, los Estados Unidos se convierten de país deudor en país acreedor y robustece grandemente su perfil económico y financiero.

En otras palabras, a la altura de los años 20 era perfectamente visible un proceso de reemplazo de Londres por Nueva York como centro financiero internacional, es decir, el dólar comienza a sustituir a la libra esterlina; y todo esto porque, según señala Preobrazhensky, “.....la dictadura monetaria ha correspondido, a lo largo de toda la historia, al país que desempeñó la función dominadora..... del comercio y de la economía mundial. Durante el período en que el comercio fenicio y griego dominaban el Mar Mediterráneo la inteligencia griega y fenicia jugaron un rol muy importante. El florín reinó en el período en que el capital mercantil italiano dominaba el Mediterráneo. La función mercantil de España introdujo la piastra en el primer plano de las relaciones intermonetarias. Holanda dominó no sólo con su flota, sus paños y su comercio en general, sino también el gulden. Cuando el centro de gravedad de la economía y el comercio mundiales se desplazó hacia la “dominadora de los mares”, el rol de la libra británica pasó al primer plano. Finalmente, el dominio norteamericano del mundo ha conducido al dominio del dólar”.

Esto escribía Preobrazhensky en 1924, con lo cual anticipaba en cierto modo la historia mundial ya que, conforme anota Harry Magdoff, “se necesitó otra guerra mundial, la devastación de Europa y Asia y la bancarrota financiera de las otras potencias financieras para preparar el terreno de modo que los Estados Unidos asumieran la supremacía financiera, tanto como la política militar, del mundo capitalista”.

Efectivamente, el dólar se corona como el monarca financiero internacional en 1944, cuando la II Guerra Mun-

dial está ya en sus estertores y virtualmente definida a favor de las potencias aliadas. La coronación del dólar se produce cuando la burguesía norteamericana presiona a la comunidad de las naciones capitalistas para la creación de un organismo multilateral a su servicio. Tal organismo es el Fondo Monetario Internacional, en el cual los Estados Unidos se asignan el 30% de los votos, que sumados a los de Inglaterra, Francia y China Nacionalista llegan a sobrepasar el 60% del total de votos y con esto monopolizan la facultad decisoria dentro de dicho organismo.

En teoría, los objetivos básicos del Fondo son los siguientes:

- Buscar la cooperación monetaria internacional,
- La expansión y equilibrio del comercio internacional, y,
- Promover la estabilidad de los tipos de cambio.

En la práctica, sin embargo, el Fondo ha sido la institución encargada de crear, especialmente en los países subdesarrollados, las condiciones para una audaz penetración del capital norteamericano.

Este nuevo sistema monetario nacido en Bretton Woods se funda en los siguientes principios:

1. El establecimiento de un patrón de cambio de oro. Según este principio las reservas monetarias de un país que respaldan la circulación de dinero se pueden componer de oro y divisas fuertes (principalmente el dólar y la libra esterlina).
2. Las divisas fuertes tienen que ser libremente convertibles en oro a un precio establecido en el propio convenio.
3. La paridad de las divisas de los distintos países miembros del Fondo, o sea su relación con el oro o el dólar, sólo puede ser modificada con aprobación de ese organismo.

Dentro de este nuevo esquema los Estados Unidos no han dejado de disfrutar de los mayores privilegios. Así, por ejemplo, en el período de posguerra el mundo entero y especialmente Europa necesitaban dólares para la reconstrucción. Al fijarse el precio del oro a 35 dólares la onza troy, es decir a un precio del oro artificialmente bajo, los Estados

Unidos se aseguraron ganancias extraordinarias por la venta de sus bienes y servicios. La consecuencia sólo podía ser que el oro europeo fluyera a Nueva York y los Estados Unidos consolidaran su posición como eje y motor del universo capitalista.

Concentrado el oro en los Estados Unidos a los europeos no les quedó más remedio que recurrir a los créditos de la banca norteamericana. A través de estos créditos y de las inversiones directas de las corporaciones estadounidenses hubo de provocarse una enajenación de la economía europea en favor de los Estados Unidos.

Fue, entonces, la calidad de moneda de reserva que adquirió el dólar en 1945 la que permitió la consolidación de la hegemonía norteamericana, jerarquía que pudo lograr mediante el caudaloso torrente de dólares que comenzó a fluir al exterior tanto para atender la defensa del "mundo libre" como para penetrar y dominar a las economías de sus socios grandes y pequeños. Así se explica el voluminoso déficit de la balanza de pagos norteamericana en los últimos 20 años, el mismo que ha sido sostenido inundando de dólares-papel al mercado financiero internacional, es decir, dinero cada vez menos respaldado en oro físico. Este sistema monetario altamente rentable a la metrópoli estadounidense es el que ha venido a resquebrajarse en los últimos meses amenazando con graves fisuras a la constelación de países de la órbita capitalista. Cuáles las razones?

Entre los motivos fundamentales que llevaron a la aceptación del dólar como moneda internacional en la posguerra, estuvo el de proveer al comercio mundial de un instrumento de cambio que complementara al oro, cuya escasez era manifiesta. De modo efímero el dólar cumple esta función, y, más pronto de lo esperado, se convierte en un factor de perturbación dentro del crecimiento de la economía occidental.

Y esto sucede porque los Estados Unidos abusaron de su condición de poseedores de una moneda internacional lanzando al mercado más dólares de los requeridos por los países como reservas. Y esto tenía que ser así porque la emisión desmesurada de dólares permitía a los Estados Unidos

ejecutar su política de agresión económica y militar. Pero incluso las políticas imperialistas tienen sus límites y parece ser que la actual tormenta financiera se desató por las siguientes causas específicas:

1. La acusada inflación de la economía norteamericana hizo que los tenedores de dólares en el extranjero comenzaran a perder la confianza en una moneda que cada vez perdía su poder adquisitivo.
2. El genocidio en Vietnam significó a Norteamérica un gasto superior a los 130.000 millones de dólares. Muchos de esos dólares fluyeron a Europa y a otros países, lo cual significaba que el socio mayor del sistema echaba sobre las espaldas de sus amigos gran parte del peso de esa locura bélica, produciendo el descontento dentro y fuera de la metrópoli.
3. La recuperación industrial de Europa y Japón asestó duro golpe a las exportaciones de Estados Unidos; incluso el propio mercado norteamericano hoy en día está siendo crecientemente abastecido por la producción de sus competidores. Las devaluaciones han tratado precisamente de corregir estas tendencias.
4. A consecuencia de la misma recuperación europea y japonesa, y de la distensión de los países europeos occidentales con los países socialistas han cobrado vida nuevos circuitos comerciales que ya no requieren del dólar para el intercambio. Esto ha determinado que en el Mercado Común Europeo comiencen a flotar entre 60 y 80 mil millones de dólares "innecesarios", y todos sabemos que cuando una cosa es innecesaria pierde su valor. La evidencia de este repudio al dólar se reflejó patéticamente cuando en febrero último el precio del oro subió a más de 90 dólares, siendo que la cotización oficial era de 38 dólares. Estados Unidos ha buscado resolver este conflicto disponiendo la inconvertibilidad del dólar, es decir, desconociendo el compromiso contraído en el convenio constitutivo del F.M.I. Esta decisión provocó una mayor caída del dólar en el mercado financiero mundial.

Todas estas condiciones y fenómenos tuvieron un primer desenlace en agosto de 1971, cuando los Estados Unidos forzaron a algunos de sus aliados capitalistas a reevaluar sus monedas. La medida resultó insuficiente y en diciembre de ese mismo año la otrora inconvertible moneda norteamericana es devaluada en un 8.6%, al tiempo que se reevalúan algunas monedas europeas. Estos "ajustes" al sistema constituyen el llamado Acuerdo Smithsoniano, calificado por Nixon como "el más significativo logro monetario de toda la historia del mundo".

Catorce meses después, en febrero de este año, el famoso Acuerdo Smithsoniano cae hecho pedazos cuando los Estados Unidos, ante la persistencia de sus desequilibrios financieros se ve compelido a devaluar nuevamente su moneda, esta vez en un 10%.

Qué es lo que echó por tierra al "mayor logro monetario de la historia", declarado por el Presidente Nixon?

Nuestra hipótesis explicativa sería que las sucesivas crisis cuyo personaje central ha sido el dólar reflejan, sobre todo, la declinación de la hegemonía norteamericana en el universo capitalista frente a la insurgencia de nuevos poderes económicos. A esta altura del siglo los Estados Unidos se habrían ya desgastado demasiado en sus aventuras imperialistas económicas y militares. Estas aventuras le habrían llevado a descuidar su frente interno. Las estadísticas indican que la inversión norteamericana, en términos porcentuales, solamente significó la mitad de la inversión europea y japonesa. El resultado objetivo de esta falta de dinamismo en su economía sería la incapacidad creciente de competir especialmente con la producción japonesa.

Este impasse, desde luego, no podrá ser resuelto por simples arbitrios monetarios, como las devaluaciones. Así parecen entenderlo en Washington y, por esto, que no sería extraño que en los próximos meses el Gobierno norteamericano desate agresiones económicas más directas (cargas impositivas a las importaciones, cuotas, etc.) dirigidas a quienes no se ajusten a su disciplina. Siendo esta la realidad más probable del futuro inmediato, la economía capitalista estaría enfilándose hacia una guerra proteccionista, cuya

consecuencia sería una depresión generalizada del capitalismo con toda su secuela de desempleo de hombres y recursos, lo cual elevaría a primer plano y en toda su desnudez las contradicciones fundamentales del sistema capitalista. La revolución social adquiriría así plena actualidad y fuerza en los propios santuarios del imperialismo.

Para los países atrasados y dependientes —como el Ecuador— envueltos en la marea de la crisis monetaria internacional pero impotentes para actuar sobre los acontecimientos determinantes, las devaluaciones últimas del dólar han consumado efectos profundamente depredadores como los siguientes: disminución del valor de sus reservas monetarias, reducción del valor de sus exportaciones, encarecimiento de los bienes y servicios importados, especialmente de fuera de los Estados Unidos. En otras palabras, un grave deterioro de las condiciones económicas generales de los países del Tercer Mundo y una consecuente maduración del descontento de las masas populares.

Así pues, la desintegración del sistema monetario internacional tiene que visualizarse como la expresión más relevante de la crisis general del sistema capitalista en sus niveles dominante y dependiente y, de modo particular, como la bancarrota global de la prepotente política norteamericana ahora víctima de sus propias contradicciones desencadenadas.

Mesa redonda sobre la devaluación del dólar y la política monetaria ecuatoriana

El 14 de marzo tuvo lugar en la Facultad de Economía de la Universidad Central una importante Mesa Redonda sobre el tema "La Devaluación del Dólar y la Política Monetaria Ecuatoriana". En el evento participaron los catedráticos Econ. José Moncada, Dr. Rodrigo Espinoza, Econ. Eduardo Santos y señor Gustavo Franco.

Las principales conclusiones que se extrajó del certamen son las siguientes:

1. La crisis monetaria internacional expresa un punto culminante del deterioro del sistema capitalista y sus orígenes más inmediatos y directos estarían dados por diversos factores de la crisis norteamericana de los años 60. En este sentido, la crisis del dólar tiene que ser explicada por las siguientes causas: inflación incontrolada de precios en la economía norteamericana; déficit crónico de su balanza de pagos provocado por la salida de dólares para la agresión a Vietnam y para la penetración financiera principalmente en Europa; déficit comercial debido al abaratamiento y mejor calidad de productos industrializados procedentes de otras áreas. El conjunto de estos factores obligó a Washington a devaluar el dólar en 8.6% en diciembre de 1971, este correctivo sin embargo resultó insuficiente forzando al

gobierno norteamericano a una nueva devaluación del 10% en febrero de 1973.

2. Las medidas adoptadas por las autoridades monetarias del Ecuador han hecho patente la falta de coordinación entre las diferentes políticas económicas de las instituciones del país, lo cual demuestra la incapacidad del Sector Público para organizar coherentemente su participación en la economía nacional.

La decisión de la Junta Monetaria de mantener invariable el tipo de cambio en relación al dólar, así como las medidas colaterales, se inscriben en este contexto y, por lo mismo, no responden a las auténticas necesidades de reordenamiento económico del país, sino más bien a una nueva presión de los sectores hegemónicos tradicionales, así como a la subordinación de los intereses nacionales a directrices de organismos financieros externos.

3. Los efectos de las señaladas medidas se traducirán necesariamente en:

a) Una mayor dependencia sobre todo comercial del Ecuador respecto a los Estados Unidos;

b) Un notable encarecimiento de las importaciones de otras áreas; y,

c) Una utilización irracional de los recursos monetarios para embellecer la vida burguesa a costo de una no capitalización del país.

4. La prueba concluyente de la incapacidad estructural del sistema para utilizar adecuadamente sus recursos financieros —se denunció—, es la cuestionable y paradójal inversión de 70 millones de dólares (1.750 millones de sucres) efectuada por el Banco Central en el mercado europeo, mientras el país permite y seduce la penetración de capitales extranjeros.

5. Considerando el marco institucional vigente y la ausencia a corto plazo de perspectivas de cambio, se sugirió la adopción de algunas medidas y políticas que permitirían atenuar siquiera en grado mínimo los efectos de la crisis financiera internacional. Entre otras se señaló las siguientes:

a) Abandonar criterios ortodoxos tradicionales en

materia política-monetaria, los mismos que han sido mantenidos como santuarios ideológicos de la dependencia y que han actuado como barreras formidables al desarrollo nacional. La política monetaria y financiera trazada por la Junta Monetaria y ejecutada por el Banco Central ha estado generalmente orientada al mantenimiento de la estabilidad económica interna y externa, fuera del marco de una política global de desarrollo.

b) Emprender un proceso de diversificación del comercio exterior a fin de evitar la vinculación a un solo país. Esta política supondría buscar una mayor independencia de los mercados tradicionales y una integración más estrecha con los países socialistas.

c) Modificar la composición actual de las reservas monetarias, evitando una acumulación exagerada de dólares.

d) Solicitar la revisión de las cuotas de los países atrasados al Fondo Monetario Internacional, así como presionar para que las asignaciones de los derechos especiales de giro pudieran estar vinculadas al financiamiento de programas de fomento económico.

e) Evitar una excesiva monetización interna mediante acciones como las siguientes:

—Compra por parte de la banca privada de valores emitidos por el Banco Nacional de Fomento, en un porcentaje determinado de los saldos de depósitos a la vista y a plazo que recibe dicho Banco.

—Utilizar las reservas acumuladas en el Banco Central en función de las inversiones previstas por el Plan de Desarrollo.

—Crear un Banco Estatal para financiamiento del comercio exterior y crédito de corto plazo.

—Renegociación de la deuda pública externa.

Estas, en resumen, las principales conclusiones del evento organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, el Instituto de Investigaciones Económicas y la Asociación Escuela de Economía.

DOCUMENTOS

EL SER DE LA UNIVERSIDAD EN LAS ACTUALES CONDICIONES HISTÓRICAS DEL PAÍS

Ponencia presentada al I Congreso de Universidades y Escuelas Politécnicas, celebrado en Quito entre el 16 y 19 de mayo de 1973.

La Universidad en el Ecuador constituye el nuevo y moderno productor y administrador de la ideología dominante, función que emerge encubierta, invertida y desplazada por otras funciones aparentes, o por mediación de las ilusiones ideológicas que se forman al calor de la lucha de sus componentes. Esta inversión ha permitido que se conceptúe a la Universidad en el Ecuador como un centro de creación de cultura y de transmisión de la ciencia —ciencia definida como un espacio neutro, apolítico— al margen de la lucha de clases; la Universidad se convierte en un instrumento al servicio de las clases explotadoras en cuyo seno se alojan la mayoría de estudiantes y profesores en su afán de obtener el reconocimiento social que aporta su ingreso al mercado profesional. En este sentido, la Universidad opera disolviendo el origen social de los estudiantes que provienen de las clases desposeídas. El planteamiento de modificar el origen social de los estudiantes, incorporando hijos de obreros, campesinos, etc., para modificar así la función social de la Universidad, constituye por ello una ilusión.

Por otra parte, el sistema educativo no permite tomar con-

ciencia de las relaciones de explotación de la sociedad ecuatoriana, ni despierta la sensibilidad social frente a los aprimidos. El sistema debería ser crítico e impugnador del orden social. El control económico que ejercen sobre nuestro país los grandes capitales extranjeros, se refuerza por el control tecnológico de nuestro proceso productivo, lo cual, a más de reportarles grandes ganancias, produce la concentración de la producción tecnológica y científica en los centros metropolitanos. Nuestras Universidades para satisfacer la demanda de ese desarrollo económico se ven impelidas a convertirse en meros eslabones subordinados de una cadena académica cuyo centro se localiza en las Universidades norteamericanas. Su función se limita a transmitir aquellas parcelas del saber científico que dichas Universidades producen y solamente aquellas que el poder imperial permite para garantizar el control académico.

Por lo tanto, las ciencias llamadas "técnicas" se constituyen en el aporte real de un sistema de control social, que conceptúa a los hombres como sujetos manipulables, y al sistema de relaciones entre ellos, como sujeto también a la manipulación técnica, cuyo objetivo es elevarlo al más alto nivel de racionalidad para garantizar su eficaz funcionamiento. Las ciencias humanas, en cambio, se constituyen en el soporte de una ideología que funciona defendiendo los abstractos derechos del hombre. Sin embargo, frente a la otra, como una corriente de presión democrática antifascista, la Universidad, en coyunturas fascistizantes, debe proclamar la corriente humanista, como un instrumento de la voz popular.

Por lo expuesto, advertimos, como la fuerza irrecusable del mercado, habita entre los estudiantes y profesores universitarios, estructurando su capacidad de absorción y dación del conocimiento. Convertidos en simples formas de circulación del saber, no pueden aprender ni enseñar sino aquello que el mercado necesita; de esta manera, la Universidad trasmite como sistematización teórica la ideología dominante.

En definitiva, la Universidad en su movimiento real no es otra cosa que el centro de sistematización teórica de la ideología dominante, a través de su función de reproducción y transmisión de un saber de clase. La Historia de la Universidad Ecuatoriana ha sido el desarrollo de esa función.

LA UNIVERSIDAD FRENTE A LA ACTUAL COYUNTURA POLITICA DEL ECUADOR

A partir del 15 de febrero de 1972, se inició en el Ecuador un proceso de legitimación de la tendencia remodeladora de las

estructuras de dominación que el capitalismo mundial está engendrando en los países dependientes. Se adoptó un proyecto desarrollista que desplaza del análisis el problema central de las relaciones sociales de producción, esto es de las relaciones de clase y de poder; y, el problema de los países dependientes se convierte en un simple problema técnico referido a la manipulación de los coeficientes de ahorro e inversión. Se ha planteado el desarrollo como una estrategia puramente económica y, al mismo tiempo, como una concepción políticamente neutra. De esta manera, el predominio de la región económica en la ideología dominante soslaya el problema de la lucha política.

Este fenómeno se da en el Ecuador bajo el condicionante de un crecimiento del capitalismo norteamericano, que incrementa vertiginosamente su exportación de capitales, de manera especial a los países dependientes, inversiones que no se orientan a las tradicionales explotaciones de materias primas y productos agrícolas, sino que se orientan a la producción industrial para el mercado interno con excepción de la producción petrolera. El nuevo volumen de inversiones del capital norteamericano violenta las estructuras políticas del sistema puramente liberal, para garantizar el libre flujo de capitales a sectores cuya tasa de beneficio es más alta (como cierto tipo de industrias), hecho que transforma al capitalismo dependiente en un capitalismo más dependiente pero con la figura de asociado. Esta inversión constituye un proceso en el cual ingresa nuestro País a partir de la constitución de ese polo orientador de la economía que es la explotación de recursos hidrocarbúricos y que se legitima por la toma de la hegemonía del Poder por parte de la tendencia modernizadora de la estructura de dominación constituida básicamente por: 1) los importadores; 2) los grupos industriales y en especial los de la construcción; y 3) los capitales de inversión petrolera y los grupos monopólicos de los capitales multinacionales. Este triángulo de poder hegemónico se expresa políticamente a través de la alianza tecnocrática-militar que sustituyera en la administración del Estado a las viejas expresiones políticas de las tendencias económicas desplazadas del Poder hegemónico como es el grupo agro-exportador y sectores terratenientes que se resisten a la tendencia modernizadora de dominación del capital.

La nueva expresión política que hegemoniza el poder en nuestro País, difunde la nueva ideología del control imperialista —el desarrollismo—, para legitimar esta estrategia; justificar las inversiones de capital extranjero en la producción industrial concebida como el milagro para salir del subdesarrollo; criticar las viejas modalidades de dominación imperial basadas

en el control comercial o directo de la explotación de los recursos naturales, con excepción del petróleo; presentar esta crítica como “nacionalista y revolucionaria” y hábilmente redefinen la conciencia nacional en esos términos; plantear la necesidad de acelerar la acumulación interna de capital, controlados por las burguesías dependientes y asociadas.

Este fenómeno ha determinado un proceso de centralización política que define una nueva forma de Estado, que responde a los intereses de la misma clase dominante.

El actual Gobierno es fruto de esta situación a la cual representa y mantiene. A la época actual, todas las negociaciones establecidas con las corporaciones petroleras están concluidas. El enclave petrolero está funcionando. Por esto, una vez que se ha establecido, las contradicciones de las fracciones dominantes han vuelto a estallar acuciadas por la lucha en el reparto del excedente interno generado por el petróleo. Unificados en la subordinación al imperialismo y en contra de los intereses populares, se enfrentan ahora para disputar las migajas del “festín del petróleo” exaltando la estulticia del regionalismo, como si la dependencia del pueblo ecuatoriano fuese regional. Este fenómeno se evidencia en las disputas que se operan en el seno de las Fuerzas Armadas y en las oposiciones frente al Gobierno por parte de grupos dominantes desplazados del poder hegemónico del Estado.

La producción agrícola para el mercado interno, ha entrado en una profunda crisis. La Ley de Reforma Agraria de la anterior Junta Militar de Gobierno, la Ley de Abolición del Trabajo Precario, cuyo objetivo era racionalizar la producción agrícola, impulsando su desarrollo capitalista —para superar la crisis de las relaciones semifeudales de producción, generadoras de un permanente movimiento campesino por la tierra— han profundizado la crisis en vez de superarla. El incremento de las unidades minifundistas en proporciones alarmantes, no sólo ha agudizado la miseria de las masas campesinas sino ha agravado la crisis de la producción. Frente a la amenaza de una nueva Ley de Reforma Agraria Capitalista, la fracción terrateniente ha manipulado hábilmente con la oferta y los precios, con lo cual persigue dos objetivos:

Aumentar sus ganancias y chantajear al Gobierno para impedir la formulación de la Ley. Aquí el Gobierno acepta el chantaje en bien del orden y la paz del capital.

De otro lado, el proceso industrial sigue el molde tradicional de sustitución de importaciones en condiciones en que el fortalecimiento del poder imperialista norteamericano determina su dependencia y las condiciones inherentes al desarrollo

asociado, que implican una deformación extrema: la ampliación del mercado no engendra la necesidad de aumentar los ingresos de los trabajadores sino todo lo contrario: exige el incremento de la masa de plusvalía. Es decir, opera redistribuyendo el ingreso en favor de las clases dominantes.

La nueva forma de Estado ha ido creando un ordenamiento jurídico de su poder y sus funciones económicas: la implantación de los Tribunales Especiales, los decretos que limitan el derecho de huelga, la Ley nacional de cultura, el reglamento de funcionamiento de la Secretaría Nacional de Información y leyes similares, los planes de reestructuración administrativa, las monstruosas reformas al Código de Policía, etc., definen la transición de un Estado Liberal clásico no intervencionista, a un Estado neo-liberal fascistizante que intenta el control de todos los sectores sociales. Por otra parte, la creación de Institutos de Altos Estudios Nacionales, la reformulación de la estructura de las academias militares, el estímulo a la influencia política de ciertos organismos técnicos como la Junta Nacional de Planificación, y el crecimiento de su peso en la estructura del Estado, consolidan la tendencia a la hegemonía de la ideología desarrollista. No otra cosa se expresa en el lenguaje del poder actual y en la formulación del Plan General de Desarrollo, como su instrumento de legitimación ideológica ante las masas.

La modernización de la estructura productiva en el Ecuador y la ideología dominante generada por la misma, determinan necesariamente la transición de la estructura académica de la Universidad.

CUBA EN LA CEPAL

DISCURSO DE CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ, VICEPRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE CUBA, PRONUNCIADO EN LA XV REUNION DE LA CEPAL CELEBRADA EN QUITO, MARZO DE 1973

Señor Presidente y
Señores Delegados:

Se nos ha invitado a examinar los primeros años de la aplicación de la Estrategia para el Desarrollo adoptada con vistas al Segundo Decenio por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Como se sabe, fue Cuba uno de los pocos países que expresó reservas al adoptarse aquel documento.

Nos preocupaba, y lo consignamos entonces, que a los pueblos a los que estaba dirigida esa apelación no se les explicara cómo el incremento del 6% que se proponía por meta para el Segundo Decenio no bastaba para situar en la vía hacia el desarrollo a los países a quienes un largo dominio colonial o neocolonial han impuesto el subdesarrollo y no se señalara que aún de lograrse estas tasas de crecimiento, el foso que divide a los países atrasados de aquellos otros que lograron industrializarse se iba a hacer mayor.

Pero lo que nos impedía suscribir a plenitud el documento en todas sus partes era su carácter declarativo, que estimulaba la falsa idea de que todos los gobiernos firmantes —incluyendo el de esos Estados Unidos que tanto han contribuido a perpetuar y ahondar el subdesarrollo y que mostraban entonces

sus intenciones reales al devastar sistemática y brutalmente Viet-Nam, estaban igualmente interesados en aquel proceso idílico que se proponía para el Segundo Decenio.

Cuba señaló en esa ocasión que la posibilidad del desarrollo implicaba grandes luchas revolucionarias como único modo de lograr los cambios de estructura que son su prerrequisito insoslayable. Asimismo, estábamos convencidos de que no podría iniciarse aquel camino sino a través de un constante forcejeo, mejor, un duro combate, contra el imperialismo y sus consorcios transnacionales.

En América Latina esto significaba, sin lugar a duda, disponerse durante el Segundo Decenio a una pelea que en el Primero había sido mellada por las esperanzas surgidas en torno a la "Alianza para el Progreso" y por prevalecer en el área gobiernos de entrega y de imposición sangrienta contra los pueblos que reclamaban transformaciones nacionales y sociales imperativas.

No es con alegría que registramos hoy la certeza de aquel pronóstico, que entonces culminábamos al prevenir que la frustración del Primer Decenio sería para las masas la exasperación en el Segundo.

Y, en efecto, el documento que nos presenta la Secretaría de la CEPAL reitera la descripción de un panorama regional, que más de una vez hemos calificado de sombrío.

Lo que resulta más indicativo, sin embargo, es que cualquiera que sea el punto de partida que se adopte para analizar las cifras y datos que tenemos ante nosotros, y no importa las distinciones e ideología con que se las enfoque, hay una conclusión inexorable: para que América Latina en su conjunto, y cada uno de sus países aisladamente, logre los objetivos del verdadero desarrollo, tendrán que ser alteradas profundamente tanto las estructuras socio-económicas internas como las condiciones externas del proceso y —en particular— las relaciones entre América Latina y el centro externo en el que se encuentra el origen principal de su subdesarrollo histórico y el obstáculo mayor, en estos días, a su ya inaplazable desarrollo: los Estados Unidos.

Este primer intento de evaluación nos indica, según el informe de CEPAL, que las circunstancias que condujeron a que la "frustración" y "decepción", signos admitidos del fracaso en el Primer Decenio, —y que fueran para la América Latina aún más lacerantes que para otras áreas— continúan presentes en escala continental. Y, aunque según las apariencias unos cuantos países latinoamericanos experimentan cambios favorables en este proceso inicial del Segundo Decenio, contra lo que

algunos piensan, no es ese pequeño número de países —seis, según las cifras— que aparecen con crecimiento en el producto bruto y en otros indicadores macroeconómicos que sobrepasan o se acercan a los objetivos propuestos en Naciones Unidas sobre la estrategia del desarrollo, los que pueden escapar en nuestro continente al destino ominoso de los pueblos subdesarrollados. Por el contrario, según tendremos la ocasión de mostrar, la mayor parte de estas cifras encubren una profundización aún mayor de las causas que mantienen y mantendrán aquellos países sin desarrollarse.

En cambio, otros pueblos del área que servirían de ejemplo de estancamiento o aún de crisis, si el desarrollo fuera a medirse por tales índices globales de mero crecimiento cuantitativo —tal es el caso de Chile, para poner la muestra más notoria— han emprendido en este período bajo examen, la única vía, en el sentido económico y social que les garantizará el porvenir desarrollado.

A los suspicaces que imaginan que Cuba se aferra a esta desestimación del mero crecimiento cuantitativo porque su economía no ha logrado saltos espectaculares en ese aspecto, quisiera desengañarlos muy pronto.

Desde hace años, en estas reuniones de la Comisión Económica para América Latina y en otros foros latinoamericanos, hemos venido reseñando paso a paso, con balance descarnado y fiel de aciertos y errores, los esfuerzos del pueblo cubano y su Dirección revolucionaria para aplicar la única estrategia del desarrollo que estimamos acertada. Pronosticamos más de una vez que todos aquellos cambios de la estructura socio-económica, aquellas inversiones que suponían tasas de acumulación entre el 27 y 31 por ciento, aquellos sacrificios y privaciones con que el pueblo cubano respaldaba esa estrategia, iban a cristalizar en un plazo histórico relativamente breve, en otro tipo de CRECIMIENTO en que los indicadores globales serían YA la expresión de un rumbo seguro hacia el desarrollo.

Pues bien, podemos decir hoy que ese momento ha comenzado y que para Cuba los años de 1972 y 1973 son momentos económicos en que el crecimiento de ciertas producciones y las altas tasas que se logran en los cambios del producto bruto no reflejan circunstancias accidentales de la economía, sino los síntomas primeros de aquella cristalización que durante estos años pronosticáramos y que, a partir de 1975, tendrá todavía expresiones más seguras y definitivas.

Pero aplacemos las informaciones sobre Cuba para el momento adecuado.

Lo que importa subrayar ahora es que el análisis científico

de la economía de América Latina hecho, por la Secretaría de CEPAL, y el complemento certero que de ese Estudio hiciera la Reunión de Expertos de Alto Nivel en su encuentro reciente de Santiago de Chile, nos repiten el conocido cuadro latinoamericano de estancamiento o regresión económica, con su secuela de desempleo, analfabetismo, desnutrición, que nos es ya tan desoladoramente familiar en estos encuentros.

De tal modo es invariable esta trágica situación, que para enjuiciarla la Delegación de Cuba sólo tendría que repetir los términos del estudio de "América Latina y el Segundo Decenio de Naciones Unidas para el Desarrollo", que presentamos a la XIV Reunión de CEPAL. Las tesis que allí ofrecimos son válidas para el conjunto, pero lo son todavía más para los casos en que parecen producirse excepciones por la vía de un crecimiento en las cifras del producto bruto y de algunas producciones industriales que crean espejismos que conviene disipar.

Nos satisface, Señor Presidente y Señores Delegados, encontrar en el consenso al que arribaron los expertos de alto nivel un reconocimiento explícito de la necesaria diferencia entre "crecimiento" y "desarrollo". Esta tesis la mantiene Cuba en todos los documentos que presentó a CEPAL. Podría decir que el examen de la economía de mi patria realizado como militante revolucionario más que como estudioso de la Economía, nos permitió figurar entre los primeros que señalaron esa diferencia hace ya veinte años. Y lo que ocurrió en Cuba en los días de la Primera Guerra Mundial, lo vemos repetido ahora en Brasil o en México, bajo nuevas circunstancias. Tuvimos los cubanos hace cinco décadas crecimientos aún más espectaculares que los que esos países nos exhiben en los años recientes. Pero no nos desarrollamos. Por el contrario, lo que ocasionaron las inversiones norteamericanas que determinaban esos saltos en el producto bruto fue una deformación estructural de nuestra economía que ha hecho más difícil, en esta hora de hondos cambios revolucionarios, construir la economía que Cuba requiere para avanzar.

Esa es la experiencia —avalada ahora del análisis científico— que quisiéramos transmitir. Entiéndase que no pretendemos dar lecciones con arrogancia. Si mencionamos específicamente a determinados países, no es tampoco con ánimo polémico. Se percibe ya que México, después que su burguesía industrial vivió el "momento" estelar de sus esperanzas en la asociación comprometedora con los consorcios norteamericanos, advierte que esa no es la solución, no para sus masas retrasadas, ni siquiera para los propios empresarios que abandonaron en la última década la tradición nacionalista de Juárez y

Zapata, que Lázaro Cárdenas culminó con su rescate del petróleo. En la posición política internacional que el Presidente Echeverría ha situado a México, una posición que despierta el interés de tantos, se trasunta ya esa toma de conciencia.

Ningún país latinoamericano puede salvarse ni progresar con la mano ocupada por un falso gesto de amistad del enemigo vecino, de espaldas a la comunidad en que "juntos hemos de salvarnos o juntos vamos a perecer", como dijera Martí en las Antillas en su día.

En lo que respecta al Brasil, si expresamos aquí nuestra disidencia con el llamado "modelo brasileño de desarrollo", no es como parte de la contienda ideológica y política que mantenemos con su Gobierno. No rehuimos esa controversia, y estaríamos dispuestos a reanudarla aún en esta tribuna si fuera preciso, pues se trata de posiciones políticas inconciliables. Pero concurrimos a este foro para encontrar los posibles y diversos caminos de América Latina hacia el desarrollo, y es sólo en ese contexto en que nos interesa reiterar que los crecimientos económicos que en tales países se presentan como un progreso hacia su desarrollo, no ofrecen, sin embargo, esa garantía.

Para nosotros el desarrollo implica que el incremento económico se realice no en cualquier sector o rama, sino precisamente en aquellos sectores o ramas que resultan claves para garantizar el progreso global y armónico de crecimiento autosostenido. El desarrollo, además, no puede depender únicamente de las condiciones externas. Supone, a la vez, la capacidad de la economía para resolver, durante el mismo proceso y sobre todo, al cristalizar éste, los problemas sociales básicos del cuerpo nacional: empleo, salud, viviendas, educación, ocio creativo... El crecimiento que se traduce en descapitalización, incremento de las importaciones no productivas, desempleo y concentración aún mayor del ingreso, no conduce al desarrollo, aunque venga acompañado de mejorías marginales en la salud pública y la educación de los sectores más atrasados.



Bien sabemos, Señor Presidente y Señores Delegados que no son esos atributos reales del desarrollo lo que caracteriza y acompaña ciertos fenómenos de crecimiento que han tenido lugar en ese número reducido de países americanos en que aparecen cumplidos, para esta primera evaluación, los objetivos macroeconómicos del Segundo Decenio.

Es notorio que la cifra en que se registra una notable industrialización, por ejemplo en Brasil, coincide con datos aún

más impresionantes sobre la desigual distribución del ingreso en ese país que nos muestran que aquella no sólo se mantiene, sino que se agrava.

El informe que manejamos para esta sesión revela que mientras el 5% de la población, es decir, la oligarquía privilegiada y los inversionistas extranjeros gastan el 43% del ingreso —más del doble que sus similares de Estados Unidos y casi el doble que los que concentran las 200 grandes familias en Francia—, el 20 por ciento de los habitantes, o sea, varias decenas de millones, tienen que conformarse con distribuirse entre sí menos del 3% del ingreso nacional. Otros 30% de los pobladores recibe el 9% del ingreso total. Para un país en que el Producto Interno per cápita es sólo de 386 dólares, tales indicadores son decisivos. O sea que, cuando este tipo de países parece CRECER como en estos años, no crece para sus ciudadanos.

El mismo informe revela cómo entre 1960 y 1970 la proporción del ingreso total recibido por el 80% de los que tienen los ingresos más bajos decayó marcadamente... mientras el 5% de ingresos superiores que disfrutaba del 32% del ingreso nacional en 1960, pasaba a controlar el 43 por ciento en 1970.

Es notorio que, en los países que crecen de esa manera, no se ha atenuado en lo absoluto, sino por el contrario se agravan, la tasa de desempleo, el índice de desnutrición, y otros indicadores sociales. Y aunque hay aspectos en que no existe una correlación forzosa entre el ingreso per cápita y los servicios que se reciben, porque el Estado asume atenciones en campos como los de salud y educación, el progreso que se experimenta en tales ramas no se corresponde con los altos índices globales de sus economías.

No es extraño que el crecimiento industrial vaya acompañado, en el modelo que impugnamos, de esas derivaciones negativas. Es más, se basa precisamente en ellas.

El Ministro de Hacienda de un país latinoamericano que se menciona como ejemplo de este tan exaltado modelo, propaga hace poco una medida destinada a autorizar la importación libre de impuestos, de conjuntos industriales completos, siempre que la producción de los mismos sea destinada ESENCIALMENTE a la exportación. Pero no era tan sólo fiscal el incentivo que se ofrecía a los inversionistas. Además de la fácil retirada de las ganancias y amortizaciones, en la lista de estímulos se mencionaban también como atracción para el capital extranjero la "mano de obra barata".

Es así como, a través de la incorporación de capitales que vienen en busca de fácil lucro, se genera ese aumento de las diferencias entre los niveles de bajos y altos ingresos. Se trata,

como vemos, de una forma de crecimiento que contradice el desarrollo. En los principales países en que ese modelo produce supuestos éxitos temporales, se ofrece a menudo la circunstancia de que mientras el ingreso per cápita sube, el salario industrial promedio baja, lo que refleja la distribución cada día más desigual de los ingresos y su concentración en un solo estrato de la sociedad. Así, las estadísticas oficiales de la ciudad de Sao Paulo muestran que mientras el producto industrial bruto por habitante crecía en un 27% entre 1964 y 1971 el salario mínimo había descendido, entre ambas fechas, casi en un 30 por ciento.

Los partidarios de esa estrategia le atribuyen sin embargo, un doble efecto que consideran salvador. Aunque al concentrar en determinados centros el crecimiento, se mantenga temporalmente el resto del país en un retraso que implica desigualdades insoportables aún dentro de las capas de bajo ingreso, con ello —dicen— el país va generando fuentes de acumulación que podrá emplear, más tarde, en la modernización de otras áreas retrasadas. Así, se sostiene, esos centros de hoy funcionarán como POLOS de desarrollo que irradiarán, en el futuro inmediato, progreso económico.

Los resultados del Primer Decenio y esta evaluación inicial del Segundo, nos revelan el fracaso de esas tesis. La forma de financiamiento que prevalece a través de los consorcios transnacionales o de los préstamos bancarios con alto interés produce resultados cada vez más depresivos para las economías latinoamericanas según, registra fielmente el Informe de CEPAL.

Se nos muestra que el aporte neto de los préstamos que América Latina recibe se reduce, después de pagar amortizaciones e intereses, al 17% anual. Es decir que, como resultado del endeudamiento previo que sus propias formas de financiamiento han engendrado, pagamos 83 centavos de cada dólar nuevo recibido. Se comprende así mejor el drama permanente del subdesarrollo.

Por otra parte, los inversionistas a quienes se atrae con el estímulo de los bajos salarios, no vienen, por cierto, a promover el desarrollo continental. Calculan dónde la miseria nativa les producirá más rendimiento: si en Corea del Sur, en Hong-Kong, o en un país latinoamericano. Y deciden de acuerdo con esos cálculos.

Las cifras manejadas en el Informe de CEPAL (Capítulo V, cuadro 10, Página 189) son demasiado conocidas para que podamos sorprendernos. Ellos nos muestran que en cada uno de los períodos quinquenales entre 1950 y 1970 la salida de fondos al extranjero por concepto de utilidades ha sido muy superior

a las inversiones que ese mismo período se realizan. Totalizan en esos 20 años, más de 3.000 millones de dólares. Los bajos salarios sirven, así, no para crear acumulación con vistas al desarrollo sino para aumentar el capital con que las grandes compañías internacionales —en particular las norteamericanas— seguirán buscando nuevas oportunidades para explotar a otros países en los que también se les ofrezcan franquicias fiscales y bajos salarios. Mientras tanto, los rascacielos aumentan en algunas ciudades de América Latina, pero no aumentan las viviendas para trabajadores, sino las “villas miserias” y las “favelas”.

No hay que decir que para mantener a la clase obrera y a los pueblos sujetos de modo de forzarlos a aceptar ese sistema, hacen falta regímenes militares reaccionarios, cárceles, cuarteles cada vez mayores, crímenes y torturas más repugnantes.

Mientras tanto, el señor Kearns, Gerente del EXIMBANK, se dedica a elogiar el “excelente clima para las inversiones” que encuentra en ese tipo de países. Le encanta sobre todo, la “estabilidad” de que disfrutan, pues el señor Kearns visita las playas, los hoteles de lujo, pero pasa al margen de las ergástulas y los cementerios.

Todo lo que apuntamos, Señor Presidente y Señores Delegados, no constituye revelación alguna. Es demasiado conocido de este cónclave. Se le recuerda sólo para registrar la urgencia de adoptar el otro modelo, que parte de presupuestos bien disímiles.

El Consenso de Santiago ha destacado que los cambios de estructura son inevitables para poder desarrollar a la América Latina. Esos cambios entrañan en nuestra concepción alteraciones sustanciales en el sistema de propiedad, no sólo a través de reformas agrarias, sino mediante nacionalizaciones de los intereses extranjeros y de otros supuestamente “nacionales” que convierten lo que hace falta dedicar a la acumulación para el desarrollo en gastos suntuarios y fondos a invertir en otras explotaciones internacionales.

Se me dirá que Cuba postula otra vez la Revolución, y debo admitirlo. Pero añado que si se examina cuanto ha dicho sobre esto la Cuba revolucionaria y su líder Fidel Castro, desde las dos célebres Declaraciones de La Habana a la fecha, se verá cómo, lejos de considerar la vía armada como el único camino para esos cambios, Cuba admite alternativas posibles, aunque le reserva a la fuerza manejada por el pueblo un papel decisivo para el instante, anterior a las transformaciones revolucionarias o coincidente con las mismas, en que los detentadores de la riqueza y sus protectores yanquis decidan —como lo hicieron en

Cuba y no renuncian a realizarlo en Chile— oponerse con sus armas a esos cambios inescusables.

Por otra parte, tampoco venimos, Señor Presidente y Señores Delegados, a postular la versión cubana del socialismo como el único modelo para el desarrollo latinoamericano. No sólo nuestra experiencia sino la de una vasta porción del Mundo, demuestran que ese socialismo basado en el pleno dominio de las fuerzas productivas por el Estado revolucionario es el más seguro y viable para las inmensas transformaciones que habrán de ser emprendidas. Pero, hemos expresado nuestro respeto hacia otros intentos no similares. Lo que sí no puede soslayarse es que para sacar del retraso a un país como cualquiera de los nuestros —y no hablemos ya de otras zonas del llamado Tercer Mundo— harán falta enormes sacrificios del pueblo. Sin ellos, el ritmo necesario al desarrollo no se conseguirá. Y para obtener la participación popular —como la que está en la base de las enormes movilizaciones que han permitido a la Revolución Cubana construir virtualmente un nuevo país— es preciso que ese pueblo sepa, por su propia experiencia diaria, que trabaja para sí y no para el 5% de los privilegiados.

Harto sabemos, Señor Presidente y Señores Delegados, que son muy pocos los que en esta reunión aceptarán estas tesis cubanas. La historia se impondrá, sin embargo, como lo ha hecho en otros aspectos de la vida latinoamericana. Confiamos en que habrá fuerzas en cada país —obreros, militares o religiosos— que se encargarán de esa faena histórica.

Mientras tanto, hay otros aspectos de la lucha por el desarrollo, también esenciales, que permiten y exigen la unidad en un empeño común aun de los que creen en la posibilidad de un desarrollo sin llegar a los profundos cambios sociales y los que postulamos tales cambios.

Cuba está convencida de que esas transformaciones estructurales, profundas, son una condición necesaria; pero, sin embargo, no las estima condición suficiente del desarrollo. (Esta frase, señores delegados, figuraba en mi intervención desde hace varios días, como lo saben los delegados cubanos. El sábado mismo, Don Raúl Prebisch hizo una formulación idéntica. No podemos menos que felicitarnos de esa coincidencia).

El Estudio de CEPAL, y la propia estrategia diseñada por la Asamblea General de Naciones Unidas han insistido en que los obstáculos externos pueden hacer fracasar cualquier esfuerzo nacional. Los programas para eliminar del Comercio Internacional las inequivalencias en el cambio y las rigideces arancelarias denunciadas por el llamado "Grupo de los 77" en las sucesivas conferencias de UNCTAD, siguen como hasta ahora in-

cumplidas. Además de ello, la América Latina experimenta en los mercados de la Comunidad Económica Europea las desventajas en que se encuentra respecto a las antiguas colonias de Asia y Africa, y —de otra parte— su antiguo centro continental, los Estados Unidos, lejos de mejorar las condiciones del comercio con el área las hace más rígidas —lanza al mercado sus excedentes agrícolas y metálicos— carga sobre América Latina una parte de la crisis del dólar y se niega a otorgar las preferencias generalizadas. La situación efectiva de la América Latina no luce, por ello, nada promisorio.

Todo esto implica, como al principio dijéramos, un largo forcejeo, una contradicción cada vez más intensa, formas complejas de resistir y gran capacidad de maniobra por los países latinoamericanos. Lo mismo ocurre en el terreno del financiamiento externo. Hemos suscrito hace tiempo la tesis de que aunque el desarrollo tiene como protagonista principal y cimiento al propio pueblo, los esfuerzos internos no bastan para obtener el crecimiento económico acelerado que hace falta adoptar si queremos aproximarnos a los niveles mundiales de civilización, cultura y bienestar.

La diferencia tiene que venir por los aportes del financiamiento exterior.

El informe que discutimos corrobora con sus datos los firmes postulados de Cuba sobre este proceso de financiamiento externo. Las inversiones privadas —que el señor Nixon quiere seguirnos imponiendo— lejos de ser instrumento de desarrollo, han sido factores permanentes del subdesarrollo. Hace falta, pues, eliminarlas de nuestros repertorios respectivos aunque, por razones temporales, algunos países se vean forzados a depender todavía, en parte, de ellas. La defensa mínima consiste, en este caso, en la adopción de normas como las que el Pacto Andino ha adoptado. Si bien por esta vía no se cancela el efecto nocivo de la penetración del capital extranjero, se impide que éste asuma el control de las compañías nacionales.

Pero lo más importante —y empiezan a verlo ya todos los países en desarrollo— es la lucha por imponer nuevas formas de financiamiento que, desde los documentos de la Asamblea General en torno a la Estrategia para el Desarrollo hasta los acuerdos de UNCTAD y CEPAL han insistido en recomendar. El Estudio nos recuerda, sin embargo, en ese terreno, que en los últimos años, mientras los países socialistas y del área escandinava se esfuerzan, lo mismo que en cierta medida lo hace Canadá, por mejorar las condiciones de ese financiamiento externo, otras grandes potencias económicas las empeoran. Aquí aparecen de nuevo los Estados Unidos como los sostenedores

más empeñados de la política inversionista de sus grandes corporaciones transnacionales, para imponer la cual reducen cada vez más sus transferencias financieras en términos concesionarios y sus llamados "donativos", que en la práctica no han sido sino una forma hipócrita de encajar excedentes de plantas y equipos en los tiempos difíciles para su realización normal.

Pero hay, Señor Presidente y Señores Delegados, otras dificultades al desarrollo que se refieren a estos mismos tópicos y que reclaman nuestra atención y nuestra acción. Chile constituye el ejemplo.

No se trata ya solamente de que un país poderoso incumpla sus deberes internacionales de contribuir financieramente al esfuerzo que por vencer el retraso realizan aquellos otros países en la explotación de los cuales durante un largo período histórico se ha basado el poderío económico presente en esos centros modernos del imperialismo. Además de negarse a eso que Cuba ha proclamado como restitución histórica que las colonias y neocolonias deben reclamar, en el caso de Chile —como antes en el bloqueo fracasado contra nuestro país y en el intento de aplicar al Perú la Enmienda Hickenlooper— los Estados Unidos han usado toda clase de recursos económicos y políticos para impedir que la nueva economía chilena, ahora verdaderamente nacional, salga adelante.

No pretendo sustituir a la Representación de Chile en esta denuncia. Todos, por lo demás, conocemos sus pormenores. En el fondo, no constituye una excepción sino una muestra.

¿Cómo alterar, pues, Señor Presidente y Señores Delegados, estos obstáculos externos al desarrollo? ¿Cómo lograr que las grandes potencias capitalistas, y en particular los Estados Unidos, renuncien a convertirse en gendarmes internacionales al servicio de sus compañías transnacionales, y —alterando su curso histórico— contribuyan a que se mejoren los términos de las inversiones?

Sostenemos, señores, que sería utópico pretender ese acto de generosidad espontánea de quienes se mueven en función de la organización social que representan y los determina, a veces más allá de sus propias intenciones personales. El imperialismo no se ha de suicidar.

Fue la negativa a transmitir a los pueblos en forma de declaración solemne esa utopía la que forzó a Cuba a expresar su reserva en torno a la estrategia internacional del desarrollo adoptada por la Asamblea de Naciones Unidas, que no recogía esas contradicciones entre la política económica de los grandes centros de poder capitalista ni señaló a los pueblos el modo de encararlas.

Nuestro país considera, repitámoslo, que para que se impongan en el terreno internacional, lo mismo en lo que concierne al comercio exterior que en lo que atañe al financiamiento, términos que mejoren las circunstancias actuales en que nuestros países se ven cada día más distantes del nivel internacional que la ciencia y la técnica permiten alcanzar a los países industrializados, hará falta todo un período de lucha. Y para Cuba hay una *CONDITIO SINE QUANON* en esa lucha: la unidad de aquellos que deseen ser fieles a la urgencia histórica de sus tierras.

No será tratando de obtener dádivas aisladas a cambio de sometimiento y compromisos como se obtendrá la victoria. No ha de ser, así como no lo fue en el pasado, repartiéndose la cuota azucarera de Cuba, sino con la denuncia de la agresión, como hemos de imponernos. Es preciso andar juntos. Pero para ello hay que estar de acuerdo en distinguir cuál es el enemigo principal.

Cuba revolucionaria y socialista, que no renuncia a serlo, proclamó en Chile, por la palabra de Fidel Castro, que el anti-imperialismo, es decir, el enfrentamiento del verdadero opresor, constituye la estrategia y la táctica de la Revolución en esta etapa latinoamericana.

Andamos del brazo de los que quieren vuelcos sociales en beneficio de sus pueblos hambreados y desvalidos. Ellos son nuestros amigos cercanos. Pero estamos dispuestos a unirnos con todos los que defienden en América un derecho nacional que el imperialismo pretenda desconocer. Antes de que Perú y Cuba restauraran oficialmente la amistad que sus pueblos nunca interrumpieron, Cuba apoyó el derecho peruano a rescatar el petróleo de Brea y Pariñas. Sin ponerle precio, nos asociamos con Panamá a su lucha por la soberanía y los derechos cana-leros. Bien se sabe que las tesis de Perú, Ecuador y Chile sobre los derechos de pesca en la zona marítima van contra nuestro interés como nación que con grandes sacrificios ha construido una industria pesquera durante los años revolucionarios, pero sin pensar en ese perjuicio, hemos respaldado la demanda de esos países del Pacífico.

Nuestra querrela es con el enemigo principal de esta tierra común americana. Y no podemos dejar de combatir a quienes la traicionan en servicio del opresor y para servirlo instauran contra sus pueblos regímenes que, pese a la mucha sangre que tienen acumulada, no perdurarán. La estrategia para esta larga batalla es complicada, pues los países subdesarrollados de Asia, Africa y América Latina —como bien lo precisa el Estudio— no siempre coinciden en sus intereses inmediatos, y el enemigo se

aprovecha de esa divergencia, que conduce a tácticas contradictorias, para administrar con sabiduría su mayor poder de negociación.

Por ello, es imperativo que los países latinoamericanos dispuestos a conquistar su derecho al desarrollo, que será el único modo de lograrlo, coordinen y programen sus acciones.

Ahora que el señor Nixon nos amenaza con provocarnos una crisis aún más grave al lanzar a los mercados los excedentes metálicos de Estados Unidos como una manera, cómoda para ellos pero intolerable para los países en desarrollo, de reducir el déficit en la balanza de pagos que produjeron a la economía norteamericana la repudiada agresión a Viet-Nam y otras aventuras internacionales no menos vituperables, es preciso que Latinoamérica encuentre los modos de asociarse cada día más para su defensa con los países de Asia y Africa, como ha empezado a hacerlo en la CIPEC y la OPEC.

Que el concierto latinoamericano es posible nos lo demuestra el consenso logrado por nuestros expertos gubernamentales en la fase preparatoria del documento que discutiremos. La América Latina ha logrado un acuerdo que los Estados Unidos consideran inaceptable para ellos. Así debe ser y así continuará siendo si queremos rescatar, con nuestras riquezas, la soberanía total. Algunos veteranos de estas reuniones internacionales me han reprochado el que no apareciera esta vez en mi discurso del sábado la pequeña Alicia, tan candorosa en su país de maravillas. Estimulado por esas nostalgias, he recordado un episodio que nos ayuda a comprender la nueva situación de los delegados de Estados Unidos. Se recordará cómo al expresar Alicia su asombro porque en aquella tierra singular se llamara "lecciones" a ciertas prédicas poco aleccionadoras, encontró esta respuesta: "We call them lessons because they lessen" ("Les llamamos lecciones porque disminuyen").

El juego de palabras es intraducible, pero su sentido encaja perfectamente en nuestro caso. Nos alegra que las lecciones tan poco aleccionadoras que durante décadas nos impusieran los Estados Unidos disminuyan hasta desaparecer. Nuestra acción unida, ha de lograrlo.

Cuba incita a esta acción necesaria, y no fallará en ella. Nadie podrá exigirnos que, para tomar parte en esa contienda, renunciemos a nuestro derecho de analizar la situación latinoamericana con fidelidad a las causas populares. Si la veracidad de nuestros enfoques disgusta a quienes no se han puesto aún a la altura de los requerimientos de sus propios países, culpa será de su retraso y no de nuestro diagnóstico. En todo caso, mientras no haya una América popular y socialista, como lo de-

seamos, deberemos trabajar asociados sistemas política y socialmente disímiles. Pero esa denominada "pluralidad ideológica", ni puede significar para Cuba convivencia con tiranuelos que renuevan a más de un siglo las "haciendas espantadas" de que habló Martí, ni nos obliga, a pesar de alianzas a que los requerimientos históricos puedan conducirnos, a la coexistencia ideológica, dando la espalda a pueblos que han visto en la Revolución Cubana una imagen de su porvenir.

La América Latina, que aspira al desarrollo, necesita unirse, y puede contar para ello con la Cuba socialista. La misma pasión que ponemos en el desdén y denuncia de los serviles que venden pedazos de América, la ponemos y pondremos en el trabajo con quienes quieran defender su tierra y nuestras tierras.

Esa es la posición de Cuba en esta hora americana.



Permítaseme ahora, Señor Presidente, aunque sea del modo más somero, trasladar a la reunión las experiencias de Cuba en cuanto a su estrategia de desarrollo.

Esa estrategia, bien se sabe, sólo pudo adoptarse cuando el pueblo cubano, con el liderazgo de Fidel Castro, destruyó la dominación neocolonial que Estados Unidos y sus monopolios habían impuesto a Cuba y que deformara y estancara nuestra economía en toda la primera mitad del siglo.

Cuba realizó, con métodos y profundidad revolucionarios, esos cambios de estructura que el consenso de expertos y el documento de CEPAL nos proponen. Las dos reformas agrarias dejaron en manos privadas sólo las fincas de menos de 67 hectáreas, con un promedio en ellas de 13 hectáreas y una cantidad de pequeños propietarios que se acerca a los 200.000. Se nacionalizaron no tan sólo las empresas extranjeras, sino también la industria, el comercio y el crédito que pasaron en diversas etapas, al poder del pueblo bajo la forma de propiedad estatal.

Ese control de la economía nos ha permitido, con defectos inevitables dada la inexperiencia, planificar la economía nacional de acuerdo con las concepciones estratégicas y las necesidades del país.

Como casi todos los pueblos en que se quiebra el coloniaje, nos propusimos enseguida el salto inmediato hacia una ambiciosa industrialización; pero la experiencia nos permitió comprender que era necesario atravesar antes un corto, aunque intenso período de prioridad a las actividades agropecuarias, que

nos permitiera aprovechar las posibilidades naturales y la tradición productiva de Cuba para lograr —a través de exportaciones de base agrícola— los fondos financieros externos que harían posible acometer la más costosa y compleja base industrializadora.

No es necesario que recuerde aquí cómo ese empeño fue obstaculizado por los antiguos opresores imperialistas. Se cortó el suministro de combustible, se nos cerró el mercado tradicional, se pretendió imponernos un bloqueo internacional y se utilizaron contra Cuba y sus dirigentes la infiltración, el sabotaje, los atentados y, por último, la invasión mercenaria organizada y dirigida por la mayor potencia capitalista de la historia.

Derrotamos todo eso por el coraje del pueblo —identificado con el curso revolucionario—, por la firmeza de la Dirección y la solidaridad internacional que encuentra su más alto signo en la ayuda recibida de la Unión Soviética.

Pero, como ha dicho el Primer Ministro de Cuba, el período inicial no pudo ser —por esa agresión externa— una fase de desarrollo, sino una etapa de supervivencia. Mientras nuestras industrias eran bombardeadas o quemadas y morían obreros con uniforme o sin él, íbamos edificando la infraestructura que de ahora en adelante hará posible que entremos en el desarrollo.

No vamos a repetir hoy las cifras con las que hemos fatigado más de una vez a los integrantes de la Comisión. Se sabe que en esa etapa de supervivencia y construcción casi duplicamos el sistema vial, que existía en 1959; los embalses para riego y otros usos crecieron en 150 veces para llegar a una capacidad de 3.000 millones de metros cúbicos; el sistema de generación eléctrica también se duplicó antes del decenio; una flota mercante invisible apenas, con menos de 50.000 toneladas de peso muerto, pasó a otra de casi medio millón, y la industria pesquera multiplicó en seis veces su captura. Se conocen nuestros trabajos de inseminación artificial y cruces raciales en la ganadería, los que según especialistas del más alto nivel mundial —no sólo de la FAO— compiten con los logros de países que en este campo disfrutaban del superior nivel técnico. Todo eso es lo que pormenorizadamente hemos traído a las reuniones de CEPAL en otras oportunidades. Y cuando en los pasillos se nos preguntaba, ¿cuál era el crecimiento del Producto Bruto, cuánto habían avanzado el Producto Disponible per cápita, siempre replicamos que no nos interesaba CRECER en apariencia para decaer poco después sino crear las condiciones que nos aseguraran para siempre el desarrollo.

Podemos decir ante este XV Período de Sesiones que ya

hemos empezado a lograr crecimientos que expresan ese desarrollo.

Se sabe que la producción azucarera fue severamente reducida por una sequía que afectó toda el área del Caribe. Pese a esa disminución en nuestra principal industria que merma el promedio de la producción bruta material, ésta incrementó en 1972 en más del 10%, lo que determina un aumento per cápita superior al 8% y las disponibilidades consiguientes en el consumo y la inversión. La producción industrial no azucarera fue mayor en un 14% que la de 1972. Pero sería, también para nosotros, engañoso atenernos a esos índices globales. Al mejorar la cosecha de azúcar, por ejemplo, el crecimiento de 1973 podría llegar a más del 15%. Pero esa no es una capacidad SOSTENIDA de crecimiento anual en las actuales circunstancias. La cristalización de nuestros esfuerzos llegará más tarde, sólo en los años finales del próximo quinquenio. Lo que deseamos subrayar ahora son algunos signos de un proceso continuado. No es por ello extraño que la generación eléctrica haya progresado a ritmos anuales superiores al 10%. El salto en la industria de materiales de construcción, que más que duplicó sus capacidades entre 1970 y 1973, dimana de un plan que convierte a las construcciones en el sector más dinámico de estos años, como manera de hacer frente a las necesidades de fábricas, viviendas, escuelas, hospitales, todo lo que nos exige el desarrollo considerado no sólo en su estrecho sentido económico sino en su más importante aspecto social.

Por ello más que referirnos a tasas de crecimiento en la construcción —que fueron de casi un 40% el pasado año— nos interesa explicar cómo durante 1972 sólo para la educación secundaria se entregaron 44 escuelas modernísimas, con capacidad para estudiar y vivir como becarios 22.000 estudiantes, y que en 1973 las instalaciones escolares permitirán acoger a otros 80.000 becarios. Surgen escuelas de semi-internado para primaria que en este año incluirán 11.000 nuevos estudiantes en ellas. Se explica así que mientras en 1958, el año anterior a la construcción revolucionaria, hubiera menos de 800.000 niños en las escuelas primarias, ya en 1972 ingresaran 1.850.000. Representa esto el 98% de escolaridad total, acompañado ahora de importantes avances en la calidad de la enseñanza lo que nos permite trabajar para que los casi 300.000 jóvenes de enseñanza media que hoy tenemos lleguen a ser hacia 1980, unidos a los estudiantes preuniversitarios, un millón de jóvenes entre los 12 y los 19 años. Formarán parte del sistema de integración entre el estudio y el trabajo que constituye una experiencia acreedora ya del examen más allá de nuestro ámbito nacional.

Lo mismo diríamos en el sector de la vivienda. Se nos ha informado que los cálculos modestos arrojan una necesidad de viviendas superior a los 20 millones en América Latina. Cuba no inició su desarrollo con déficit relativos muy distintos. Durante los años iniciales, poco pudimos hacer mientras nos defendíamos para sobrevivir. En cambio ahora —y por ello el crecimiento constructivo va vinculado para nosotros al desarrollo— terminamos durante 1972 15.000 viviendas completas y 22.000 quedaron en proceso, lo que nos permitirá terminar en 1973 otras 25.000. Aspiramos a ritmos de 100.000 viviendas anuales, pero para ello necesitamos ampliar aún más la industria de materiales de construcción. Así, después de haber llevado la producción de cemento de 700.000 toneladas anuales a más de dos millones, hemos contratado plantas para inaugurar entre 1976 y 1977 que producirán más de cinco millones al año.

Creemos así en el desarrollo.

Si el acopio de leche aumentó en 1972 en un 51% relativamente al quinquenio anterior en ese impulso está ya expresándose el resultado de la inseminación y los cruzamientos científicos que llevan nuestra masa ganadera del improductivo Cebú a un híbrido con Holstein que al extenderse, permite aumentos en el rendimiento por vaca que fueron ya este año del 30%, pero que llegarán a ser varias veces más en el futuro no lejano.

Y aquí también se relaciona el proceso inversionista con el objetivo de un verdadero desarrollo. Para darle asiento material a esa nueva ganadería que exige mejores condiciones ambientales, las viejas vaquerías de troncos de árboles con ordeño manual deben dar paso a nuevas vaquerías de hormigón prefabricado y ordeño mecánico. Sólo en 1972 construimos 228 de ellas con una capacidad de más de 55 mil animales. En 1973 se saltará a 400 vaquerías, 500 en 1974 y 600 en 1975. El ritmo anual con las nuevas producciones de cemento y de cabillas, llegará a ser de 1.000 hacia 1980, y entonces cada año albergarán 250 mil nuevas vacas.

Así vamos entrando en el desarrollo. Y simultáneamente, como resultado de la base material, la alimentación igual para todos los ciudadanos —con la sola preferencia a los niños y jóvenes— y el avance de la salud pública, se ha reducido nuestra mortalidad a un 6 por 1.000 y la mortandad infantil en niños menores de un año bajó a los límites —difíciles de pensar en la América Latina— de 27.4 por cada 1.000 nacidos vivos.

No estamos todavía satisfechos, Señor Presidente y Señores Delegados, pero creemos que hay alguna diferencia entre este proceso y el que refleja ese otro crecimiento engañoso preñado de desigualdades que alimenta el rencor, promueve el odio

de clases y presagia la Revolución.

En nuestras ciudades no hay tantos automóviles de último modelo, como en ciertas capitales de América Latina. El lujo de los balnearios no aparece en Cuba, porque allí descansa un pueblo trabajador. Pero no se verán en toda la isla niños descalzos mendigando ni desempleados que imploran trabajo. Los 100.000 televisores que distribuimos anualmente van hacia hogares de obreros seleccionados de entre sus compañeros de trabajo. Se trata, es cierto, de un racionamiento, a ello nos obligan todavía la diferencia entre los bienes que podemos ofrecer y la capacidad del pueblo para comprar; pero creo que habría muchos trabajadores felices en otras partes de esta América si pudieran participar en un racionamiento como éste.

Pero si el ritmo del desarrollo nos deja insatisfechos, la forma de realizarlo nos complace. Mientras el conjunto de América Latina se debate en dificultades internas y externas que amenazan con aplazar en más de un siglo ese objetivo, Cuba adelanta con seguridad. Dos son las razones esenciales: hicimos una Revolución y encontramos relaciones externas que propician el tránsito del atraso al progreso.

La Revolución nos ha dado algo más que el dominio del poder político y el mando de la economía. Nos dio eso a que antes aludimos: un pueblo que sabe ya que trabaja para sí mismo, para sus descendientes y para su patria. No habrían sido posible las enormes, impresionantes, movilizaciones hacia el inhumano sistema de corte manual de caña, ni hacia las siembras en masa ni hacia la reconstrucción de lo devastado por ciclones, si no se supiera que aquel esfuerzo no iba a hacerse para beneficio de aristocracias y burguesías dilapidadoras o políticos duchos en la malversación. La misma construcción de viviendas se ha realizado en gran medida por trabajadores que salen de las fábricas sin experiencia constructiva y van en el sistema de "microbrigadas" a dedicarse a una tarea más dura que aquella a la que están habituados, mientras su puesto de trabajo vacío se suple con el esfuerzo adicional de sus compañeros de fábrica. Construyen para sí y para los que quedaron en su actividad.

Con esos sacrificios físicos y las privaciones temporales de bienes de consumo, que nos permitieron llevar la acumulación a cifras tensas, es como se ha realizado el esfuerzo inicial. Pero sabemos que nuestro pueblo no se queja de ese excedente de sacrificio porque está seguro de las metas y de los principios que las animan. Por ello, los que habían abandonado ya la perspectiva de invasiones militares y sabotajes estériles, pero confiaban todavía en el posible efecto de una falta de eficacia eco-

nómica, perdieron la última esperanza en aquel inolvidable 26 de Julio de 1970 al escuchar en la distancia de su exilio traidor cómo, aún cuando no habíamos alcanzado las audaces metas, respondía nuestro pueblo a las palabras con que Fidel Castro asumía en nombre de toda la Dirección la responsabilidad por la falla en el compromiso de los 10 millones.

Pero hemos tenido además, y debemos reconocerlo, un distinto entorno económico del que ahoga a la América Latina. Al liberarnos de la metrópoli imperialista nuestras exportaciones y financiamientos empezaron a depender del campo socialista. Los eruditos a la violeta mirando los porcentajes comentan que sólo hemos cambiado de metrópolis pero ocultan que, mientras el centro imperialista norteamericana se valía de nuestras ataduras comerciales y de la manipulación del crédito para expoliarnos, condenarnos al retraso agrícola y dejar cualquier proceso industrial, los países socialistas —y la Unión Soviética como nuestro aliado principal— hacen el comercio con Cuba un vehículo para traspasarnos toda la técnica posible en el esfuerzo de modernización de la agricultura y el crecimiento de la industria.

A América Latina le faltan mercados; Cuba tiene los suyos firmes, seguros y crecientes, América Latina no sabe cómo ha de pagar las deudas que se le acumulan y la que se considera su potencia mayor tiene endeudamientos por más de 8.000 millones de dólares que convierten sus aparentes reservas monetarias en un mero respaldo teórico. Ese endeudamiento, como en el caso de Chile, sirve para dificultar cualquier intento de liberación y mucho más todo esfuerzo de transformaciones sociales.

Cuba también tiene deudas, pero el 23 de Diciembre de 1972 los primeros dirigentes de Cuba y la Unión Soviética, firmaron un conjunto de convenios que, como lo ha dicho el compañero Fidel Castro, constituyen un ejemplo histórico para las relaciones entre los países. Además de conceder un crédito con destino a nuevas empresas industriales, energía eléctrica, reformas portuarias, modernización del sistema ferroviario, etc., por 300 millones de rublos en los próximos tres años, la Unión Soviética ha aplazado las deudas acumuladas en este período inicial eliminando el cobro de intereses y trasladando el inicio de los nuevos pagos hasta Enero de 1986. Además, el precio del azúcar fue incrementado espontáneamente hasta 200 rublos por tonelada, lo que equivale a casi 11 centavos la libra de azúcar.

Puede con facilidad apreciarse el contraste.

El desarrollo del que nos sentimos seguros es pues el resumen de un conjunto de procesos que arranca en la Revolución

liberadora y se prolonga en el socialismo.

La América Latina, en el contexto internacional en que para la mayor parte de los países la sitúan los regímenes que en ella prevalecen, no puede esperar opciones que están vinculadas en el caso cubano a un enclave revolucionario bien definido.

Como tenemos fe en la América nuestra, estamos seguros de que con esos países hermanos hemos de encontrarnos en ese mismo rumbo. Pero no es ésta la hora de discutir lo que se hará cuando se venza al enemigo si no la de juntarse para derrotarlo.

A Cuba no se le puede invitar para el convite de los que quieren sentar otra vez en nuestra mesa americana a un Presidente yanqui y discutir con él cómo el Norte —que sigue amenazando con arrasar a la Indochina— va a ayudarnos a mitigar la miseria que él mismo ha fomentado. Cuba, en cambio, estará junto a los que quieran participar en la faena grande de la liberación americana. Muchas gracias, Señor Presidente.

